

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

**FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA**

**CONTEMPORÁNEA**



**CLASES POPULARES Y CLASES PELIGROSAS:  
CRIMINALIDAD SOCIAL Y PELIGROSIDAD URBANA EN  
MADRID (1900-1931)**

**JULIA CÁMARA GÓMEZ**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**DIRECTOR: RUBÉN PALLOL TRIGUEROS**

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA**

**SEPTIEMBRE 2015**

*A Pablo, compañero, que ha compartido mis desvelos durante estos meses  
duros de trabajo.  
Y a mis padres, apoyo primordial en mi vida.*

# Índice

<b>1. Introducción</b> .....	4
<b>2. Estado de la cuestión</b> .....	10
2.1. El espacio no es inocente. Ciudad y cambio social en los siglos XIX y XX.....	10
2.2. Repensar Madrid. La ciudad-capital en la España de la Restauración .....	14
2.3. Sujetos de la “mala vida”. Clases populares y clases peligrosas a comienzos del siglo XX .....	18
2.4. Más allá del mundo del trabajo. Prácticas improductivas de las clases subalternas .....	20
2.5. ¿Pueden hablar los subalternos? Voces desde los márgenes sociales: género, delincuencia y marginalidad .....	23
2.6. Hacia una Historia Social del Crimen en España. Retos, propuestas y perspectivas.....	26
<b>3. Estudio de fuentes</b> .....	29
3.1. Las hojas del Padrón Municipal: ¿una fotografía social de la época?.....	30
3.2. Una puerta a las voces protagonistas: los sumarios judiciales.....	33
3.3. Fuentes complementarias: hemeroteca, cartografía y textos de la época.....	34
<b>4. Aproximación analítica al objeto de estudio</b> .....	37
4.1. Gatos y gatas del siglo XX: las clases populares madrileñas y el barrio de Minas ante los nuevos tiempos .....	37
Con la Modernidad en la calle de al lado. El barrio de Minas a comienzos del siglo XX.....	39
Distintos acentos, un mismo barrio. Evolución de la población de Minas entre 1905 y 1930.....	42
Vivir y habitar Madrid: vivienda y segregación espacial en el barrio de Minas... 47	
¿Quiénes poblaban el barrio? Estructura familiar y análisis sociolaboral de los habitantes de Minas .....	52
Conclusiones: la permanencia de lo popular en la ciudad del cambio .....	63
4.2. Cuando las calles no son seguras. Delincuencia y transformación urbana a comienzos de siglo .....	64
La gran ciudad y el fenómeno del anonimato: las estafas.....	65
Un nuevo delito para un nuevo siglo: los hurtos.....	68
Tiempos de confusión moral: cuando las prácticas delictivas no son vistas como tales.....	71
4.3. Delincuentes y criminales: ¿Contexto o condición de vida?.....	73
Cuando las versiones no cuadran. Inculpación criminal en base a la reincidencia .....	75
Los “malvivientes”. Radiografía de un perfil socialmente construido.....	79
Un negocio en torno al crimen: la compra-venta de objetos robados .....	81
4.4. La otra cara de la moneda: prácticas policiales en el Madrid de comienzos de siglo .....	82
La obsesión por el delincuente o la búsqueda de un culpable. La creación de tipos criminales .....	83

El proceso de modernización de la policía urbana: a caballo entre dos mundos.....	87
Eficacia y efectividad de la policía urbana en Madrid.....	89
Caminos por recorrer: ¿cómo evolucionó la policía urbana durante las primeras décadas del siglo XX? .....	91
<b>5. Conclusiones</b> .....	<b>93</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>95</b>

# 1. Introducción.

*“Es más fácil retratar el pueblo, porque su colorido es más vivo, su carácter más acertado, sus costumbres más singulares, y su habla más propia para dar gracia y variedad al estilo”.*<sup>1</sup>

En 1958, Louis Chevalier publicaba una obra que habría de convertirse en todo un clásico de la Historia Social francesa. Mezclando con agudeza el análisis literario con la estadística demográfica, *Classes laborieuses et classes dangereuses* pretendía aventurarse en un terreno todavía inexplorado por los historiadores: la relación entre la condición proletaria y la condición criminal. Interesado por el modo en que ambas dimensiones se cruzaban y superponían, Chevalier desarrolló, a partir de los *Miserables* de Víctor Hugo, un término extremadamente sugerente: clases peligrosas<sup>2</sup>.

En el plano discursivo, la convicción del historiador francés de que el crimen se encontraba intrínsecamente ligado a la realidad social y al imaginario colectivo del París de comienzos del siglo XIX es una afirmación que puede muy probablemente extenderse a cualquier contexto urbano. El fenómeno urbano ha despertado siempre, en cualquiera de sus manifestaciones históricas, una suerte de fascinación horrible. Sea cual sea la forma adoptada (polis griega, burgo medieval, megalópolis asiática digna de Blade Runner), la ciudad despliega ramales de atracción-asfixia capaces de convertir un puñado de calles en mundo de posibilidades y nido de peligros a partes iguales<sup>3</sup>. Los tiempos son distintos ahí; los ritmos vitales se alteran y todo parece ir más deprisa, ser más extraño. En un contexto social nuevo marcado por las multitudes y las masas surge, junto al fenómeno del anonimato, el miedo atroz a quien ya no es más una cara conocida. Lo urbano se representa así como un juego de espejos en el que los contrarios se identifican más que en ningún otro espacio.

El siglo XIX y los primeros años del siglo XX supusieron para el mundo occidental el estallido del fenómeno moderno de la urbanización. Las ciudades, especialmente las ciudades-capital, parecían desdoblarse espacialmente con el paso de las décadas: Londres, París, Chicago o Buenos Aires se expandían y se subdividían, englobando mundos paralelos y fagocitando todo lo que encontraban a su paso<sup>4</sup>. Junto a la dimensión social, o precisamente como encubrimiento de ésta, el auge urbano en el

---

<sup>1</sup> Benito PÉREZ GALDÓS: “Observaciones sobre la novela contemporánea en España”, en Benito PÉREZ GALDÓS: *Madrid*, Madrid, Afrodiseo Aguado, 1957 [1870], p. 232.

<sup>2</sup> Louis CHEVALIER: *Classes laborieuses et classes dangereuses*, París, Perrin, 2007 [1958]. Para un análisis del término en la opinión burguesa contemporánea, ver especialmente pp. 461 y ss.

<sup>3</sup> Manuel DELGADO: “Lo urbano y el Maligno. Sobre la posesión diabólica a las ciudades y su remedio”, conferencia pronunciada en Contested Cities, Ciclo de Otoño, Madrid, 28 de noviembre, 2013. Recuperado de Internet (<http://www.traficantes.net/actividad/lo-urbano-y-el-maligno-sobre-la-posesion-diabolica-de-las-ciudades-y-su-remedio-manuel-del>).

<sup>4</sup> Una de las más completas compilaciones historiográficas sobre las significaciones de la realidad urbana es Jean Luc PINOL (dir.): *Histoire de l'Europe Urbaine de l'Antiquité à nos jours*, 2 vols., París, Suil, 2003. Sobre el estallido urbano moderno conviene leer Clemens ZIMERMANN: *La época de las metrópolis. Urbanismo y desarrollo de la gran ciudad*, Madrid, Siglo XXI, 2012. Un análisis más centrado en el caso español se puede encontrar en Luis Enrique OTERO CARVAJAL: “Las ciudades en la España de la Restauración, 1868-1939”, en *España entre Repúblicas, 1868-1939*, vol. 1, Guadalajara, ANABAD Castilla La Mancha, 2007, pp. 27-80.

cambio de siglo conllevó el redescubrimiento de la tradición maldita de Sodoma y Gomorra por parte del discurso social<sup>5</sup>. La entrada en la ciudad suponía la bajada a los infiernos, y el imaginario colectivo fue poco a poco llenando las calles de todo tipo de figuras peligrosas, contaminantes como todo lo maligno: los niños golfos, las mujeres caídas, los borrachos, los proscritos. La figura del leproso medieval<sup>6</sup> reapareció en Dickens vagando por un Londres sucio y maloliente que bien podría haber sido Buenos Aires o Madrid en 1900. La ciudad enmarcaba así un nuevo tipo de criminalidad, con el atraco como principal estandarte, y un nuevo perfil delincuente, *equilibrista de lo legal*, protagonista de la *mala vida*<sup>7</sup>.

La doble ola de horror y atracción hacia lo que la ciudad tiene de maldito hizo que la figura del criminal empezara a aparecer de manera masiva en la prensa de la época, llegando a desplazar al resto de noticias<sup>8</sup>. Las miserias y los miedos que los cambios socioeconómicos finiseculares despertaban en las élites occidentales fueron comiéndose las portadas de los periódicos, donde diariamente se anunciaban asesinatos, robos a mano armada, violaciones y peleas entre bandas<sup>9</sup>. Más allá de los crímenes sangrientos y excepcionales, lo que verdaderamente atemorizaba a las élites era el anonimato que la vida urbana proporcionaba a los *malvivientes*, delincuentes en

---

<sup>5</sup> Aunque se centra de manera exclusiva en la ciudad de París, el historiador francés Dominique Kalifa realiza en *Les bas fonds* uno de los recorridos históricos por ese discurso social más completos de los que disponemos. Dominique KALIFA: *Les bas-fonds. Histoire d'un imaginaire*, París, Seuil, 2013. Para el caso de Londres podemos destacar, aunque mucho más acotada temporalmente, la obra de Judith R. WALKOWITZ: *La ciudad de las pasiones terribles*, Valencia, Universitat de València, 2003, que realiza un interesante estudio del terror sexual en la Inglaterra victoriana y los discursos sobre peligrosidad, prostitución y espacio público.

<sup>6</sup> Emilio MITRE FERNÁNDEZ: *Fantasmas de la sociedad medieval: enfermedad, peste, muerte*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004, p. 66: "Los leprosos, más que cualquier otro enfermo son para la sociedad medieval (...) una especie de necesidad moral. Los mantiene aislados a una distancia prudencial ("a una pedrada de la ciudad") porque son peligrosos, pero a la vez los conserva a la vista y les hace objeto de ciertas atenciones para forjarse una buena conciencia y 'proyectar y fijar en ellos, mágicamente, todos los males que pretende alejar de sí'. Están a la vez en el mundo y fuera del mundo". Dominique Kalifa recupera estos imaginarios medievales en el capítulo dedicado a la "Corte de los Milagros" de su libro sobre los bajos fondos parisinos en la Edad Contemporánea. Dominique KALIFA: *Les bas-fonds...*, pp. 69-95.

<sup>7</sup> El discurso sobre la "mala vida" estaba inserto en el cruce de caminos entre el degeneracionismo, la criminología positivista y el higienismo, y su pretensión era analizar un estrato de la población de las grandes urbes marcada por una desviación de las conductas, una anormalidad psíquica y social y una cierta proximidad al delito. Las metáforas literarias como "fronterizos del delito", "equilibristas del código" o "microbios del mundo criminal" fueron frecuentes durante esta época. Es posible encontrar un buen resumen de las maneras en que esta realidad fue abordada en Ricardo CAMPOS MARÍN: "La clasificación de lo difuso: el concepto de "mala vida" en la literatura criminológica de cambio de siglo", *Journal of Spanish Cultural Studies*, 4 (2009), pp. 399-422.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 400.

<sup>9</sup> El historiador Fernando Vicente recoge en su tesis doctoral el modo en que la irrupción del crimen en la prensa de masas se cristalizó en el caso madrileño. Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros: el Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1931)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2011, pp. 343-350. Por otro lado, es posible encontrar un análisis más amplio de la difusión de los imaginarios criminales a través de la cultura de masas en Dominique KALIFA: *Crime et culture au XIXe siècle*, París, Perrin, 2005, especialmente en los capítulos 6 y 7 (pp. 131-175).

potencia que podían expandir su esfera de influencia por toda la ciudad corrompiendo así la totalidad del cuerpo social<sup>10</sup>.

Esta articulación de significantes en torno a fenómenos cuya base socioeconómica desaparecía de la explicación, y su constante repetición a través de la prensa escrita, contribuyó de manera inequívoca a crear la imagen de un inframundo escondido en las zonas oscuras de la ciudad, aquellas que no eran transitadas por personas decentes y cuyos habitantes vivían ajenos a las normas de la sociedad “sana”. Era el monstruo en las entrañas de la urbe, la masa de las alcantarillas que subía a la superficie en determinadas zonas y barrios llevando consigo la amenaza del contagio.

Capas enteras de población, localizadas en espacios concretos dentro de la geografía urbana, pasaron a ser observadas, a través del discurso anteriormente descrito, como “anormales” y desequilibradas socialmente. Los *fronterizos del delito* (en palabras de José Ingenieros, criminólogo y psicólogo positivista argentino de la época<sup>11</sup>), potencial y patológicamente peligrosos, fueron así despojados de la capacidad de actuación racional y coherente. Una variopinta lista de individuos y grupos marginales como prostitutas, homosexuales, vagabundos, golfos o gitanos comenzó a ser objeto de una persecución legitimada por su estatuto de criminales en potencia, a la vez que sus barrios y sus espacios de sociabilidad eran acosados y estigmatizados: llevaban inscrita la marca del leproso.

Helas aquí: las clases peligrosas. Confundiéndose con el conjunto de las clases subalternas de manera casi imperceptible. Suplantándolas en los discursos dominantes, en las descripciones literarias y en todo aquel reflejo de lo popular que no se adapte al marco delimitado por la cultura de la organización obrera. Penetrando incluso en el imaginario colectivo del movimiento obrero, que convirtió la capacidad para trabajar en un elemento normativo fundamental que debían cumplir todos los sujetos pertenecientes a las clases populares con pretensión de integrarse socialmente. Los individuos no productivos o seguidores de lógicas situadas fuera de la esfera productiva reglada empezaron a ser señalados como “peligrosos”. Los límites de la legalidad comenzaron a tornarse brumosos en torno a ciertos oficios<sup>12</sup>, construyéndose imágenes distorsionadas y moralmente dudosas acerca de sujetos como los traperos o los organilleros, ajenos al control horario burgués y a los espacios cerrados de disciplinamiento. La criminalización de estos elementos constituyó un importante pilar para la formación de la identidad de clase de los nuevos grupos medios, necesitados de un “otro” del que diferenciarse<sup>13</sup>.

---

<sup>10</sup> Fernando ÁLVAREZ URÍA: *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*, Madrid, Tusquets, 1983, pp. 242-248.

<sup>11</sup> José INGENIEROS: “Prólogo”, en Eusebio GÓMEZ: *La mala vida en Buenos Aires*, Buenos Aires, Juan Roldán, 1908, pp. 5-15.

<sup>12</sup> Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros...*, p. 324.

<sup>13</sup> Sobre el discurso tejido en torno a los traperos, consultar *Ibid.*, pp. 572 y ss. Sobre la figura “criminal” del organillero, resulta interesante la comunicación de Samuel LLANO: “La invención del organillero criminal: miedo e identidad de clase en Madrid: 1880-1911”, Comunicación para el Seminario Miedo en la ciudad, 1800-1936, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 21 de marzo, 2014, Universidad Complutense de Madrid. No publicada.

En este contexto, el trabajo se alzó como elemento esencial para trazar unas fronteras entre la honradez y la marginalidad que no sólo interesaban a médicos, higienistas y criminólogos, sino también a una clase trabajadora preocupada por mostrarse como “decente” y recta. Como contraposición a esa utópica imagen del obrero limpio y sano se construyó la del obrero destructor y vicioso, peligroso para el orden social: el modelo se aplicaba para diferenciar al buen obrero (trabajador, sumiso, responsable) de los desclasados que engrosaban el mundo de la delincuencia<sup>14</sup>.

Las élites obreras ilustradas asumieron como propio el discurso vertido a través de la prensa, señalando los lugares de diversión y sociabilidad popular como espacios de degeneración y embrutecimiento<sup>15</sup>. Profundamente moral, esta actitud se justificaba por la necesidad política de legitimidad social de la nueva cultura obrera, todavía en construcción, que pretendía diferenciarse de las manifestaciones populares más “salvajes” y mostrarse como “*capacitada para gobernar los destinos de la humanidad*”<sup>16</sup>. Así, frente a las tabernas y las plazas de toros, las organizaciones obreras hicieron un duro esfuerzo por fomentar las Casas del Pueblo, los Ateneos Libertarios y los Centros Obreros.

Las versiones más auto-conscientes de la clase trabajadora (sus distintas fórmulas organizativas y los movimientos de protesta política) han sido ya ampliamente estudiadas<sup>17</sup>. Ayuda indudablemente la variedad de testimonios en primera persona que podemos encontrar: prensa obrera, archivos sindicales, etc. Resbaladizo, fangoso y amorfo, el terreno de las prácticas improductivas y no abiertamente políticas de las clases populares, generalmente propias de la vida cotidiana, suele descartarse de los objetos de estudio con pasmosa velocidad<sup>18</sup>. Las clases subalternas son miradas en demasiadas ocasiones a través del filtro de la hegemonía cultural, señalándolas como insertas en una realidad pintoresca dominada por un folklore irracional e ignorante. El deje paternalista que se aprecia en la cita de Galdós con la que se abre esta

---

<sup>14</sup> Ricardo CAMPOS MARÍN: “La clasificación...”, pp. 412 y 401.

<sup>15</sup> Algunos ejemplos son las campañas a favor de la abstinencia emprendidas por la UGT, la lucha contra la popularidad de las tabernas o el encumbramiento del nuevo ideal de trabajador sano y responsable. Todos ellos se reflejan y analizan en Jorge URÍA: “La taberna. Un espacio multifuncional de sociabilidad popular en la Restauración española”, *Hispania*, 214 (2003), pp. 571-604; y Ricardo CAMPOS MARÍN: “El deber de mejorar: Higiene e identidad obrera en el socialismo madrileño, 1884-1904”, *Dynamis*, 2 (2011), pp. 497-526.

<sup>16</sup> Ricardo CAMPOS MARÍN, Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO y José MARTÍNEZ PÉREZ: *Los ilegales de la naturaleza: medicina y degeneracionismo en la España de la Restauración (1876-1923)*, Madrid, CSIC, 2000, p. 233.

<sup>17</sup> Para leer sobre el tema, es recomendable consultar lo escrito por Francisco Sánchez Pérez (*La protesta de un pueblo. Acción colectiva y organización obrera, Madrid 1901-1923*, Madrid, Madrid, 2006), Antonio Elorza, Marta del Moral o Michel Ralle, entre otros. Sus distintas publicaciones se analizan más detalladamente en el Estado de la cuestión de este mismo trabajo.

<sup>18</sup> Algunas interesantes excepciones dentro del panorama historiográfico español son los trabajos de Jean-Louis Guereña sobre sociabilidad popular (“Espacios y formas de la sociabilidad en la España contemporánea”, *Hispania*, 214 (2003), pp. 409-413), de Jorge Uría, Serge Salaün o Carlos Serrano sobre el ocio de las clases populares, o de Luis Enrique Otero Carvajal sobre la aparición del deporte de masas (“Ocio y Deporte en el nacimiento de la sociedad de masas. La socialización del deporte como práctica y espectáculo en la España del primer tercio del siglo XX”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 25 (2003), pp. 169-198).

Introducción persiste todavía hoy a la hora de estudiar los aspectos no pertenecientes a la cultura obrera de las clases populares. Aunque es cierto que en los últimos años algunos trabajos se han esforzado por desmontar esta serie de mitos y aproximarse a las percepciones que de su propia realidad tenían determinados grupos sociales, queda sin duda mucho por hacer<sup>19</sup>.

Partiendo de la elaboración gramsciana de “subalternidad” (condición de desigualdad en la imposición de ideas hegemónicas), a lo largo de las siguientes páginas intentaremos recuperar la visión de aquellos grupos que manifestaban diversos pero siempre subversivos grados de adhesión a los discursos y praxis hegemónicos, entendiendo la cultura y la vida social como un “*campo de fuerzas*” siempre en movimiento<sup>20</sup>. El camino es doble: someter a escrutinio todo lo que nos ha sido transmitido mediante la cultura dominante (aceptándolo como válido solamente tras una investigación escrupulosa) y buscar aquellos puntos en que los límites externos de lo socialmente practicable quedan rotos o, al menos, deformados<sup>21</sup>.

Como elemento principal de ruptura con la norma social, el crimen y sus entornos serán nuestros objetos de estudio. El periodo escogido abarcará las tres primeras décadas del siglo XX, época de inestabilidad y de cambios<sup>22</sup>, y el marco, necesariamente, urbano: porque no entendemos la Historia Social separada de la Historia Urbana y porque las calles de las ciudades marcaron de manera indisoluble la asimilación de las clases populares con las clases peligrosas.

La ciudad era para los criminólogos el espacio natural de la *mala vida*<sup>23</sup>; el crimen no era, en sí mismo, sino *un carácter patológico de la existencia urbana*<sup>24</sup>. La falta de viviendas capaces de acoger a las masas migrantes (que en Madrid se concretaba en el desastre urbanizador de partes del Ensanche y del extrarradio), las malas condiciones

---

<sup>19</sup> En el contexto académico del Estado Español hay que destacar la labor realizada por el Grupo Complutense de Investigación sobre Historia Contemporánea de Madrid y, más concretamente, los distintos trabajos de Fernando Vicente sobre los barrios del Ensanche Sur de la capital y de su población. Otros ejemplos son los trabajos de Jorge Uría (“La cultura popular y la historiografía española contemporánea: breve historia de un desencuentro”, en Manuel ORTIZ HERAS, David RUIZ GONZÁLEZ e Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ (coords.): *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*, Guadalajara, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 323-378) o Serge Salaün (“Méritos, tapujos y vergüenzas de Talía: los espectáculos en España hacia 1900”, en Octavio RUIZ-MANJÓN y María Alicia LANGA LAORGA (eds.): *Los significados del 98: la sociedad española en la génesis del siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva/Universidad Complutense de Madrid, 1999, pp. 547-558). La existencia de numerosos campos poco tratados o a los que los historiadores e historiadoras se han acercado con poca fortuna queda reflejada en el texto de Jorge Uría y se desarrollará de manera más completa en el Estado de la cuestión de este trabajo.

<sup>20</sup> Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO: *Laboratorios de la norma. Medicina y regulación social en el Estado liberal*, Barcelona, CSIC, 2008, p. 23.

<sup>21</sup> Sobre los límites de la hegemonía cultural: E. P. THOMPSON: *Tradicón, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 58-60.

<sup>22</sup> El cambio de siglo trajo consigo el estallido urbano, pero también la Gran Guerra, la irrupción de la sociedad de masas o la entrada masiva de las mujeres en el espacio público. Todos estos factores son estudiados en los diferentes trabajos y publicaciones de los miembros del Grupo Complutense de Investigación sobre Historia de Madrid en la Edad Contemporánea, que se detallarán más adelante.

<sup>23</sup> Ricardo CAMPOS MARÍN: “La clasificación...”, Pág. 408.

<sup>24</sup> Louis CHEVALIER: *Classes laborieuses...*, p. VIII.

higiénicas de los barrios populares, la alta densidad poblacional de las familias sin recursos, la precariedad laboral en forma de maltrecho ejército de jornaleros y criadas, así como la consiguiente conflictividad social, eran cuestiones que contribuyeron a crear la imagen de las ciudades como espacios patológicamente peligrosos.

Surgió de este modo una nueva cartografía urbana, configuradora de una ciudad tan esperanzadora como amenazante, que acumulaba espacios oscuros y puntos negros que escapaban de los mapas oficiales. Una ciudad-idea tan anónima como sus habitantes, que podía ser cualquiera y que se proyectaba sobre cada una de las ciudades-cosa concretas. A lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX fue posible distinguir sus rasgos en el trazado de todas las grandes urbes europeas, vertebrando las tensiones propias del nuevo siglo a través de un enfrentamiento encubierto entre la vieja moralidad y la desesperación que producía la miseria<sup>25</sup>.

Insertas en este panorama, las ciudades-capital se alzaron como estandarte de los nuevos modos de vida y sociabilidad<sup>26</sup>: los aceptados y los repudiados. La centralidad que su doble dimensión les confería las convertía en foco de todas las victorias urbanas, materializadas en las grandes avenidas, los automóviles, los centros comerciales, los cines y teatros; pero también de todas las derrotas. Junto al Madrid escaparate<sup>27</sup>, de la Gran Vía en construcción y de los flamantes estadios de fútbol que progresivamente iban apareciendo, encontramos el Madrid de las tabernas, el de los subalquileres y los prostíbulos: el Madrid de los niños golfos y de la supervivencia diaria<sup>28</sup>.

Este trabajo pretende adentrarse en ese segundo Madrid, el de las clases subalternas, para intentar discernir cuánto tenían estas, realmente, de peligrosas. Privadas del estatus de sujeto colectivo, no poseemos de las clases populares nada parecido a una auto-narración sistemática. Nos serviremos por tanto de dos tipos fundamentales de fuentes: el padrón municipal (que nos permitirá trazar el perfil social de los barrios populares y conocer un poco más de cerca a las personas que allí vivían) y los sumarios judiciales. El objetivo es llegar hasta los y los protagonistas de esa ruptura de la norma para comprender mejor la realidad moral y material que les rodeaba.

En un momento histórico en que surgen nuevas topografías urbanas de la miseria y se asientan nuevas lecturas de la delincuencia (ligadas principalmente a la migración pero también, de nuevo, a la pobreza extrema y a la pérdida de los horizontes vitales), es importante echar la vista atrás en busca de puntos de anclaje que nos permitan entender y enfrentar los pánicos sociales. Mirar a través de las clases peligrosas para ver, detrás de la proyección discursiva, a las clases populares.

---

<sup>25</sup> Dominique KALIFA: *Crime et culture...*

<sup>26</sup> Luis Enrique OTERO CARVAJAL y Rubén PALLOL TRIGUEROS: "El Madrid moderno, capital de una España urbana en transformación, 1860-1931", *Historia Contemporánea*, 39 (2009), pp. 541-588, Pág. 563.

<sup>27</sup> Nuria RODRÍGUEZ MARTÍN: *La capital de un sueño: Madrid 1900-1936: La formación de una metrópoli europea*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013.

<sup>28</sup> Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros...*; Philip M. HAUSER: *La sociedad caótica*, Barcelona, Ariel, 1972.

## 2. Estado de la cuestión.

A finales del siglo XVIII, los primeros conatos de la Revolución Industrial, las reformas liberales y el agotamiento del campo potenciaron importantes movimientos de población que, unas décadas más tarde, darían lugar a un estallido urbano de dimensiones inéditas. Desde entonces y hasta nuestros días, lo urbano ha marcado de manera indisoluble la realidad económica, política y social del mundo occidental primero y, progresivamente, de todo el planeta. Extrañas, peligrosas y seductoras, la multiplicación y crecimiento de las ciudades coincidió en el tiempo con la resignificación de la dimensión social y la explosión del conflicto político: la Revolución Industrial y la concentración de grandes masas trabajadoras en los mismos espacios significaron el (re)descubrimiento de la lucha de clases<sup>29</sup>.

Sería fácil afirmar que a partir de este momento lo social y lo urbano quedaron entrelazados de manera indisoluble; que toda historia social contemporánea debe ser, inevitablemente, urbana; que toda historia urbana debe ser, inevitablemente, social. Sin embargo, la Historia ha sabido verlo así sólo parcialmente. Frente a una Historia Urbana tardía, centrada primordialmente en la arquitectura y el urbanismo o en la narración de sucesos locales, la Historia Social más vulgar, desarrollada en buena medida al abrigo de los Partidos Comunistas y del “socialismo real”, no ha sabido mirar a las clases populares más allá del sujeto obrero organizado<sup>30</sup>.

El propósito de este trabajo es, en este sentido, hacer frente a un doble reto: enlazar las dimensiones social y urbana dentro de un relato histórico más amplio y, para ello, tratar de vislumbrar las prácticas y realidades de las clases subalternas más allá de la esfera productiva. En los últimos años hemos asistido a la publicación de importantes y novedosos trabajos que apuntan en este sentido y que recorreremos durante las siguientes páginas; las lagunas por rellenar, sin embargo, son todavía grandes.

### 2.1. El espacio no es inocente. Ciudad y cambio social en los siglos XIX y XX.

Que la sociedad moderna adoptó como uno de sus principales rasgos definitorios la dimensión urbana es algo que ya supieron ver algunos de los teóricos más destacados del siglo. Padres de la naciente sociología como Engels, Durkheim o Weber señalaron en sus trabajos a la ciudad como vector determinante de los cambios sociales que la segunda mitad del ochocientos estaba viviendo. Friedrich Engels localizó en las

---

<sup>29</sup> En “La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿lucha de clases sin clases?” el historiador británico E. P. Thompson realiza un interesante análisis sobre la articulación y configuración de los antagonismos sociales en las etapas históricas anteriores a la cristalización del proletariado urbano y de la sociedad industrial. Recogido en E. P. THOMPSON: *Tradición, revuelta...*, pp. 13-61.

<sup>30</sup> En las próximas páginas se desarrollará esta afirmación, realizando un recorrido por las principales corrientes de la Historia Urbana y por la realidad de la Historia Social. Un buen resumen de la (falta de) relación entre ambas en el Estado Español puede encontrarse en Rubén PALLOL TRIGUEROS: “Las transformaciones sociales, políticas y culturales en el mundo urbano contemporáneo. Notas sobre los nuevos caminos de la Historia Urbana en España”, en VV. AA.: *“Otras voces, otros ámbitos”: Los sujetos y su entorno. Nuevas perspectivas de la Historia Sociocultural*, Universitat de Valencia, Valencia, 2015, pp. 85-88.

condiciones de vida no solo materiales sino también morales de la ciudad moderna el origen de buena parte de los males del creciente proletariado industrial. Su obra más completa en este sentido es *La situación de la clase obrera en Inglaterra* (1845)<sup>31</sup>, donde realizaba una exhaustiva descripción de la ciudad de Manchester basada en datos estadísticos y en sus propios paseos a pie por la misma. Otros autores adoptarían caminos similares de análisis, llevando progresivamente el campo de estudio hacia la dimensión *patológica* de lo urbano al hablar de la anomia o vacío social<sup>32</sup>.

En 1903, Georg Simmel dio un salto cualitativo en sus estudios sobre individualidad y fragmentación social con su conferencia “Las grandes urbes y la vida del espíritu”<sup>33</sup>. En ella, el sociólogo alemán señalaba con agudeza la aceleración de los ritmos, la aparición de un nuevo marco temporal metropolitano, y cómo estos cambios se extendían más allá de las fronteras físicas de la ciudad para dar lugar a una figura novedosa y propia de su tiempo: el urbanita. La transformación del modo en que los individuos establecían sus vínculos sociales con otras personas y con el medio (con el triunfo de la abstracción frente al sentimiento y la afectividad propios de las relaciones tejidas en la pequeña ciudad o en el entorno rural) fue percibida por Simmel de un modo magistral, y debe ser tenida en cuenta en cualquier estudio serio ubicado en el medio urbano.

Tres décadas más tarde Louis Wirth, considerado uno de los primeros exponentes de la Escuela de Chicago, llevaría la argumentación de Simmel un paso más allá: la vida urbana ya no se circunscribía únicamente al espacio geográfico de las grandes ciudades, sino que se alzaba como modelo hegemónico de las relaciones humanas imponiéndose sobre el resto de formas de vida. En “El urbanismo como forma de vida” (1938), el sociólogo señaló además los mecanismos de zonificación social de las modernas metrópolis, que complicaba la estructura de clases haciendo que las ciudades se asemejaran a un gran “*mosaico de mundos sociales*”<sup>34</sup>. Finalmente, Wirth describía una personalidad urbana que llevaba a que fenómenos como el trastorno mental, el suicidio, la corrupción en todas sus formas, la delincuencia y el crimen a aparecer con mucha más fuerza en las ciudades que en el mundo rural.

Esta afirmación recoge sin duda no sólo el resultado de la teoría previamente desarrollada por el estadounidense, sino también la expresión sociológica firme de un cúmulo de creencias que se venían desarrollando en Occidente desde hacía más de un siglo. Que la cultura urbana había transformado de manera irreversible las relaciones sociales en todas sus dimensiones fue algo que tanto Simmel como Wirth apuntaron en sus diferentes trabajos. Que esos cambios podían traer consigo fenómenos nocivos e incluso abiertamente peligrosos (y que, de hecho, lo hacían) había sido ya descubierto,

---

<sup>31</sup> Una edición en castellano es Friedrich ENGELS: *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Akal, Madrid, 1976. Apuntes sobre este tema se realizan también en Friedrich ENGELS: *Contribución al problema de la vivienda*, Fundación de Estudios Socialistas Federico Engels, Madrid, 2006 [1873].

<sup>32</sup> Émile Durkheim es, quizá, el autor más evidente en este sentido. En su célebre estudio sobre el suicidio (Émile DURKHEIM: *El suicidio. Estudio de sociología*, Akal, Madrid, 1989 [1897]) y en obras posteriores el escenario urbano subyace como generador de comportamientos patológicos cuya dimensión deja de ser individual para convertirse en indiscutiblemente social.

<sup>33</sup> Hay recogida una traducción al castellano en Georg SIMMEL: *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*, Ediciones Península, Barcelona, 1998.

<sup>34</sup> Louis WIRTH: “El urbanismo como modo de vida”, *Bifurcaciones*, 2 (2005), p. 9.

aunque no sistematizado, desde mediados del siglo XIX<sup>35</sup>. Procesos como la segregación espacial o zonificación social, la “barrialización” de las grandes ciudades y la especialización de cada zona en función de una determinada demanda contribuyeron a subdividir y a crear fronteras en las ciudades, dando forma al mosaico al que se refería Wirth y aislando las experiencias sociales de las diferentes colectividades urbanas.

El reto es, por tanto, especialmente complejo. Estudiar y comprender la significación social de lo urbano en su totalidad (sin caer en localismos o en explicaciones parciales) y, sobre todo, la significación de fenómenos concretos ligados a lo urbano en relación a esa totalidad, es algo a lo que se han enfrentado durante todo el siglo XX las diferentes ciencias y disciplinas sociales. La Historia Contemporánea, en este sentido, no ha sido menos. Desde que a finales de los años sesenta comenzaron a forjarse las líneas de avance de la denominada Historia Sociocultural, la Historia Urbana ha estado presente en escuelas y universidades europeas y americanas, constituyéndose departamentos propios y abriéndose líneas de investigación ricas y fructíferas.

Desde que en 1972 surgiera la revista *Urban History Review* en Canadá, las publicaciones en ambos continentes se han multiplicado. Ejemplos paradigmáticos de ello son *Urban History* en Reino Unido, *Journal of Urban History* en los Estados Unidos o *Histoire Urbaine* en Francia<sup>36</sup>. Las asociaciones de historiadores e historiadoras que se centran en los estudios urbanos son también numerosas: *The Urban History Group* (Reino Unido), *La Société Française d'Histoire Urbaine* (Francia), *The European Association of Urban History*, etc. Si retiramos la mirada del terreno internacional y regresamos al panorama peninsular, sin embargo, la situación es bien distinta. La revista *Historia Urbana*, editada por la Universidad de Valencia, sólo se mantuvo activa entre 1992 y 1997, y posteriormente ninguna otra publicación le ha tomado el relevo. Tampoco es posible localizar ningún grupo ni asociación de pretensiones similares a los enumerados, algo que parece evidenciar una cierta anomia al respecto.

Existen, es cierto, algunos grupos de investigación que desarrollan su trabajo en el ámbito de los departamentos de Historia Contemporánea de universidades concretas. Es el caso del *Grupo de Investigación Demografía Histórica e Historia Urbana* de la Universidad del País Vasco, liderado por Manuel González Portilla y cuya metodología parte de la historia económica y la historia demográfica y que se centra en estudiar la transformación de la ciudad de Bilbao en metrópoli industrial, y del *Grupo de Investigación Historia de Madrid en la Edad Contemporánea* de la Universidad Complutense de Madrid, capitaneado por Luis Enrique Otero Carvajal y del que

---

<sup>35</sup> La literatura de reflejo social, personificada muy posiblemente por Charles Dickens en Reino Unido y Víctor Hugo en Francia, reflejó de manera cruda y espontánea las fuertes consecuencias sociales que las transformaciones urbanas estaban conllevando. Más allá de su rigor narrativo, este tipo de relatos evidencian la concepción oscura y ambivalente que los habitantes de las grandes ciudades tenían de éstas hacia mitad de siglo. De otro tipo de aproximaciones como las estadístico-demográficas o las criminológicas hablaremos más adelante.

<sup>36</sup> Todas ellas tienen página web y buena parte de sus números están disponibles para la consulta virtual. *Urban History Review*: <http://urbanhistoryreview.ca/>; *Urban History*: <http://journals.cambridge.org/action/displayJournal?jid=UHY>; *Journal of Urban History*: <http://juh.sagepub.com/>; *Histoire Urbaine*: <https://www.cairn.info/revue-histoire-urbaine.htm>

hablaremos detenidamente más adelante al centrarnos en Madrid<sup>37</sup>. Ambos equipos abordan periodos históricos coincidentes, han realizado colaboraciones esporádicas, y trabajan siguiendo unos patrones metodológicos comunes, como el vaciado sistemático de los padrones municipales o la utilización del sistema HISCO de clasificación de ocupaciones laborales<sup>38</sup>.

Más allá de estos dos núcleos aislados es posible encontrar también algunas obras de gran interés centradas en otras ciudades y regiones, que siguen también líneas de trabajo desarrolladas a partir de fuentes estadísticas y censales con el objetivo de analizar el desarrollo demográfico y su correlato en la transformación social. Es el caso de David Martínez, Manuel Martínez y Gracia Moya para Jaén y Granada, Julio Pérez Serrano para la ciudad de Cádiz, Isidro Dubert o Luisa Muñoz para Galicia, o Javier Silvestre para Zaragoza<sup>39</sup>. En otra dirección, los trabajos de Anacleto Pons y Justo Serna para Valencia, Luis Castells y Antonio Rivera para San Sebastián y Vitoria y de Javier Ugarte para Pamplona demuestran las enormes potencialidades de la Historia Urbana y, ante todo, la necesidad de atender a lo sociocultural para poder dotarnos de una explicación de conjunto de los cambios sociales y urbanos<sup>40</sup>. Por último, un foráneo de la Historia como José Luís Oyón nos muestra, a través de toda su labor investigadora sobre Barcelona, la inextricable interdisciplinariedad de los estudios urbanos. Oyón,

---

<sup>37</sup> Para seguir el trabajo de dichos grupos o consultar el listado de los historiadores e historiadoras que los conforman, merece la pena consultar sus respectivos portales online: <http://www.ehu.es/es/web/grupo-demografia-historica-historia-urbana> y <https://www.ucm.es/madrid-contemporaneo>. Algunas publicaciones a destacar del *Grupo de Investigación Demografía Histórica e Historia Urbana*, que muestran la diversidad de líneas trabajadas, son: Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (dir): *Los orígenes de una metrópoli industrial: la ría de Bilbao*, 2 vols., Bilbao, Fundación BBVA, 2001; Rocío GARCÍA ABAD: *Historia de emigración. Factores de expulsión y selección de capital humano en la emigración a la Ría de Bilbao (1877-1935)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2005; José María BEASCOECHEA: *Propiedad, burguesía y territorio. La conformación urbana de Getxo en la Ría de Bilbao (1850-1900)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2007; Arantza PAREJA ALONSO: "Las mujeres y sus negocios en la gran ciudad contemporánea. Bilbao a principios del siglo XX", *Historia contemporánea*, 44 (2012), pp. 145-182; o Manuel GONZÁLEZ PORTILLA, Karmele ZARRAGA SANGRONIZ y José URRUTIKOETXEA LIZARRAGA: *Vivir en familia, organizar la sociedad: familia y modelos familiares: las provincias vascas a las puertas de la modernización (1860)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2003.

<sup>38</sup> Algunos ejemplos de publicaciones conjuntas son Arantza PAREJA ALONSO (ed.): *El capital humano en el mundo urbano. Experiencias desde los padrones municipales (1850-1930)*, s.l., Universidad del País Vasco, 2011; o Rubén PALLOL TRIGUEROS (coord.): "HISCO y los sistemas de clasificación profesionales para la Historia", *Revista de Demografía Histórica*, Dossier monográfico, 32, 1 (2004).

<sup>39</sup> A modo de ejemplo podemos señalar: David MARTÍNEZ Y GRACIA MOYA: "La inmigración y el cambio social (Granada, 1890-1930)", en Arantza PAREJA: *El capital humano...*, pp. 283-300; Luisa MUÑOZ ABELEDO: "The labour market in the Spanish fish-canning industry, 1880-1977: Labour contracts and work organization", *International Journal of Maritime History*, 17, 2 (2005), pp. 211-230; Javier SILVESTRE RODRÍGUEZ: "Inmigraciones interiores e industrialización: el caso de la ciudad de Zaragoza durante el primer tercio del siglo XX", *Revista de Demografía Histórica*, 21, 2 (2003), pp. 59-92.

<sup>40</sup> En referencia a Justo SERNA y Anacleto PONS: *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX*, Valencia, Diputación de Valencia, 1992; Luis CASTELLS ARTECHE y Antonio RIVERA BLANCO: "Una inmensa fábrica, una inmensa fonda, una inmensa sacristía: El espacio urbano vasco en el paso de los siglos XIX al XX", en Luis CASTELLS ARTECHE (coord.): *El rumor de lo cotidiano: estudios sobre el País Vasco contemporáneo*, San Sebastián, Universidad del País Vasco, 1999, pp. 13-54; y Javier UGARTE TELLERÍA: *La nueva Covadonga insurgente: orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

Catedrático de Urbanismo y arquitecto de formación, ha desarrollado una nutrida producción historiográfica sobre política en la ciudad y, más concretamente, el anarquismo catalán del periodo de Entreguerras<sup>41</sup>.

## 2.2. Repensar Madrid. La ciudad-capital en la España de la Restauración.

Insertas en el contexto cambiante del estallido urbano anteriormente descrito, las ciudades-capital se alzaron como estandarte de los nuevos modos de vida y sociabilidad<sup>42</sup>. La centralidad que su doble dimensión les confería (como ciudades autónomas con su propio motor de desarrollo y como imán de actividades debido a su función de centro de administración del Estado) las convertía en foco de todas las victorias urbanas, materializadas en las grandes avenidas, los automóviles, los centros comerciales, los cines y teatros; pero también de todas las derrotas. Más allá del Madrid escaparate, de la Gran Vía en construcción y de los flamantes estadios de fútbol que progresivamente iban apareciendo, encontramos el Madrid de las tabernas, el de los subalquileres y los prostíbulos: el Madrid de los niños golfos y de la supervivencia diaria.

Que en las ciudades-capital cristalizaron de manera cruda y precisa todos los polos del mosaico de mundos sociales descrito por Wirth, quizá siendo superadas únicamente por los principales centros industriales centroeuropeos, es algo que historiadoras e historiadores de muy diversa procedencia han parecido tener bastante claro. No sólo las características básicas de la metrópoli (tamaño, densidad de población, heterogeneidad de sus habitantes<sup>43</sup>) se agudizan aquí, sino que las implicaciones sociales de cada una de ellas son mucho más evidentes y diversas. De todas las ciudades-capital europeas, posiblemente las más atractivas en este sentido (tanto por sus características objetivas como por su influencia en muchos aspectos y por el aura del que han sabido rodearse a través de décadas de producción cultural) sean París y Londres.

Los trabajos sobre la capital francesa son numerosos. Cabe destacar la obra de David Harvey *París, capital de la modernidad*, que analiza las consecuencias de las reformas urbanas diseñadas por Haussman situando a las fuerzas sociales, económicas y de clase en el centro de su estudio. El resultado es un retrato brillante del estallido de la Modernidad y de las numerosas contradicciones sociales que los cambios de la nueva era provocaron<sup>44</sup>. Para el caso londinense podemos señalar los trabajos de Patrick Joyce

---

<sup>41</sup> Su obra más completa es José Luís OYÓN: *La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2008. En ella se analizan las transformaciones urbanas y sus diferentes correlatos sociales, poniéndolo en relación con las prácticas políticas anarquistas y la politización de las capas populares. El título de este apartado está recogido de uno de sus artículos: José Luís OYÓN y Marta SERRA PERMANYER: "Historia urbana: El espacio no es inocente", *Historia Contemporánea*, 39, pp. 387-401.

<sup>42</sup> Luis Enrique OTERO CARVAJAL y Rubén PALLOL TRIGUEROS: "El Madrid moderno...", Pág. 563; Christophe CHARLE: "Les capitales europeennes au XIXe siècle". Recuperado de Internet ([https://www.academia.edu/5768788/Les\\_capitales\\_europ%C3%A9ennes\\_au\\_XIXe\\_si%C3%A8cle](https://www.academia.edu/5768788/Les_capitales_europ%C3%A9ennes_au_XIXe_si%C3%A8cle)).

<sup>43</sup> Estas tres variables fueron señaladas por Louis Wirth en "El urbanismo como..." como características básicas comunes a todas las aglomeraciones urbanas. La justificación de dicha elección y del modo en que se articulan se puede encontrar también en dicho artículo.

<sup>44</sup> David HARVEY: *París, capital de la modernidad*, Madrid, Akal, 2008. Otros estudios sobre la capital francesa son Bernard MARCHAND: *Paris, Histoire d'une ville: XIXe-XXe siècle*, París, Poche, 2003; Anthony SUTCLIFFE: *Orto y ocaso del centro de París*, Barcelona, 1974; Jeanne GAILLARD: *Paris, la ville (1852-*

(particularmente, *The Rule of Freedom: Liberalism and the Modern City*) y de Kevin Hetherington (*The Badlands of Modernity: Heterotopia and social ordering*), que aciertan con agudeza en la tarea de destapar las contradicciones despertadas por la Modernidad y sus diferentes correlatos urbanos<sup>45</sup>. Otra ciudad-capital europea que ha sido también ampliamente estudiada es el caso de Berlín<sup>46</sup>.

Los primeros trabajos sistemáticos sobre el desarrollo del Madrid contemporáneo datan de los años ochenta y llegaron de la mano de una nueva generación de historiadores e historiadoras que comenzaba a hacerse preguntas sobre las dimensiones reales de la modernización económica en España, de la evolución de los mercados de trabajo y de la entrada en un país mayoritariamente rural y aristocrático en el mundo burgués y urbano. La producción historiográfica de investigadores como Antonio Fernández, Ángel Bahamonde, Antonio Elorza, Gloria Niefra o Luis Enrique Otero Carvajal, por nombrar a algunos de ellos, es prolífica y diversificada. Debido a la limitación de espacio no es posible desarrollar aquí un análisis de profundidad de las diferentes líneas exploradas, aunque cabe señalar algunas como el estudio de los movimiento migratorios y del régimen demográfico de la capital, la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, la mutación del mercado laboral madrileño hacia una economía basada en las finanzas y los servicios, o la evolución de las élites locales adaptándose y contribuyendo a las dinámicas de los nuevos tiempos<sup>47</sup>. A todos ellos, y a algunos otros historiadores que

---

1870), Lille/París, Honoré Champion, 1976; o Gérard JACQUEMET: *Belleville au XIXe siècle: du faubourg à la ville*, París, Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1984.

<sup>45</sup> Patrick JOYCE: *The Rule of Freedom: Liberalism and the Modern City*, Londres, Verso, 2003; Kevin HETHERINGTON: *The Badlands of Modernity: Heterotopia and social ordering*, Londres y Nueva York, Routledge, 1997. Otros ejemplos son Jonathan SCHNEER: *London 1900: The Imperial Metropolis*, Yale, Yale University Press, 2001; o Harold J. DYOS: "The slums of Victorian London", *Victorian Studies*, 11, 1 (1967), pp. 5-40.

<sup>46</sup> Una obra que analiza de manera certera la problemática berlinesa del cambio de siglo es Peter FRITZCHE: *Berlín 1900. Prensa, lectores y vida moderna*, Avellaneda, Siglo XXI, 2008.

<sup>47</sup> El trabajo condensado de estos y otros historiadores dio lugar, entre otras obras, a un amplio manual de Historia de Madrid que merece la pena señalar como guía de referencia para cualquier aproximación al tema: Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA (dir.): *Historia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 2007. Para adentrarse en los primeros estudios desarrollados por esta serie de autores se puede consultar Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL (eds.): *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, 2 vols., Madrid, Consejería de Cultura, 1986; ÍD: *La sociedad madrileña durante la Restauración: 1876-1931*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1989; Ángel BAHAMONDE MAGRO y Julián TORO MÉRIDA: *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1978; Gloria NIELFA CRISTÓBAL: *Los sectores mercantiles en Madrid en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985; ÍD: "Las mujeres en el comercio madrileño en el primer tercio del siglo XX", en María Ángeles DURÁN HERAS y Rosa María CAPEL MARTÍNEZ: *Mujer y sociedad en España: 1700-1975*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración e Instituto de la Mujer, 1986; ÍD: "Las dependientas de comercio: Un ejemplo peculiar del trabajo "femenino" en Madrid en el primer tercio del siglo XX", en Pilar FOLGUERA CRESPO (coord.): *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX): Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1990; Antonio ELORZA: "Los límites de la modernización", en VV.AA.: *España entre repúblicas 1868-1939. Actas de las VII Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos, Guadalajara, 15-18 noviembre 2005*, Guadalajara, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, 2005; Ángel BAHAMONDE MAGRO: "Madrid, centro financiero", *Historia* 16, 59 (1981), pp. 66-72; Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA: "Niveles de vida del proletariado madrileño (1883-1903)", en *El reformismo social en España: la Comisión de Reformas Sociales. Actas de los IV Coloquios de Historia*, Madrid, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1987.

aquí faltan, cabe reconocerles la apertura de un amplio campo de investigación y la osadía de haber roto en España la cinta de inauguración de la Historia Urbana.

Durante los años noventa y ya en el nuevo siglo es posible encontrar algunos trabajos novedosos, aunque aislados, de investigadoras e investigadores que trataron de realizar aportaciones originales sobre la movilización política en Madrid. Son de especial interés, en este sentido, las investigaciones de Francisco Sánchez Pérez y los novedosos avances de Marta del Moral en el terreno de la historia de la movilización política de las mujeres<sup>48</sup>. También en los años 2000 surgió, en el seno de la Universidad Complutense, el *Grupo de Investigación Historia de Madrid en la Edad Contemporánea*. Dirigido por el profesor Luis Enrique Otero Carvajal, el grupo recoge entre sus líneas de investigación la Historia Urbana, la Historia de Madrid en los siglos XIX y XX y la Historia Social de la ciudad en la Edad Contemporánea. Sus miembros han realizado numerosas publicaciones sobre los cambios socioespaciales desarrollados en Madrid entre 1860 y 1931, trabajando a partir de fuentes demográficas y estadísticas como las hojas de padrón municipal e introduciendo también elementos profanos y fuentes cualitativas hasta entonces no exploradas<sup>49</sup>.

Quizá, en lo referente a expansión urbana y mutación social, la producción más fructífera del grupo de investigación sea el “paquete” de tres tesis doctorales firmadas por Rubén Pallol, Fernando Vicente y Borja Carballo<sup>50</sup>. Centradas respectivamente en el análisis socioespacial de la creación y desarrollo de los Ensanches Norte, Sur y Este de Madrid, los tres trabajos tienen objetivos diferentes pero abarcan la misma franja temporal (1860-1936), hacen uso de una misma hipótesis de partida (la dialéctica entre modernidad y tradición, también en España, en las décadas del cambio de siglo) y comparten metodología y herencia historiográficas. A este grupo se han sumado la tesis doctoral recientemente leída por Santiago de Miguel, centrada en la evolución de los barrios del centro de Madrid afectados por la construcción de la Gran Vía, y los trabajos de Luis Díaz, preocupados también por el viejo casco urbano<sup>51</sup>. Una mención aparte

---

<sup>48</sup> Por señalar solamente algunas de sus publicaciones: Francisco SÁNCHEZ PÉREZ: *La protesta de un pueblo...*; Marta DEL MORAL VARGAS: “Reconstruyendo la historia de la movilización política y social: acción colectiva femenina en Madrid, 1909-1931”, en Álvaro RIBAGORDA y Rubén PALLOL (eds.): *Historia en marcha. Papeles del Seminario de Investigación del Departamento de Historia Contemporánea, Cursos 2004-05 y 2005-06*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2008, pp. 317-338.

<sup>49</sup> Sirvan como ejemplo el exhaustivo análisis del cartel publicitario desarrollado por la historiadora Nuria Rodríguez en su tesis doctoral (Nuria RODRÍGUEZ MARTÍN: *La capital de un sueño...*) o el descubrimiento por parte de Fernando Vicente del rico fondo de sumarios de los Juzgados de Instrucción madrileños, custodiado por el Archivo General de la Administración y utilizado tanto en su tesis doctoral (Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros...*) como en trabajos posteriores del resto de miembros del grupo.

<sup>50</sup> Rubén PALLOL TRIGUEROS: *El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860-1931*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2009; Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros...*; Borja CARBALLO BARRAL: *El Madrid burgués. El Ensanche Este de la capital (1860-1931)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2015. Dos de ellas cuentan con una edición en libro: Rubén PALLOL TRIGUEROS: *El Ensanche Norte. Chamberí, 1860-1931. Un Madrid moderno*, Madrid, Catarata, 2015; Fernando VICENTE ALBARRÁN: *El Ensanche Sur. Arganzuela, 1860-1931. Los barrios negros*, Madrid, Catarata, 2015.

<sup>51</sup> Santiago DE MIGUEL SALANOVA: *Madrid, los retos de la Modernidad. Transformación urbana y cambio social (1860-1931)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2015; Luis DÍAZ SIMÓN: *El interior de Madrid hacia 1900: El viejo espacio urbano ante la irrupción de la Modernidad*, Editorial Académica Española, 2012.

merece la historiadora Nuria Rodríguez, cuya tesis doctoral se desmarca del tratamiento estadístico de fuentes como las Hojas de Padrón Municipal para explorar las posibilidades de fuentes cualitativas como el cartel publicitario<sup>52</sup>.

Más allá de las tesis doctorales, el grupo ha desarrollado durante sus casi diez años de trabajo una prolífica producción investigadora, abarcando temas como los movimientos migratorios, la conformación del moderno mercado de trabajo madrileño, el ocio popular, la segregación social por barrios, la relación entre vecinos, las dinámicas electorales, etc.<sup>53</sup> El presente trabajo bebe de esas investigaciones y adopta gran parte de sus marcos analíticos y conclusiones teóricas, transitando por un camino levemente esbozado por Rubén Pallol ya en 2005<sup>54</sup> y más ampliamente explorado por Fernando Vicente en el capítulos 4 y 9 de su tesis doctoral y en artículos posteriores<sup>55</sup>: el de la criminalidad, la marginación social, los comportamientos censurados y las prácticas inmorales de las clases populares.

---

<sup>52</sup> Nuria RODRÍGUEZ MARTÍN: *La capital de un sueño...* Recientemente se ha publicado la edición en libro de su tesis doctoral: Nuria RODRÍGUEZ MARTÍN: *La capital de un sueño. Madrid en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015.

<sup>53</sup> Citar de manera detallada las diferentes temáticas abarcadas por los componentes del grupo, así como todos sus artículos o publicaciones, sería tarea imposible. Se sugieren a continuación algunos títulos a través de los cuales poder acercarse un poco más al trabajo de sus autores: Borja CARBALLO BARRAL, Rubén PALLOL TRIGUEROS y Fernando VICENTE ALBARRÁN: “Luces y sombras en la gran ciudad: Radiografía de la segregación social en el Madrid del Ensanche (1860-1905)”, Comunicación para el Coloquio sobre la ciudad y la modernización en la España contemporánea, Cádiz, 23-24 de abril de 2009. Recuperado de Internet ([https://www.academia.edu/1088044/Luces\\_y\\_sombras\\_en\\_la\\_gran\\_ciudad\\_Radiografia\\_de\\_la\\_segrecion\\_social\\_en\\_el\\_Madrid\\_del\\_Ensanche](https://www.academia.edu/1088044/Luces_y_sombras_en_la_gran_ciudad_Radiografia_de_la_segrecion_social_en_el_Madrid_del_Ensanche)); Rubén PALLOL TRIGUEROS: “Una ciudad de empleados: nuevas y viejas profesiones en el mercado de mano de obra madrileño del primer tercio del siglo XX”, en Riánsares SERRANO MORALES (coord.) y María CEDENILLA PAREDES (ed.): *El Trabajo y la Memoria Obrera. Actas de las IX Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos: Guadalajara, 27 a 30 de abril de 2009*, Guadalajara, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, 2010; Borja CARBALLO BARRAL, Rubén PALLOL TRIGUEROS y Fernando VICENTE ALBARRÁN: “Inmigración y mercado de trabajo en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX”, *Revista de Demografía Histórica*, 28, 1 (2010), pp. 131-166.

<sup>54</sup> Rubén PALLOL TRIGUEROS: “Marginación, pobreza y delincuencia en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX: una aproximación macrohistórica”, en Santiago CASTILLO ALONSO y Pedro OLIVER OLMO (coords.): *Las figuras del desorden: heterodoxos, proscritos y marginados. Actas del V Congreso de Historia Social de España, Ciudad Real, 10 y 11 de noviembre de 2005*, Madrid, Siglo XXI, 2006.

<sup>55</sup> En el capítulo cuarto de su tesis doctoral, titulado “Calles malas. Segregación, imagen y luchas vecinales”, Fernando Vicente analiza las consecuencias sociales de la nueva distribución barrial generada por el desarrollo del Ensanche, así como la imagen colectiva que la población madrileña se fue creando sobre los barrios del Ensanche Sur como una zona peligrosa, inmoral y enferma. En el capítulo noveno, el último de su investigación, este imaginario colectivo es revisado a la luz de la evolución social vivida en las tres primeras décadas del siglo XX. Dicha argumentación se puede encontrar también en Fernando VICENTE ALBARRÁN: “Barrios pobres, calles malas. Imágenes y delitos en la configuración del espacio madrileño a finales del siglo XIX”, en Alberto GONZÁLEZ GONZÁLEZ (coord.): *No es país para jóvenes. Actas del III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, Vitoria-Gasteiz, Instituto Valentín Foronda, 2012; y en ÍD: “Barrios Negros, Barrios Pintorescos. Realidad e imaginario social del submundo madrileño (1860-1930)”, *Hispania Nova*, 12 (2014).

### 2.3. Sujetos de la “mala vida”. Clases populares y clases peligrosas a comienzos del siglo XX.

En 1896 se publicaba *I ricottari: La mala vita di Palermo*, una investigación sobre la mafia italiana realizada por Antonino Cutrera, ex oficial del cuerpo de seguridad pública siciliano<sup>56</sup>. Dos años más tarde veía la luz *La mala vita a Roma*, libro con el que Alfredo Niceforo y Spicio Sghele, criminalista lombrosiano éste último, popularizaron el término y lo expandieron más allá de las fronteras italianas<sup>57</sup>. A partir de entonces y durante los años finales del siglo XIX y primeros del XX el espacio editorial se vio plagado de publicaciones de pretendido carácter científico, portadoras de un discurso a medio camino entre el degeneracionismo, la criminología positivista y el higienismo social<sup>58</sup>.

El objeto de estudio era, con pequeños matices, el mismo: los *fronterizos del delito*, un estrato poblacional característico de las nuevas aglomeraciones urbanas que quedaba caracterizado por la desviación de sus conductas, la anormalidad psíquica y social y la proximidad endémica al delito. “*Son los criminales, las prostitutas, los mendigos, los “golfos” y los perdidos de toda especie, la gente que se ampara y reúne de esta clase, tipos heterogéneos y proteiformes que, desprendidos (...) del organismo social, viven parasitariamente sobre éste, ya perseguidos como enemigos, ya tolerados como comensales, ya en ciertas relaciones de mutualidad (...)”*<sup>59</sup>.

A pesar de que lo más común es encontrar definiciones que sitúan a este grupo en una posición bisagra entre la legalidad y la delincuencia, ciertos autores introdujeron en sus análisis diferentes perspectivas que podían llegar a confundir el malvivir y la criminalidad activa. Así, criminólogos y juristas argentinos como Eusebio Gómez (*La mala vida en Buenos Aires*, 1908) hablaban de la *mala vida* como de una categoría sociológica definida por la inadaptación de sus miembros al entorno y la *tendencia al vicio*, mientras que los italianos Niceforo y Sghele la relacionaban directamente con las actividades delictivas. José Ingenieros, por su parte, intentó marcar el límite señalando que la *mala vida* era una “inadaptación moral” de la conducta y, la criminalidad, una inadaptación legal<sup>60</sup>.

Con el avance del siglo XX el término, tan característico de las décadas del cambio de siglo, fue cayendo en desuso. En 1958 Louis Chevalier adoptaba la expresión “clases peligrosas”, mucho más explícita en cuanto a la percepción social que históricamente se

---

<sup>56</sup> Antonino CUTRERA: *I ricottari: La mala vita di Palermo: Contributo di sociologia criminale*, Palermo, Fratelli Vena, 1896.

<sup>57</sup> La edición española de esta obra llegó cuatro años más tarde: Alfredo NICEFORO y Spicio SIGHELE: *La mala vida en Roma*, Madrid, Rodríguez Serra, 1902.

<sup>58</sup> Un recorrido por estas publicaciones y su contenido puede encontrarse en Ricardo CAMPOS MARÍN: “La clasificación...”.

<sup>59</sup> Francisco BERNALDO DE QUIRÓS y José María LLANAS AGUILANIEDO: *La mala vida en Madrid: Estudio psico-sociológico con dibujos y fotograbados del natural*, Madrid, Asociación de Libreros de Lance de Madrid, 2010 [1901], pp. 9-10. En la página 47 se establece una clasificación por la cual los criminales serían los “enemigos”; los mendigos, los “comensales”, y las prostitutas, aquellas que entrarían en una relación de “simbiosis”.

<sup>60</sup> Un buen resumen de este debate se puede encontrar en las primeras páginas del artículo de Ricardo CAMPOS MARÍN: “La clasificación...”.

ha tenido de los sectores más marginales del mosaico urbano<sup>61</sup>. En términos generales, la *mala vida* no ha tenido un gran desarrollo como objeto de estudio diferenciado de las clases populares en su conjunto. El artículo de Ricardo Campos “La clasificación de lo difuso” supone en este sentido un gran avance y el único esfuerzo realizado hasta el momento para definir y conceptualizar adecuadamente a los *malvivientes*<sup>62</sup>.

En sus trabajos sobre historia de la medicina mental y de la criminología psiquiátrica, los investigadores Ricardo Campos y Rafael Huertas, éste último, Doctor en Medicina, han publicado multitud de libros y artículos centrados en los discursos médicos sobre la *mala vida* y en el papel de la medicina en la construcción de un modelo moderno de normalidad social<sup>63</sup>. La labor conjunta de estos dos investigadores constituye muy posiblemente el único cuerpo de obras escritas en castellano que ha prestado atención a esta problemática. De enorme valor para la comprensión de los discursos, pecan sin embargo de una falta de interés por las prácticas reales del sujeto de estudio. Es necesario, por tanto, que historiadoras e historiadores familiarizados con el trabajo de archivo (o, al menos, conscientes de la necesidad y utilidad del mismo) recojan lo avanzado por Huertas y Campos y lo pongan en relación dialéctica con el resultado de una investigación sistemática sobre la realidad material y vivida de las clases populares.

Fuera de España, aunque la investigación tampoco está muy avanzada, sí es posible encontrar algunos historiadores que se han centrado en comprender y explicar la relación entre clases populares y clases peligrosas. Es el caso del historiador francés Dominique Kalifa, autor de una decena de obras consagradas sobre la historia del crimen, de las transgresiones sociales y de la cultura de masas. Sus textos suelen partir de la realidad parisina de mediados del siglo XIX, pero gran parte de sus análisis y conclusiones son perfectamente trasladables a la realidad madrileña de unas décadas más tarde<sup>64</sup>.

*Les bas-fonds*, uno de sus últimos trabajos, es posiblemente el estudio más completo sobre imaginarios de la delincuencia del que disponemos hasta ahora<sup>65</sup>. En él, Kalifa realiza un exhaustivo recorrido por la evolución de los bajos fondos (en tanto que construcción discursiva de determinados espacios urbanos asociados a la marginalidad y el crimen) desde finales del siglo XVIII hasta mitad del siglo XX. Por otro lado, y

---

<sup>61</sup> Louis CHEVALIER: *Classes laborieuses...*

<sup>62</sup> Ricardo CAMPOS MARÍN: “La clasificación...”.

<sup>63</sup> El conocimiento de la terminología médica y de la evolución de la psicología y de la medicina mental es sin duda uno de los factores que se aprecian en su obra. Quizá los dos libros que condensan de manera más completa lo que aquí nos interesa sean Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO: *Los laboratorios...*; y Ricardo CAMPOS MARÍN, Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO y José MARTÍNEZ PÉREZ: *Los ilegales...* Otras publicaciones de interés son: Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO: “Locos, criminales y psiquiatras: la construcción de un modelo (médico) de la delincuencia”, *Átopos*, 5 (2006), pp. 14-21; ÍD: “Los niños de la “mala vida”: la patología del “golfo” en la España de entresiglos”, *Journal of Spanish Cultural Studies*, 10, 4 (2009), pp. 423-440; o el ya citado Ricardo CAMPOS MARÍN: “La clasificación...”.

<sup>64</sup> Por poner un ejemplo, podemos señalar el análisis de la evolución de las topografías del crimen en París que se realiza en Dominique KALIFA: *Crimen et culture...*, pp. 17-19. El traslado de los imaginarios de la peligrosidad desde unos barrios céntricos deteriorados, que se limpian y recuperan, hacia la periferia y más tarde el extrarradio parisino, es un fenómeno que se vivió en Madrid a partir de 1860 con la construcción del Ensanche y que analiza Fernando Vicente en su tesis doctoral *Los barrios negros...*

<sup>65</sup> Dominique KALIFA: *Les bas-fonds...*

prestando atención al modo en que la sociedad y el Estado reaccionaban ante la criminalidad y las transgresiones sociales, es interesante destacar la obra *Métiers de police*<sup>66</sup>. Junto con los trabajos de Jean-Noël Luc, historiador francés especializado en la gendarmería francesa y en la Historiad de la regulación social, constituye un buen ejemplo de los caminos que debería recorrer una historia de las prácticas policiales<sup>67</sup>. En el panorama español los estudios sobre la justicia y su ejecución se encuentran aun en un estado de latencia. Los historiadores interesados en el mundo de la represión se han centrado, en mayor medida, en el estudio de la cárcel y de las instituciones penitenciarias<sup>68</sup>.

En el mundo anglosajón, el término “underworld” toma el relevo del latino “mala vida” y del francófono “bas-fonds”<sup>69</sup>. El concepto, al final, es el mismo: un submundo marginal de seres asociales a los que se les ha arrebatado la capacidad para constituirse en sujeto colectivo. Los discursos sobre las prácticas; las clases peligrosas suplantando a las clases populares.

#### **2.4. Más allá del mundo del trabajo. Prácticas improductivas de las clases subalternas.**

El estudio histórico de las clases populares urbanas madrileñas ha sido generalmente abordado de dos modos: mediante el recurso casi único de fuentes estadísticas y cuantitativas (algo que encontramos especialmente entre los sociólogos de principios de siglo que pretendían analizar las condiciones de vida en las grandes ciudades, y entre algunos historiadores sociales de los años sesenta<sup>70</sup>) o a través de una historia del conflicto económico en el mundo del trabajo. De entre el primer grupo cabe destacar, para el caso de Madrid, los dos volúmenes que componen *Madrid bajo el punto de vista médico-social*, una obra que refleja los valores de la época y que, desde un punto de vista reformador socio-sanitario y pretendidamente objetivo, describe de manera

---

<sup>66</sup> Jean-Marc BERLIÈRE, Catherine DENYS, Dominique KALIFA y Vicent MILLORS: *Métiers de police: Être policier en Europe, 18<sup>ème</sup>-20<sup>ème</sup> siècles*, Rennes, Presses Universitaires Rennes, 2008.

<sup>67</sup> Para conocer el trabajo de Jean-Noël Luc se puede leer Jean-Noël LUC (dir.): *Gendarmerie, Etat et société au XIXe siècle*, París, Publications de la Sorbonne, 2002.

<sup>68</sup> El profesor Gutmaro Gómez, doctorado con una tesis sobre el sistema penitenciario español en el siglo XIX, ha realizado interesantes aportaciones al debate sobre criminalidad y represión social. Algunos artículos a destacar son Gutmaro GÓMEZ BRAVO: “Educar o castigar: la lucha del reformismo penitenciario español en el siglo XIX y principios del XX”, *Revista de Educación*, 340 (2006), pp. 597-624; ÍD: “El declive de la violencia y el proceso de modernización en la España de la Restauración (1885-1918)”, *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, Vol. 62, 1 (2009), pp. 313-356; ÍD: “El delito y la enfermedad en la España del cambio de siglo”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, extra 1 (2007), pp. 113-120.

<sup>69</sup> Algunas obras al respecto de esta realidad en Inglaterra y Estados Unidos son: Kellow CHESNEY: *The Victorian Underworld*, Londres, Temple Smith, 1970; Gãmini SALGÃO: *The Elisabethan Underworld*, Londres, Dent & Son, 1977; Thomas GILFOYLE: *A pickpocket's tale. The Underworld of nineteenth-century New York*, Nueva York, Norton & Co., 2006.

<sup>70</sup> Sacamos aquí a colación, de nuevo, la obra *Classes laborieuses...* de Louis Chevalier.

precisa las principales características higiénicas y demográficas de la capital en el cambio de siglo<sup>71</sup>.

El trabajo que Philih Hauser desarrolló en sus dos volúmenes no constituye una excepcionalidad: aunque la obra del húngaro fue la más amplia y exhaustiva, otros científicos sociales del momento se lanzaron también a la tarea de cuantificar y sistematizar las diferentes dimensiones de la vida en la ciudad. Fue éste el caso de César Chicote o de Rafael Eslava, que realizaron sendos trabajos sobre la insalubridad y las malas condiciones de la vivienda popular el primero, y sobre el ejercicio de la prostitución en Madrid el segundo<sup>72</sup>. Este tipo de estudios compartían, más allá de su fe en la estadística y de su convicción acerca de la influencia de factores biológico-ambientales en la configuración de la realidad social, una característica común: la concepción de las clases populares más como un sujeto de estudio que como un sujeto colectivo con capacidad de actuación propia<sup>73</sup>.

La constitución de las clases subalternas en sujeto colectivo ha venido casi siempre, para la historia social y política, de la mano de la aparición de la clase obrera organizada. El estudio de la movilización colectiva y de la conflictividad laboral, de la sindicación obrera y de la militancia en los partidos socialistas y comunistas es uno de los tópicos de la Historia Social en España, especialmente en lo referido al siglo XX<sup>74</sup>. La historia política de nuestro país en el último siglo, desde la dictadura de Primo de Rivera hasta la Transición a la democracia, es uno de los motivos; la preponderancia de

---

<sup>71</sup> Philih HAUSER: *Madrid bajo el punto de vista médico-social*, 2 vols., Madrid, Editora Nacional, 1979 [1902].

<sup>72</sup> César CHICOTE Y DEL RIEGO: *La vivienda insalubre en Madrid. Memoria presentada al Excmo. Sr. Vizconde de Eza, Alcalde Presidente de Madrid, por el director jefe del Laboratorio Municipal*, Madrid, Imprenta Municipal, 1914; Rafael G. ESLAVA: *La prostitución en Madrid: apuntes para un estudio sociológico*, Madrid, Vicente Rico, 1900.

<sup>73</sup> El gusto desmedido por la estadística y la clasificación en “tipos” puede ser apreciado en prácticamente todas las obras de sociología y de criminología de la época. Dos ejemplos especialmente evidentes los encontramos en Rafael SALILLAS: *El delincuente español: Hampa. Antropología picaresca*, s.l., Kessinger Publishing, 2015 [1898]; y en Francisco BERNALDO DE QUIRÓS y José María LLANAS AGUILANIEDO: *La mala vida...* En ambas obras se realiza una clasificación “genealógica” de los tipos de delincuentes y de *malvivientes*, asignando a cada grupo unas características morfológicas y unos patrones típicos de comportamiento.

<sup>74</sup> Para la época de la Restauración podemos destacar trabajos como Francisco SÁNCHEZ PÉREZ: *La protesta...*; Marta DEL MORAL VARGAS: “Las mujeres trabajadoras en la Casa del Pueblo: Propaganda política, sindicalismo y práctica cotidiana de los valores socialistas”, en Enrique MORAL SANDOVAL (coord.): *Centenario de la Casa del Pueblo de Madrid, 1908-2008*, Madrid, SECC UGT-Madrid y Fundación Progreso y Cultura, 2008, pp. 193-197; Antonio ELORZA: “Centros y periferia. El movimiento obrero español y la entrada en la sociedad de masas”, en Ismael SAZ CAMPOS y Edward ACTON (ed.): *La transición a la política de masas: V Seminario Histórico Hispano-Británico*, Valencia, Universitat de València, 2001, pp. 59-70; y, muy especialmente, trabajos de Michel Ralle como “Cultura obrera y política socialista: Los primeros decenios del PSOE”, *Ayer*, 54 (2004), pp. 49-70; ÍD: “La fête militante: L'espace festif des ouvriers à l'épreuve de l'identité sociale (1850-1920)”, *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, 30-31 (2000), pp. 67-80; ÍD: “La función de la protección mutualista en la construcción de una identidad obrera (1870-1910)”, *Sociología del trabajo*, 16 (1992), 143-163. Por otro lado, la Historia Urbana y la Historia obrera han sido puestas en relación por José Luis Oyón en José Luis OYÓN BAÑALES: “Historia urbana e Historia obrera: reflexiones sobre la vida obrera y su inscripción en el espacio urbano 1900-1950”, *Perspectivas Urbanas / Urban perspectives*, 2 (2003), pp. 11-58.

historiadoras e historiadores vinculados políticamente a determinados partidos políticos es, muy posiblemente, otro<sup>75</sup>.

Durante las últimas dos décadas se han realizado, no obstante, algunos avances en el estudio de las clases populares por caminos diferentes a los de la movilización y organización política. Es el caso de los trabajos sobre la modernización de las infraestructuras y el cambio de valores asociados a la sociedad de consumo plasmados en el auge de la publicidad desarrollados por Nuria Rodríguez, o de las intrusionas en el terreno del ocio y la sociabilidad popular realizadas por Francisco Villacorta o María Zozaya<sup>76</sup>. También en torno al ocio, pero relacionándolo con la irrupción de la cultura de masas, son las investigaciones de José María Báez y Pérez de Tudela o de Ángel Bahamonde<sup>77</sup>. Otro ejemplo son las publicaciones de Jesús Martínez Martín sobre los discursos y prácticas de lectura y la socialización de la misma entre las clases populares<sup>78</sup>. También cabría señalar aquí los diferentes trabajos existentes sobre Historia de las Mujeres o que parten del matriz de una historia de las relaciones de género, grupo al que dedicaremos algunas páginas más adelante. Este tipo de aproximaciones nos permite disponer de una visión más amplia de la realidad cotidiana de las clases populares, enriqueciendo el modo en que las contemplamos y dotándonos de herramientas más ricas y diversas para su estudio y comprensión.

---

<sup>75</sup> La relación de grupos cohesionados de historiadores e historiadoras con partidos y organizaciones políticas de izquierda fue un hecho usual en Europa durante todo el siglo XX. Quizá el ejemplo más (re)conocido sea el *Communist Party Historian Group*, ligado al Partido Comunista británico y compuesto inicialmente por nombres de tanta relevancia como Christopher Hill, E. P. Thompson, Raphael Samuel o Eric Hobsbawm, fundadores posteriormente de la influyente revista *Past and Present*. Aunque en el Estado Español no ha existido públicamente ninguna agrupación de semejantes características, es sobradamente conocida la vinculación de historiadores de prestigio como Ángel Viñas con el Partido Socialista o de Mirta Núñez, actual directora de la Cátedra de Memoria Histórica de la Universidad Complutense de Madrid, con el Partido Comunista Español. Asimismo es necesario señalar la actividad patrocinadora de instituciones como la Fundación 1º de Mayo (centro sindical de estudios de Comisiones Obreras) o la Fundación Pablo Iglesias (estrechamente ligada al PSOE y la Unión General de Trabajadores).

<sup>76</sup> Podemos señalar como ejemplos Nuria RODRÍGUEZ MARTÍN: “Clases medias, publicidad y sociedad de consumo en la España urbana del primer tercio del siglo XX”, en VV.AA.: *Pensar con la Historia desde el siglo XXI*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2015; Nuria RODRÍGUEZ MARTÍN y Santiago DE MIGUEL SALANOVA: “Modernización comercial y nuevas formas de ocio y consumo en el Madrid del primer tercio del siglo XX”. Recuperado de Internet ([https://www.academia.edu/12751499/Modernizaci%C3%B3n\\_comercial\\_y\\_nuevas\\_formas\\_de\\_ocio\\_y\\_consumo\\_en\\_el\\_Madrid\\_del\\_primer\\_tercio\\_del\\_siglo\\_XX](https://www.academia.edu/12751499/Modernizaci%C3%B3n_comercial_y_nuevas_formas_de_ocio_y_consumo_en_el_Madrid_del_primer_tercio_del_siglo_XX)); Francisco VILLACORTA BAÑOS: “Madrid 1900. Sociabilidad, ocio y relaciones sociales”, *Arbor*, 666 (2001), pp. 461-494; María ZOZAYA MONTES: *El Casino de Madrid: ocio, sociabilidad, identidad y representación social*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2009.

<sup>77</sup> Podemos señalar a modo de ejemplo José María BÁEZ Y PÉREZ DE TUDELA: *Fútbol, cine y democracia. Ocio de masas en Madrid*, Madrid, Alianza, 2012; Ángel BAHAMONDE MAGRO: *El Real Madrid en la Historia de España*, Madrid, Taurus, 2002; o el ya citado Luis Enrique OTERO CARVAJAL: “Ocio y Deporte...”.

<sup>78</sup> Jesús Antonio MARTÍNEZ MARTÍN: *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, CSIC, 1991. Posteriormente a este libro, versión de su tesis doctoral, Jesús Martínez Martín ha publicado interesantes artículos o colaboraciones en obras colectivas como “La circulación de libros y la socialización de la lectura: nuevos públicos y nuevas prácticas”, en Jesús Antonio MARTÍNEZ MARTÍN (coord.): *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Barcelona, Marcial Pons, 2001, pp. 455-472; o “La lectura en la España contemporánea: lectores, discursos y prácticas de lectura”, *Ayer*, 58 (2005), pp. 15-34.

Estamos todavía lejos de una visión de conjunto de las clases subalternas urbanas de comienzos de siglo. Un objetivo de semejantes características requeriría del trabajo historiográfico dos condiciones básicas: el reconocimiento de las clases populares como sujeto colectivo y la concepción de la clase trabajadora como no determinada por su faceta laboral asalariada sino por una condición de desposesión más amplia y diversa. Esto último permitirá al historiador englobar también a colectivos generalmente excluidos del mercado de trabajo remunerado, como las mujeres o los mendigos, mientras que lo primero le alejará de concepciones deterministas que niegan a los y las habitantes de las ciudades la capacidad de romper con lógicas y caminos inconscientemente asumidos. El reto, claramente, es complejo.

## 2.5. ¿Pueden hablar los subalternos?<sup>79</sup> Voces desde los márgenes sociales: género, delincuencia y marginalidad.

En uno de los textos fundadores de los estudios subalternos, la crítica india Gayatri Spivak señalaba cómo las vidas y las voces de los sujetos subalternos (en su caso, los sujetos colonizados) nos llegaban inscritas en discursos transmitidos por otros sujetos. En ese caso: ¿hasta qué punto dicha voz seguía siendo suya, y no les era suplantada? El estudio histórico de sujetos subalternos como los criminales se encuentra continuamente ante esta misma pregunta. Y si el sujeto al que nos enfrentamos cumple además la condición de ser mujer, el abismo que nos separa de su primera persona es inmenso. El análisis de las fuentes judiciales puede ayudarnos a paliar parcialmente este problema<sup>80</sup>.

La evolución urbana del siglo XIX supuso la entrada en el espacio público de mujeres de todo tipo, situándolas, ya fueran jóvenes vendedoras o damas compradoras, en una posición vulnerable. En un paisaje urbano estructurado por y para hombres, ninguna figura era más equívoca que la de la mujer en un lugar público: se daba por supuesto que, al encontrarse expuesta, las mujeres estaban en peligro y eran, al mismo tiempo, una fuente de peligro para los hombres que se congregaban en las calles<sup>81</sup>. Estar en público suponía exhibirse, entrar en un terreno inmoral, alejarse de la seguridad del hogar para entrar en un espacio *“en el que una podía perder la virtud, verse ensuciada, verse arrastrada en un torbellino turbulento y embriagador”*<sup>82</sup>. El paisaje urbano de desconocidos y de misterios, tan estimulante para el paseante masculino, se interpretaba como un entorno negativo para las mujeres respetables<sup>83</sup>.

---

<sup>79</sup> La expresión hace referencia a uno de los artículos más conocidos del corpus teórico de los estudios subalternos: Gayatri Chakravorty SPIVAK: “¿Puede hablar el subalterno?”, *Revista Colombiana de Antropología*, 39 (2003), pp. 297-364. Si bien Spivak y el resto de autores poscoloniales se centraban en el estudio del sujeto colonizado, gran parte de las reflexiones que aparecen en su artículo pueden trasladarse fácilmente a aquellos sectores de las clases populares privados de voz propia.

<sup>80</sup> Gayatri Chakravorty SPIVAK: “¿Puede hablar...”

<sup>81</sup> Judith R. WALKOWITZ: *La ciudad de las pasiones...*, p. 55.

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 102.

<sup>83</sup> En su recientemente defendido Trabajo Fin de Master, Cristina de Pedro realiza una brillante exposición sobre las relaciones de género en el Madrid de la Restauración y un exhaustivo análisis de cómo las transformaciones urbanas influyeron en una evolución de éstas. Cristina DE PEDRO ÁLVAREZ:

La prostituta era la figura esencial de este nuevo escenario, “un ejemplo fundamental de la paradoja (...) de que lo socialmente periférico es, con gran frecuencia, simbólicamente central”<sup>84</sup>. Símbolo público del vicio femenino, la *puta* representaba un agudo contraste con la virtud femenina domesticada y era, ella misma, un emblema de la ciudad dividida. Estandarte femenino de la *mala vida*, la prostituta reinaba en las ciudades. Aunque las autoridades trataron, como se verá más adelante, de limpiar las calles de su presencia para dejar sitio a las “mujeres respetables”, ambas categorías se empeñaban en cruzarse y superponerse como consecuencia de la instauración de costumbres más flexibles y de la aparición del universo del comercio femenino<sup>85</sup>.

La polarización de las diferentes realidades femeninas en dos modelos enfrentados fue enormemente útil para la política higienista y el nuevo urbanismo. Las mujeres “puras” tenían garantizado el respeto, mientras que las “caídas” se habían buscado todo lo malo que pudiera pasarles<sup>86</sup>. Las prostitutas se alzaron como efigies de lo diabólico, de la ciudad caótica y de la perdición femenina. Fueron ellas, junto con gitanas, las trabajadoras de determinados espectáculos y las adivinas o echadoras de cartas (características todas estas que podían solaparse), las principales representantes de la *mala vida* contada en femenino<sup>87</sup>.

De acuerdo con la literatura criminológica y de carácter social de la época, los principales “tipos” de la *mala vida* fueron modelos masculinos: el vagabundo, el mendigo, el golfo, el ratero... todos ellos aparecen descritos en un apabullante masculino plural, donde la mujer es apenas una anécdota puntual que varía mínimamente el resultado final. Acogiéndose a la línea historiográfica hegemónica que concibe lo masculino como el todo y lo femenino como un anexo, los estudios previos sobre la *mala vida* reducen su objeto a la vertiente androcéntrica de la misma.

En “La clasificación de lo difuso”, Ricardo Campos reconoce que su análisis queda limitado a la *mala vida* masculina: las representaciones femeninas “*merecen un estudio*

---

*Lolitas, amancebados y “busconas”: Relaciones de género en los barrios populares madrileños (1900-1936)*, Trabajo Fin de Master, Universidad Complutense de Madrid, 2015.

<sup>84</sup> Judith R. WALKOWITZ: *La ciudad de las pasiones...*, p. 55.

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. 110.

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 455.

<sup>87</sup> En Francisco BERNALDO DE QUIRÓS y José María LLANAS AGUINALED: *La mala vida...*, pp. 299-308 se habla de las “*artes mágicas y adivinatorias*” ejercidas por algunas mujeres del entorno prostitutivo, entre las que se da una gran importancia a las echadoras de cartas. Respecto a las trabajadoras del espectáculo, merece la pena destacar Michelle PERROT: *Historia de las mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008, pp. 164-170, donde la autora se pregunta si el espectáculo es un oficio “*bueno para la mujer*” y, asimismo, Atenea FERNÁNDEZ HIGUERO: “Proletarias de la escena: las artistas de variedades y la Junta de Espectáculos de Madrid (1937)”, Comunicación para el Congreso de Posguerras 75 aniversario de la Guerra Civil Española, 3-5 de abril, 2014, Universidad Complutense de Madrid, No publicada, donde se realiza un recorrido por las principales demandas y reivindicaciones de las trabajadoras de variedades y de los *music halls* madrileños durante las tres primeras décadas del siglo XX. Destacaban, entre ellas, las múltiples quejas por el trato recibido y por ser constantemente tratadas como prostitutas. Las artistas de variedades iniciaron durante la Segunda República un intenso proceso asociativo que les permitiera defender sus intereses y posicionarse como voz pública colectiva, ante lo que se encontraron por un bloqueo y rechazo de la mayor parte de grupos obreros y de los principales sindicatos del momento.

*propio*<sup>88</sup>. Ningún título advierte, sin embargo, que en el interior vamos a encontrar solamente hombres. Los discursos sobre la *mala vida* sugieren pues una situación que es necesario contrastar mediante la consulta de los archivos policiales, judiciales y médicos: la existencia de una *división sexual del delito*, en la que las mujeres quedan relegadas a roles estrictamente femeninos: las distintas variedades de la prostitución y del lesbianismo, así como algunos colectivos considerados moralmente reprobables como las adivinas, echadoras de cartas o sanadoras<sup>89</sup>.

La prostitución es, sin duda, el gran campo de estudio en lo que a delincuencia femenina se refiere. Regulada en España desde mediados del XIX y durante casi un siglo, las distintas normativas municipales que se hacían cargo de ella han suscitado el interés de numerosos investigadores e investigadoras. Los estudios más completos de los que disponemos son de manera clara los realizados por el profesor Jean-Louis Guereña. En *La prostitución en la España contemporánea*, Guereña realiza un recorrido por los diferentes textos legales y propuestas de reforma, partiendo del debate entre abolicionistas y regulacionistas de comienzos del XIX y tratando de vislumbrar las diferentes lógicas morales y concepciones sociales de la prostituta y el cliente que había detrás de las diversas argumentaciones<sup>90</sup>. Aunque valioso y necesario, el trabajo de Jean-Louis Guereña vuelve a caer en un déficit ya mencionado: las prostitutas, protagonistas teóricas del relato, no aparecen más que levemente narradas. Las mujeres públicas, sin capacidad de habla, son anuladas como sujetos válidos con capacidad de acción y quedan sepultadas bajo el peso de los debates intelectuales, médicos y legales que otros (siempre en masculino) tenían sobre ellas.

La historiadora Matilde Cuevas constituye uno de los pocos casos en los que se ha tratado de romper este silencio<sup>91</sup>. En su tesis doctoral (*Las mujeres prostitutas en el Madrid del siglo XIX: control, espacios y formas de vida*), Cuevas rescata de los archivos dos tipos de fuentes: los *Libros de Personal* de dos de los principales centros madrileños de acogida para prostitutas “arrepentidas” (la Casa de María Santísima de las Desamparadas, regentada por las Hermanas Adoratrices de Madrid, y el Asilo de Nuestra Señora del Consuelo, de las monjas Oblatas de Ciempozuelos) y el *Boletín de los Talleres y Asilo de la Santísima Trinidad* (Hermanas Trinitarias de Madrid). A través de

---

<sup>88</sup> Ricardo CAMPOS MARÍN: “La clasificación...”, p. 402.

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 402.

<sup>90</sup> Jean-Louis GUEREÑA: *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, 2003. Otros trabajos del mismo autor son ÍD: “De historia prostitutionis. La prostitución en la España contemporánea”, *Ayer*, 25 (1997), pp. 35-72; o ÍD: “El burdel como espacio de sociabilidad”, *Hispania*, Vol. 63, 214 (2003), pp. 551-570.

<sup>91</sup> Aunque la producción historiográfica de Matilde Cuevas no ha sido especialmente extensa, cabe destacar el trabajo realizado en su tesis doctoral Matilde CUEVAS DE LA CRUZ: *Las mujeres prostitutas en el Madrid del siglo XIX. Control, espacios y formas de vida*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005; así como los artículos Matilde CUEVAS DE LA CRUZ y Luis Enrique OTERO CARVAJAL: “Prostitución y legislación en el siglo XIX. Aproximación a la consideración social de la prostituta”, en María Carmen GARCÍA-NIETO PARÍS (coord.): *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI al XIX. Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1986, pp. 247-258; y Matilde CUEVAS DEL MORAL: “Prostitución lícita, sexualidad controlada. La casa de tolerancia y la vida de las prostitutas en Madrid durante el régimen liberal”, en Valentina FERNÁNDEZ VARGAS (coord.): *El Madrid de las mujeres: Avances hacia la visibilidad (1833-1931)*, 2 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, 2007.

estos documentos, Cuevas se esfuerza por definir los diferentes perfiles sociales de las mujeres que acababan en los tres centros. El alcance, claro, es limitado: la documentación de la que disponemos está reducida a ciertos años, y cabe esperar que los perfiles de las prostitutas “no arrepentidas” divergieran ligeramente. Por otro lado, Cuevas complementa los resultados de su investigación con afirmaciones realizadas por los médicos sociales y los higienistas de la época, lo que dificulta vislumbrar la vida diaria de las prostitutas más allá de los discursos.

Otros historiadores han abordado también el estudio de la prostitución en otros lugares desde perspectivas distintas al estudio del ordenamiento jurídico. Los estudios de Alain Corbin sobre el aumento de la demanda de prostitución en París en determinados momentos históricos son ejemplo de ello<sup>92</sup>. Por último, distintas a la historia de la prostitución pero estrechamente ligadas a ella (o al menos, así parecen verlas los diferentes investigadores e investigadoras que hasta el momento las han abordado), encontramos la historia de la moral sexual y la historia de la violencia sexual. Aunque no contamos con una gran proliferación de obras para ninguno de los dos temas, es de destacar la labor de Francisco Vázquez y Richard Cleminson en el primero y de Judith Walkowitz y Joanna Bourke para el segundo<sup>93</sup>.

La mayor parte de estas aproximaciones, sin embargo, vuelven a caer en lo mismo: la concepción de las mujeres como sujetos pasivos, determinadas por factores externos a ellas y sin capacidad de actuación propia<sup>94</sup>. Esta brecha sólo puede cerrarse mediante un trabajo sistemático de consulta de archivos que busque sacar a la luz los testimonios dejados por los subalternos de la historia.

## **2.6. Hacia una Historia Social del Crimen en España. Retos, propuestas y perspectivas.**

A lo largo de estas páginas se ha intentado dibujar un panorama general sobre el itinerario que durante las últimas décadas han recorrido las distintas corrientes de estudio en las que se desenvuelve esta investigación, y se han puesto de manifiesto algunas carencias de las que aún se adolece en el marco de la historiografía española. El objetivo de este último apartado es exponer en qué medida el trabajo que aquí se plantea contribuye a subsanar algunas de esas insuficiencias.

---

<sup>92</sup> Alain CORBIN: *Les filles de noce. Misère sexuelle et offre prostitutionnelle*, París, Champs, 2010.

<sup>93</sup> El libro más completo sobre historia de la moral sexual en España es muy posiblemente Francisco VÁZQUEZ GARCÍA y Andrés MORENO MENGÍBAR: *Sexo y Razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Akal, 1997. Paralelamente, ambos profesores han desarrollado una serie de investigaciones en torno a los discursos históricos sobre la homosexualidad masculina, de entre los que cabe destacar Francisco VÁZQUEZ GARCÍA y Richard CLEMINSON: *Los invisibles: Una historia de la homosexualidad masculina en España, 1850-1939*, Madrid, Comares, 2011. Por su parte, Judith Walkowitz es autora de un completo relato sobre el terror sexual en la Inglaterra victoriana (Judith R. WALKOWITZ: *La ciudad de las pasiones...*), que sabe ligar de manera brillante con la dimensión urbana y la evolución social de la época. Por último, a Joanna Bourke le debemos el único estudio sistemático existente sobre la violación, sus ejecutores, sus víctimas, sus causas y sus efectos: Joanna BOURKE: *Los violadores. Historia del estupro desde 1860 a nuestros días*, Barcelona, Crítica, 2009.

<sup>94</sup> La excepción aquí es Joanna Bourke, quien para su *Historia del estupro* realizó un elogiado trabajo de recuperación de las vidas y circunstancias de las víctimas de la violación a través de los archivos. Joanna BOURKE: *Los violadores...*

La Historia de Madrid, así como la Historia Social y la Historia Urbana en general, ha vivido una cierta renovación durante los últimos años. A pesar de ello, trabajos como los de Dominique Kalifa o Judith Walkowitz siguen sin ser emulados o siquiera traducidos en España. Las condiciones objetivas, sin embargo, están ahí: un amplio campo de investigación todavía poco tanteado, cajas enteras de documentación todavía no explorada, la necesidad de ampliar de alguna forma la visión actual de las clases populares urbanas de comienzos de siglo y una ciudad-capital, Madrid, que nos ofrece infinidad de recovecos jugosos por los que ir avanzando. Los caminos que se abren son, por tanto, ricos y múltiples.

¿Hasta qué punto y de qué manera los discursos morales y las prácticas a ellos asociadas se vieron alterados por la irrupción en la Modernidad de las ciudades europeas? ¿Qué margen de adaptación a los cambios, asimilación de las pautas impuestas y resistencia o resignificación de las mismas mostraron las clases subalternas? ¿Se diferenciaban realmente en sus prácticas las “clases peligrosas” del conjunto de las clases populares? ¿Qué reacciones se emprendieron por parte del Estado, los poderes locales y las clases dominantes ante la mutación y multiplicación de las prácticas sociales heterodoxas? ¿De qué manera cambiaron el *habitus* policial y las estrategias represivas para adaptarse a la nueva época?

Estas y otras preguntas siguen, a día de hoy, sin tener respuesta. El presente trabajo se plantea como una primera incursión en este terreno, con una investigación desarrollada en cuatro bloques: la caracterización social de las clases populares madrileñas de comienzos del siglo XX y la posterior superposición, sobre esta base, de la imagen proyectada de las clases peligrosas, con el objetivo de discernir cuánto de real había en los discursos; un análisis de los diferentes perfiles sociales de los delincuentes comunes o reincidentes, para afirmar o descartar la existencia de un patrón definitorio; un repertorio de los crímenes que más frecuentemente emergen en la documentación, poniéndolos en relación con las consecuencias sociales de la evolución de la ciudad y desarrollando una topografía de la peligrosidad urbana que contrastar posteriormente con la topografía imaginada; y un primer acercamiento a las prácticas policiales y a la consideración social de cuerpos de seguridad y delincuentes.

En este ensayo tan solo se ofrece un botón de muestra de lo que pretende ser una investigación doctoral de historia social del crimen en Madrid que aspira a expandirse por diferentes áreas de trabajo, complementarias entre sí: una geografía de la peligrosidad urbana más amplia que abarque el conjunto de la ciudad; un estudio de la evolución histórica de la delincuencia a lo largo de las décadas del cambio de siglo, que permita comprender las transformaciones sufridas por la ciudad y sus habitantes; un escrutinio paralelo de la evolución del *habitus* policial, con el progresivo aumento de la importancia dada a la prevención y la modernización de su función represiva; un acercamiento a la(s) figura(s) de la mujer delincuente y de la mujer prostituta; un análisis de la aceptación o el rechazo que estas figuras vivían en la comunidad y de las posibles redes informales de apoyo y colaboración que desarrollaban, etc.

Un proyecto de estas características, nacido con la pretensión de romper la barrera impuesta por los discursos y la proyección de los imaginarios colectivos, requiere del historiador o de la historiadora un conocimiento profundo de los archivos. Pese a la aparente dificultad de la tarea, las fuentes existen. Disponemos, por el momento, de la rica documentación judicial depositada en el Archivo General de la Administración y de

la base estadística que nos ofrece el Padrón Municipal. Otros fondos a explorar serían el Archivo Histórico de la Real Academia Nacional de Medicina (donde presumiblemente deberíamos encontrar documentos como los partes de visitas de los médicos municipales a las casas toleradas o los registros de entradas y salidas del hospital para sifilíticas San Juan de Dios) o el Archivo General del Ministerio de Interior (donde está depositada, entre otros fondos de gran interés, la documentación generada por la Dirección General de Seguridad desde 1869 y por la Dirección General de Prisiones desde 1918).

Finalmente cabe señalar, para todos los caminos anteriormente indicados, la necesidad de poner siempre en relación con la evolución de la ciudad los datos hallados. El perfil socioespacial de los diferentes agentes colectivos que surgieron del estallido urbano que la industrialización trajo consigo nos explica muchos de los cambios políticos, económicos y culturales que se vivieron en Occidente durante los siglos XIX Y XX. Si toda la Historia es Historia Social se puede afirmar también que, desde que la Revolución Industrial estallara, toda la Historia Social es y debe ser Historia Urbana. Desvincular los cambios de la metrópoli de las personas que la habitan, o separar la evolución de estos grupos de su realidad socioespacial, es algo que no puede llevarnos sino a una disminución del detalle e incluso a errores en nuestras conclusiones.

Este trabajo, por lo tanto, recoge mucho de lo ya avanzado por la historiografía contemporánea y trata, con ambición y humildad, de abrir nuevos caminos que puedan ser recorridos colectivamente.

### 3. Estudio de fuentes.

*"Antes era válido acusar a quienes historiaban el pasado de consignar únicamente las "gestas de los reyes". Hoy día ya no lo es, pues cada vez se investiga más sobre lo que ellos callaron, expurgaron o simplemente ignoraron. "¿Quién construyó Tebas de las siete puertas?", pregunta el lector obrero de Brecht. Las fuentes nada nos dicen de aquellos albañiles anónimos, pero la pregunta conserva toda su carga".<sup>95</sup>*

Elaborar un estudio como el que se propone en estas páginas hace necesaria la consulta de fuentes diversas y complementarias que nos permitan, por un lado, radiografiar la realidad sociomaterial de las clases populares madrileñas y, por otro, cruzar estos datos con los de las prácticas criminales y policiales de la época.

En un intento de acotar el campo de estudio y de obtener conclusiones con un mayor detalle, este trabajo apuesta por un enfoque de microhistoria. Para esta primera aproximación al tema, el área escogida ha sido el barrio madrileño de Minas, que entre 1900 y 1931 ostentaba una de las mayores densidades de población de todos los distritos populares de la capital. Inserto en el distrito de Universidad, esta zona presentaba las principales características objetivas comunes de los barrios populares madrileños: hacinamiento habitacional, bajo precio de los alquileres, predominio de los jornaleros o trabajadores itinerantes entre la población masculina, presencia no mayoritaria pero sí representativa de la convivencia extramatrimonial, etc.<sup>96</sup> La hipótesis que se explora en este trabajo sostiene que estas características hacen posible una traslación, siempre comedida e impregnada de cautela, de los resultados obtenidos al resto de barrios populares de la ciudad<sup>97</sup>.

La investigación que aquí se plantea está asentada sobre el vaciado de las hojas del Padrón Municipal del barrio de Minas de los años 1905 y 1930 (fechas extremas que me propongo abarcar), una fuente cuantitativa que ofrece la solidez empírica que necesitamos y que ya ha sido examinada con notable éxito por los investigadores adscritos *al Grupo de Investigación Historia de Madrid en la Edad Contemporánea*<sup>98</sup>. Sobre esta base se han superpuesto otras fuentes de tipo cualitativo: sumarios judiciales procedentes del Juzgado de Instrucción y Primera Instancia del distrito de Universidad (en el cual se inscribe el barrio de Minas), o noticias y peticiones recogidas de la prensa de la época. Por último, y reconociendo su valor más como expresión de las mentalidades que como fuente histórica en sí misma, la literatura de autores como

---

<sup>95</sup> Carlo GINZBURG: *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Península, 2012, p. 13.

<sup>96</sup> Estas y otras características de los barrios populares madrileños aparecen analizadas en Fernando VICENTE ALBARRÁN: *El Ensanche Sur...* y en Santiago DE MIGUEL SALANOVA: *Madrid, los retos...*

<sup>97</sup> Las características sociales y demográficas del barrio, así como su realidad espacial y sus similitudes y diferencias con el resto de áreas populares de la capital, serán abordadas con mayor detalle y profundidad en el apartado siguiente.

<sup>98</sup> Una de las obras pioneras en la exploración sistemática de esta fuente cuantitativa fue Luis Enrique OTERO CARVAJAL, Pablo CARMONA PASCUAL y Gutmaro GÓMEZ BRAVO: *La ciudad oculta. Alcalá de Henares 1753-1868: el nacimiento de la ciudad burguesa*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2003. Fuera de Madrid, uno de los trabajos pioneros fue Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (dir.): *Los orígenes...*

Pío Baroja o Arturo Barea me han permitido acceder mejor a la realidad popular y al quehacer diario de la población madrileña.

### 3.1. Las hojas del Padrón Municipal: ¿una fotografía social de la época?

Los padrones municipales constituyeron durante décadas la principal herramienta de recuento poblacional de la que disponían los Ayuntamientos. Rellenados directamente por los cabezas de familia o por los agentes municipales encargados de su distribución, en ellos se recogen datos como la dirección de la casa, el precio del alquiler, el número de personas que conforman la unidad familiar o habitacional, sus respectivos parentescos y años de nacimiento, el estado civil, el tiempo que llevan residiendo en Madrid, la ocupación que tienen, el sueldo que perciben o sus niveles de alfabetización. Si bien es cierto que, como en todo discurso, los interesados registraron la realidad en función de sus intereses, se trata de una fuente rica en información y, por lo general, muy completa.

El principal defecto que muestra es, muy probablemente, la aparición de casi todas las mujeres bajo el rótulo profesional de “sus labores”. La historiadora Enriqueta Camps ha tratado de desmontar esta afirmación para el caso de Sabadell, realizando un estudio pionero sobre la incorporación femenina al mundo del trabajo remunerado, los empleos a tiempo parcial, y los motivos y concepciones sociales que llevaban a las mismas interesadas a invisibilizar sus ocupaciones. Cabe destacar también los esfuerzos realizados por la historiadora Mercedes Arbaiza para tratar de desentrañar los discursos de género insertos en la estadística<sup>99</sup>. Un estudio de características similares requeriría, para el caso madrileño, de la consulta de fuentes como los registros sindicales de afiliación, disponibles en las fundaciones Pablo Iglesias y Antonio Maura. No es ese, sin embargo, el objetivo de este trabajo.

Un segundo problema que encontramos a la hora de consultar las hojas de padrón radica precisamente en el hecho de que son los propios habitantes los encargados de rellenarlos. La dialéctica modernidad-tradición, de la que hablábamos páginas más arriba, se ejemplifica aquí de la manera más evidente. Frente a un Estado que se moderniza y unas instituciones que tratan de seguir el ritmo al recién llegado siglo XX, las clases populares siguen todavía ajenas a la lógica funcional y parecen desconfiar del uso que pueda hacerse de su información personal. Así, no es extraño encontrar respuestas como “el mío” bajo el rótulo “trabajo” o “en la suya” bajo la pregunta

---

<sup>99</sup> Enriqueta CAMPS: “De ocupación, sus labores. El trabajo de la mujer en los albores del siglo XX (Sabadell, 1919-1920)”, en Karmele ZARRAGA SANGRONIZ y Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (coords.): *IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica: Historia de la población*, Universidad del País Vasco, 1999; Mercedes ARBAIZA VILALLONGA: “La construcción social del empleo femenino en España (1850-1935)”, *Arenal*, 9, 2 (2002), pp. 215-239. Otros esfuerzos por tratar de reconstruir la tasa de actividad femenina son Cristina BORDERÍAS MONDÉJAR: “La reconstrucción de la actividad femenina en Cataluña circa 1920”, *Historia Contemporánea*, 44 (2012), pp. 17-48; Luisa MUÑOZ ABELEDO: “Women’s employment in the rural and industrial labour force in 19th century coastal Spain”, *Feminist Economics*, 18, 4 (2012), pp. 121-144; o Gracia MOYA GARCÍA y Manuel MARTÍNEZ MARTÍN: “El trabajo femenino en la ciudad de Granada en 1921. Una reconstrucción desde los patrones municipales y desde los presupuestos de vida”, en Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO, Antonio ORTEGA SANTOS y Manuel MARTÍNEZ MARTÍN (coord.): *Ciudad y modernización en España y México*, Granada, Universidad de Granada, 2013, pp. 495-509.



información serviría, por ejemplo, para examinar la evolución demográfica de la población en función de criterios distintos a los tradicionales (como el estado civil o el origen geográfico); para analizar la composición social de la ciudad en función de la zona, el tipo de vivienda y el precio del alquiler; para estudiar estrategias de inmigración y movilidad social tanto desde fuera como dentro del espacio urbano; para analizar la estructura socio-profesional de la población, los mercados laborales o la evolución económica de la ciudad; para conocer las estructuras familiares y las condiciones de vida de los habitantes, etc.<sup>100</sup>.

Conocer la realidad social del Madrid de este periodo resulta útil, además, para construir un marco donde poder insertar el aspecto central del estudio, la criminalidad y la marginalidad social, para cuyo análisis el padrón ofrece también importantes posibilidades. Además de facilitar la localización de los protagonistas de tales prácticas, a través del padrón podemos conocer cómo pudo influir en éstas el espacio en el que se materializaron (la propia vivienda, la calle, el vecindario o el barrio), analizar las características sociales de las zonas más peligrosas o conflictivas, examinar la procedencia social y el entorno familiar de delincuentes y transgresores, etc.

El Padrón Municipal, por tanto, puede ser considerado como una fotografía social de la realidad más tangible de los barrios y distritos madrileños. Sin embargo, la tarea del historiador o la historiadora debe ser huir de la foto fija para tratar de ayudar a explicar y comprender el cambio. Es por ello que a lo largo de esta investigación se ha analizado el padrón de dos años clave, 1905 y 1930, con el objetivo de facilitar una comparación que nos permita vislumbrar la evolución vivida por la ciudad durante las tres primeras décadas del siglo XX. El primer año, 1905, supone la entrada del nuevo siglo y se propone como punto de inflexión para la muerte del ochocientos<sup>101</sup>. El segundo, 1930, marca el fin de una época y el fracaso del último intento de resurrección de un sistema acabado. La Segunda República, proclamada meses más tarde, significaría el triunfo

---

<sup>100</sup> Ejemplos de los diferentes tipos de análisis indicados pueden encontrarse en las tesis doctorales y otros trabajos científicos de los miembros del Grupo de Investigación Historia de Madrid en la Edad Contemporánea. Por mencionar solamente algunos títulos que evidencian la efectividad de este tipo de análisis, podemos señalar Fernando VICENTE ALBARRÁN: “Los motores del crecimiento demográfico de Madrid (1860-1930). Flujos migratorios y procesos de segregación en los nuevos espacios urbanos”, en Arantza PAREJA ALONSO (ed.): *El capital humano...*, pp. 259-282; Rubén PALLOL TRIGUEROS: “Obreras y empleadas de los servicios en el Madrid del primer tercio del siglo XX. Inserción laboral, estrategias familiares y margen de autonomía de las mujeres en la moderna economía industrial”, Comunicación para el X Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, sesión 22: “Trabajo, género y economías domésticas en Europa, siglos XIX y XX”, 18-21 de junio, 2013, Albacete. Recuperado de Internet ([https://www.academia.edu/3767393/Obreras\\_y\\_empleadas\\_de\\_los\\_servicios\\_en\\_el\\_Madrid\\_del\\_primer\\_tercio\\_del\\_siglo\\_XX.\\_Insercion\\_laboral\\_estrategias\\_familiares\\_y\\_margen\\_de\\_autonomia\\_de\\_las\\_mujeres\\_en\\_la\\_moderna\\_economia\\_industrial](https://www.academia.edu/3767393/Obreras_y_empleadas_de_los_servicios_en_el_Madrid_del_primer_tercio_del_siglo_XX._Insercion_laboral_estrategias_familiares_y_margen_de_autonomia_de_las_mujeres_en_la_moderna_economia_industrial)); o Borja CARBALLO BARRAL, Rubén PALLOL TRIGUEROS y Fernando VICENTE ALBARRÁN: “Oferta de vivienda de alquiler en Madrid del primer tercio del siglo XX”, en Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO, Antonio ORTEGA SANTOS y Manuel MARTÍNEZ MARTÍN (coords.): *Ciudad y modernización en España y México*, Granada, Universidad de Granada, 2013, pp. 161-180.

<sup>101</sup> Para tener una idea de los debates historiográficos en torno al cambio de siglo y de hasta qué punto la llegada del siglo XX supuso un punto de inflexión tanto simbólico como material es recomendable consultar Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA (ed.): “Madrid hace un siglo. En torno a 1900”, *Arbor*, Número monográfico, 169, 666 (2001).

inevitable de la Modernidad en España. Entre estos dos marcos se desarrolla este trabajo<sup>102</sup>.

### 3.2. Una puerta a las voces protagonistas: los sumarios judiciales.

Los sumarios judiciales procedentes de los Juzgados de Instrucción y Primera Instancia de los distintos distritos madrileños constituyen la recopilación de todos los documentos generados durante una investigación judicial: actas de denuncias, declaraciones de testigos y personas implicadas, relación de pruebas, mandatos con instrucciones para la resolución del caso, informaciones de la policía, etc. Localizados en el Fondo de Justicia del Ministerio de la Gobernación del Archivo General de la Administración (AGA), situado en Alcalá de Henares, los sumarios judiciales suponen la fuente principal en la que se ha apoyado esta investigación.

Cualquier estudio histórico centrado en las clases populares se encuentra pronto ante el difícil obstáculo de la escasez de testimonios existentes en primera persona. A diferencia de lo que ocurre con colectivos que han gozado de una mayor facilidad para generar su propia narración (las clases dominantes, por supuesto, pero también la *aristocracia obrera* con acceso a una prensa sindical propia), las clases subalternas parecen gritarnos desde el pasado sin que nosotros seamos capaces de escucharles. La dificultad de rastrear la experiencia de estos grupos sociales ha llevado en muchas ocasiones a dejar ésta reducida a una serie de cifras y datos contemplados en gráficos y series estadísticas, o acudir a las representaciones que de estos grupos sociales hicieron otros: las elites políticas y financieras, los médicos higienistas, los periodistas y los novelistas. Discursos, al fin y al cabo, que una investigación histórica ambiciosa debe ser capaz de traspasar.

La respuesta a esta necesidad no puede ser otra que la búsqueda de fuentes que recuperen información de carácter cualitativo. Y, en este sentido, los sumarios judiciales se demuestran cruciales: porque rescatan sujetos sociales poco presentes en el relato histórico hegemónico y porque, gracias a las detalladas declaraciones y alegatos de las personas implicadas en cada caso, se pueden entrever retazos de sus existencias que quedan ocultos en fuentes de otra naturaleza y que nos permiten reconstruir las mentalidades, las formas de vida y los valores de estas clases subalternas. Algo que, en realidad, ya demostró en 1976 el historiador italiano Carlo Ginzburg con su clásico libro *El queso y los gusanos*<sup>103</sup>.

Más allá de sus utilidades genéricas, la documentación judicial es especialmente útil para el estudio histórico de cuestiones tan íntimamente relacionadas con el quehacer de los juzgados como las prácticas criminales y los procedimientos policiales. Revisando los sumarios es posible comprender los diferentes pasos dados por los jueces encargados de cada caso, encontrar patrones delictivos, realizar una topografía urbana de la peligrosidad y la delincuencia, vislumbrar los argumentos esgrimidos por las y los encausados para actuar de una determinada manera, analizar los motivos más frecuentes que llevaban o no a denunciar a las personas afectadas, etc.

---

<sup>102</sup> Las características particulares de este periodo histórico aparecen bien desarrolladas en Luis Enrique OTERO CARVAJAL y Rubén PALLOL TRIGUEROS: "El Madrid moderno...".

<sup>103</sup> Carlo GINZBURG: *El queso y los gusanos...*

A lo largo de esta investigación se han consultado un total de 22 cajas de documentación procedente del Juzgado de Instrucción y Primera Instancia del distrito madrileño de Universidad, generada entre los años 1899 y 1932. Este trabajo ha supuesto la consulta de alrededor de 400 sumarios judiciales más otras tantas ejecutorias y ramos separados, lo que ha proporcionado una importante base documental que cruzar con el Padrón Municipal y sobre la que fundamentar los diferentes análisis que más adelante se realizan. La metodología empleada ha sido la de un análisis denso y cruzado: del mismo modo que las hojas de empadronamiento nos permiten una contextualización más amplia de los delitos y prácticas extraídos de las fuentes judiciales, éstas son extremadamente útiles a la hora de matizar interpretaciones del padrón y para revestir cualitativamente los actos, personajes y fenómenos encontrados en el mismo, cubriéndoles de un análisis menos frío y más humano, más cercano a los individuos que a las cifras y a los gráficos.

En definitiva, la combinación de ambas fuentes, de tan opuesta naturaleza, representa la mayor apuesta de este trabajo de investigación, permitiendo el movimiento entre lo cuantitativo y lo cualitativo y evitando así caer excesos, tanto de números sin rostro como de anécdotas aisladas.

### 3.3. Fuentes complementarias: hemeroteca, cartografía y textos de la época.

A pesar de que el análisis cruzado de los sumarios judiciales y de las hojas de padrón proporciona, por sí mismo, una base fiable sobre la que desarrollar la investigación, la búsqueda de una mejor contextualización requiere de la consulta de fuentes complementarias. En este caso, y debido a la necesidad de comprender no sólo cómo se entendían por las y los contemporáneos las condiciones de vida de las clases populares urbanas de comienzos de siglo, sino también las distintas percepciones sociales que sobre la criminalidad y los *malvivientes* existían, la principal fuente complementaria han sido los tratados sobre higienismo, criminología y degeneracionismo que conservamos de la época.

Debido a su rigurosidad estadística, quizá el más importante de todos estos textos sea *Madrid desde el punto de vista médico-social*, de Philih Hauser<sup>104</sup>. A lo largo de sus dos volúmenes, Hauser nos habla de la policía sanitaria madrileña, de la climatología de la ciudad, su suelo y sus aguas, de sus condiciones sanitarias, de su demografía, y de su morbilidad y mortalidad. Los datos que la obra almacena son de gran utilidad a la hora de comprender la vida en cada uno de los distritos madrileños, y en este trabajo han permitido mejorar la descripción de la realidad cotidiana de Universidad. Por otro lado, *Madrid desde el punto de vista médico-social* incorpora un plano desplegable con los datos demográficos de los principales distritos madrileños y una división de la ciudad en tres zonas relacionadas con su índice de mortalidad.

Otra obra que se reviste de la misma película de científicidad y que ha proporcionado a este trabajo interesantes datos e infografías es *La vivienda insalubre en Madrid* de César Chicote<sup>105</sup>. Como Director del Laboratorio Químico Municipal, Chicote realiza en este

---

<sup>104</sup> Philih HAUSER: *Madrid desde...*

<sup>105</sup> César CHICOTE Y DEL RIEGO: *La vivienda insalubre...*

texto un informe detallado sobre las condiciones higiénicas y de habitabilidad de diversos tipos de vivienda popular. Más allá de las descripciones, son de especial interés las fotografías de fachadas e interiores de viviendas y edificios, que constituyen en sí mismas más de la mitad del libro. De un cariz muy diferente, pero también de extrema utilidad para esta investigación, son las obras *La mala vida en Madrid* y *El delincuente español*<sup>106</sup>. Tanto la primera, que se ubica dentro de la corriente de literatura sobre la “mala vida” de los primeros años de siglo, como la segunda, de vocación antropológica, se esfuerzan en clasificar en infinitos tipos de características comunes los perfiles criminales de la época. Leídos con precaución, ambos textos abren una puerta hacia los discursos sobre el tema que circulaban a comienzos de siglo. Por otro lado, la creencia degeneracionista de que las características morfológicas de los seres humanos estaban íntimamente relacionadas con sus actitudes morales llevó a los autores de *La mala vida en Madrid* a ilustrar su libro con múltiples retratos y fotografías de diferentes tipos de criminales<sup>107</sup>.



**Calle de Caprara.—Distrito de la Universidad, barrio de Guzmán el Bueno.  
Mortalidad del barrio: 36·83 por 1.000.**

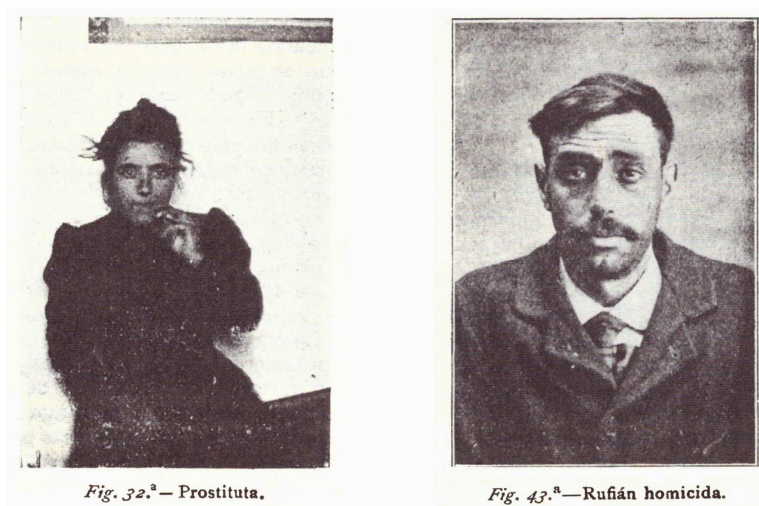
**Figura 2.** Fotografía procedente del libro *La vivienda insalubre en Madrid*, p. 54.

Todas estas obras fueron redactadas en las dos primeras décadas del siglo XX. Aunque en el caso de *La mala vida en Madrid* y *El delincuente español* encontramos anacronismos e imaginarios arrastrados desde el siglo XIX, en general este marco temporal nos permite afirmar la existencia de una cierta veracidad en lo narrado. El informe de César Chicote se encuentra depositado en los fondos de la Biblioteca Nacional en su sede de Alcalá de Henares. Del resto de libros citados es posible encontrar reediciones publicadas durante las últimas décadas, muchas veces como facsímiles.

---

<sup>106</sup> Francisco BERNALDO DE QUIRÓS y José María LLANAS AGUILANIEDO: *La mala vida...*; Rafael SALILLAS: *El delincuente español...*

<sup>107</sup> Esta práctica fue común durante esos años en las distintas obras que se publicaban sobre la “mala vida”. Ejemplos de libros donde los retratos y fotografías de criminales y “malvivientes” eran también frecuentes son la edición española de esta obra llegó cuatro años más tarde: Alfredo NICEFORO y Spicio SIGHELE: *La mala vida en Roma...* o Antonino CUTRERA: *I ricottari...*



Figuras 3 y 4. Fotografías incluidas en el libro *La mala vida en Madrid*, pp. 249, 316.

La prensa y las revistas se han incorporado también al repertorio de fuentes utilizadas en el desarrollo de esta investigación. En total se han consultado 49 publicaciones editadas entre 1900 y 1921: *Actualidades, Chamberí, Cosmópolis, Crisol, Crónica, Diario oficial de avisos de Madrid, El Chispero, El Día, El Día de Madrid, El Duende, El Globo, El Heraldo de Madrid, El Imparcial, El Lenguaje, El Liberal, El Mentidero, El Norte de Madrid, El Popular, El Siglo futuro, El Sol, España, Estampa, Faro, Gaceta de penales y policía, Gedeón, Ícaro, Índice, La Acción, La Correspondencia, La Correspondencia de España, La Correspondencia del Rif, La Emigración española, La Época, La Esfera, La España moderna, La Hora, La Lectura, La Lectura Dominical, La Libertad, La Nación, La Policía científica, La Semana, La Voz, Lumen, Mundo Gráfico, Museo criminal, Nuestro tiempo, Panorama y Voluntad*. Este trabajo ha sido posible gracias a la informatización de documentos realizada por la hemeroteca de la Biblioteca Nacional y por la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura<sup>108</sup>, y la búsqueda ha ido orientada en dos direcciones: rastrear noticias, anuncios o comentarios de vecinas y vecinos referidos a las principales calles que constituyen el barrio de Minas (calle del Espíritu Santo, calle del Marqués de Santa Ana, calle de las Minas y calle de las Pozas), y conseguir información ausente de los sumarios sobre alguno de los crímenes hallados en la documentación judicial.

Por último, ha sido necesaria también la consulta de algunos planos históricos de la ciudad de Madrid. De especial utilidad, debido a su detalle parcelario y a las fechas de elaboración, han sido el plano de Facundo Cañada de 1900 y el de Pedro Núñez Granés de 1910. Su consulta y comparación al detalle ha sido posible gracias al comparador de mapas y al visualizador cartográfico de la página *HISDI-MAP. IDE histórica de la ciudad de Madrid*, desarrollada por el CSIC<sup>109</sup>. El recurrir a estas fuentes ha permitido contextualizar de manera visual los datos recogidos del Padrón Municipal. Un uso complementario, en fin, pero imprescindible para la buena realización de este trabajo.

<sup>108</sup> <http://hemerotecadigital.bne.es>; <http://prensahistorica.mcu.es>

<sup>109</sup> <http://www.idehistoricamadrid.org/hisdimag/index.htm>

## 4. Aproximación analítica al objeto de estudio.

*“El alma de las gentes de mal vivir es, en resumen, el alma popular”.*<sup>110</sup>

Abordar una temática compleja como la aquí propuesta requiere de un especial cuidado en el orden y la metodología. El presente capítulo ha sido estructurado en cuatro apartados independientes con diferentes subapartados, partiendo de lo general para acabar desarrollando análisis de cuestiones concretas. La extensión de los tres últimos es similar; el primero de ellos, sin embargo, cuenta con una extensión mayor debido a su importancia como punto de partida de la investigación.

Así, en el primer apartado se realiza una delimitación del área geográfica de estudio, se justifica su elección y se despliegan sobre ella análisis sociales y demográficos relacionados con la evolución urbana. La fuente principal es el Padrón Municipal de los años 1905 y 1930. En el segundo apartado, con estos conocimientos ya asimilados, las transformaciones vividas por la ciudad de Madrid en el primer tercio del siglo XX se ponen en relación con las tipologías delictivas que más frecuentemente aparecen en los sumarios judiciales, y se realiza un primer acercamiento al modo en que las clases populares concebían las transgresiones legales. El tercer apartado está dedicado a la figura de los delincuentes, y en él se debate con la idea de que la criminalidad respondía a perfiles sociales concretos, muy en boga en los primeros años de siglo. Por último, el cuarto capítulo se adentra en la evolución de las prácticas policiales y del propio cuerpo de policía.

El objetivo principal de esta estructuración es la aproximación a un mismo tema (la relación entre clases populares y clases peligrosas en Madrid entre 1900 y 1931) desde ángulos diversos, abriendo y explorando nuevos caminos historiográficos que permitan el desarrollo posterior de una futura tesis doctoral.

### 4.1. *Gatos y gatas* del siglo XX: las clases populares madrileñas y el barrio de Minas ante los nuevos tiempos.

Como quien da comienzo a una nueva etapa de su vida, Madrid entró en el siglo XX ansioso por adaptarse a los nuevos tiempos pero arrastrando todavía algunos de sus rasgos más tradicionales<sup>111</sup>. Hasta la década de 1860, la ciudad se había desarrollado dentro de los límites marcados por una cerca alrededor de la cual se seguían garantizando las funciones históricas de control de paso y cobro de portazgos<sup>112</sup>. Con el proyecto de ensanche diseñado por Carlos María de Castro y el consiguiente derribo de

---

<sup>110</sup> Francisco BERNALDO DE QUIRÓS y José María LLANAS AGUILANIEDO: *La mala vida...*, p. 57.

<sup>111</sup> Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL: “Quietud y cambio en el Madrid de la Restauración”, en Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL: *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, 2 vols., Madrid, Comunidad de Madrid/Alfoz, 1986, vol. 1, pp. 21-28.

<sup>112</sup> Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA (dir.): *Historia de Madrid...*, p. 420; Borja CARBALLO BARRAL y Rubén PALLOL TRIGUEROS: *El ensanche de Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2008; Rubén PALLOL TRIGUEROS: *Una ciudad sin límites. Transformación urbana, cambio social y despertar político en Madrid 1860-1875*, Madrid, Catarata, 2013.

la valla, se incorporó a la ciudad un terreno que equivalía al triple del viejo Madrid<sup>113</sup>. Las posibilidades que este cambio generó no fueron solamente de carácter expansivo (llegada de nueva población, descompresión del centro histórico, etc.): la aparición de nuevos espacios dio lugar a la producción de hábitats adaptados a las posibilidades y necesidades de grupos sociales concretos<sup>114</sup>.

La población que vivía aglutinada en el interior de la valla se derramó por las afueras al mismo tiempo que entraban en Madrid nuevas ideas y formas de sociabilidad. Los espacios de confluencia fueron desapareciendo para dar paulatinamente paso a las ciudades múltiples, conectadas en apenas unos pocos puntos del área metropolitana. La vida madrileña mutaba mientras los lazos tradicionales desaparecían y otros nuevos (origen y consecuencia de las dinámicas territoriales) iban forjándose. Se abría la puerta a la zonificación urbana y la segregación espacial<sup>115</sup>. La firma del proyecto de Ensanche supuso el punto de partida la transición del Madrid cerrado, encerrado en su yo cortesano, hacia un nuevo concepto de ciudad engendrador de comportamientos sociales nuevos, diferenciados y en cierto modo auto-referenciales. Surgía en esta nueva ciudad un afán de identificación con el espacio, un interés por reivindicarse propio del lugar al que se *pertenecía*. Los vecinos se identificaban con el barrio que habitaban y, paralelamente, se sentían diferentes de los pobladores de otras zonas de Madrid.

El final del siglo XIX y los primeros años del XX fueron trazando en el Madrid del Ensanche un mapa de la pobreza y la riqueza con características muy diferentes a las que habían caracterizado a la ciudad cerrada de antaño. El sistema de financiación del Ensanche y la tendencia del mercado inmobiliario, junto con otras cuestiones relacionadas con los flujos migratorios, contribuyeron de manera definitiva a la zonificación del nuevo Madrid y la construcción de una metrópoli segregada socialmente<sup>116</sup>. A partir de 1900 la intensidad de los flujos migratorios españoles (tanto exteriores como en lo que respecta a migraciones internas) se redobló, impulsando al proceso urbanizador del país hacia una nueva fase de crecimiento<sup>117</sup>. Las ciudades crecían más en menos tiempo, y Madrid se vio desbordado más allá de las fronteras del Ensanche hacia el extrarradio y los asentamientos chabolistas con pretensiones temporales, que muchas veces acabarían configurando barrios enteros devenidos en

---

<sup>113</sup> Borja CARBALLO BARRAL, Rubén PALLOL TRIGUEROS y Fernando VICENTE ALBARRÁN: "Luces y sombras...", p. 2.

<sup>114</sup> Este fenómeno es estudiado de manera detallada, para los casos del Ensanche Norte y el Ensanche Sur respectivamente, en Rubén PALLOL TRIGUEROS: *El Ensanche Norte...* y Fernando VICENTE ALBARRÁN: *El Ensanche Sur...* Para un análisis global consultar Clementina DÍEZ DE BALDEÓN: *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1998.

<sup>115</sup> Un interesante relato de los cambios vividos en Madrid en esta época puede encontrarse en Gloria NIELFA CRISTÓBAL: "Madrid en la crisis finisecular", en Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL (eds.): *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, 2 vols., Madrid, Consejería de Cultura, 1986, Vol. 1.

<sup>116</sup> Es posible encontrar datos al respecto en Borja CARBALLO BARRAL, Rubén PALLOL TRIGUEROS y Fernando VICENTE ALBARRÁN: "Oferta de vivienda..."; o en Rafael MAS HERNÁNDEZ: *El barrio de Salamanca. Planteamiento y propiedad inmobiliaria en el Ensanche de Madrid*, Madrid, Magerit, 1982.

<sup>117</sup> Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros...*, p. 153.

vecindades estables<sup>118</sup>. Algunos casos fueron los de las barriadas de Tetuán de las Victorias, Bellas Vistas, Prosperidad o La Guindalera<sup>119</sup>.

Insertos en esta vorágine, los barrios y distritos del viejo Madrid sufrieron también grandes transformaciones. Los proyectos urbanísticos y las imponentes remodelaciones urbanas, con proyectos como la construcción de la Gran Vía (que supuso la desaparición de una veintena de calles y la demolición de cerca de 350 fincas) implicaron la irrupción de la Modernidad en la ciudad y afectaron de manera irrevocable a la vida cotidiana de sus habitantes<sup>120</sup>. Barrios como Plaza de Oriente, Palacio Real o Senado vieron modificada, en apenas 30 años, su configuración humana y paisajística. El cambio, sin embargo, no llegó con la misma intensidad a toda la ciudad, y las áreas adyacentes a los barrios del centro mantuvieron un cierto inmovilismo durante décadas, sin llegar a establecer un diálogo con la nueva ciudad financiera y diseñada para el consumo de masas<sup>121</sup>: la Modernidad pasó por su lado sin llegar del todo a rozarles. Fue el caso de gran parte del distrito de Universidad y, más concretamente, del barrio de Minas.

#### 4.1.1. Con la Modernidad en la calle de al lado. El barrio de Minas a comienzos del siglo XX.

*“Manuel buscó la calle del Espíritu Santo; la geografía de esa parte de Madrid le era un tanto desconocida. Tardó en dar con la calle, que estaba en aquellas horas animadísima; las verduleras, colocadas en fila a los lados de la calle, anunciaban sus judías y sus tomates a voz en grito; las criadas pasaban con sus cestas al brazo y sus delantales blancos; los horteras, recostados en las puertas de la tienda, echaban un párrafo con la cocinera guapa; corrían los panaderos entre la gente con la cesta en equilibrio en la cabeza, y el ir y venir de la gente, el gritar de uno y de otros, formaban una baraúnda ensordecedora y un espectáculo abigarrado y pintoresco”.*<sup>122</sup>

En 1900, el distrito de Universidad era el más poblado de los diez distritos madrileños. Con alrededor de 67.750 habitantes repartidos por sus más de 388 hectáreas, Universidad estaba cerca de triplicar las cifras de población que registraba hacía apenas 40 años, justo antes de la aprobación del proyecto del Ensanche<sup>123</sup>. El motivo principal de este incremento fue el atractivo que barrios como Guzmán el Bueno, Vallehermoso,

---

<sup>118</sup> Luis Enrique OTERO CARVAJAL y Rubén PALLOL TRIGUEROS: “El Madrid moderno...”, pp. 567-568.

<sup>119</sup> Muy posiblemente el estudio más completo al respecto sea el realizado sobre el barrio de Prosperidad por Charlotte Vorms, titulado *Bâtisseurs de banlieue à Madrid. Le quartier de la Prosperidad (1860-1936)*.

<sup>120</sup> Santiago de Miguel ha estudiado la evolución de los barrios afectados por la construcción de la Gran Vía, así como la transformación general del casco antiguo madrileño durante el primer tercio del siglo XX, en Santiago DE MIGUEL SALANOVA: *Madrid, los retos ...* Algunos trabajos clásicos para comprender la dimensión estructural y simbólica de la Gran Vía de Madrid son Edward BAKER: *Madrid cosmopolita. La Gran Vía, 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2009; Ignacio MERINO: *Biografía de la Gran Vía*, Barcelona, Ediciones B, 2010; Alberto SÁNCHEZ ÁLVAREZINSÚA: *Centenario de la apertura de la Gran Vía*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 2011; Steven L. DRIEVER: “La geografía histórica de las propuestas para la Gran Vía de Madrid (1860-1905)”, en *Spagna Contemporanea*, 29 (2006), pp. 1-25; Pedro NAVASCUÉS y José Ramón ALONSO PEREIRA: *La Gran Vía. Noventa años de la historia de Madrid*, Madrid, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid, 2001; o Alfonso ÁLVAREZ MORA: *La remodelación del centro de Madrid*, Madrid, Editorial Ayuso, 1978.

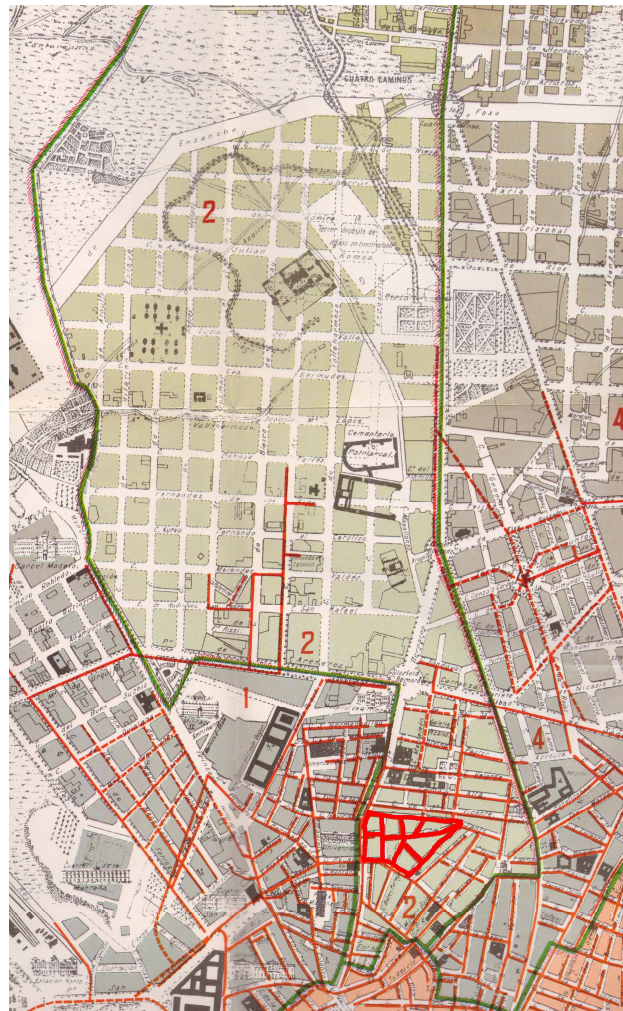
<sup>121</sup> Santiago DE MIGUEL SALANOVA: *Madrid, los retos ...*, p. 3.

<sup>122</sup> Pío BAROJA: *Mala yerba*, Madrid, Alianza, 2015 [1918], pp. 34-35.

<sup>123</sup> Philih HAUSER: *Madrid bajo el punto de vista...*, pp. 101-103.

Lozoya o Buenas Vistas empezaron a tener para quienes llegaban a Madrid en busca de un futuro o decidían huir de los elevados precios del alquiler que se encontraban en algunos barrios del centro. Localizados en la zona del Ensanche Norte o, en el caso de Buenas Vistas, en el extrarradio madrileño, este tipo de zonas ofrecían a quien llegaba precios baratos de suelo, un menor hacinamiento, y la posibilidad de instalar negocios pioneros en la zona<sup>124</sup>.

La mayor parte de los barrios del distrito de Universidad, sin embargo, se encontraban dentro del área correspondiente con el viejo Madrid. Es dentro de este 10% (apenas 34 hectáreas del total del distrito) donde encontramos el barrio de Minas. Colindante al sur con el Distrito Centro, Minas supone la frontera entre el cambio y la permanencia. Alejado de la amplitud de los barrios del Ensanche y sin entrar directamente en contacto con la ciudad abierta y moderna que se estaba intentando crear a lo largo del eje Alcalá-Princesa, Minas supone un escenario ideal para el estudio de la evolución de las clases populares madrileñas durante el primer tercio del siglo XX.



**Figura 4.** Imagen del distrito de Universidad procedente del plano incluido en *Madrid desde el punto de vista médico-social*, de Philip Hauser. El barrio de Minas se corresponde con las calles de trazo grueso. Las líneas verdes indican la división entre distritos; las líneas rojas, la existencia de alcantarillado. Las circunscripciones señaladas son previas a la reforma de distritos y barrios realizada en el mismo año de 1902.

<sup>124</sup> Rubén Pallol ha estudiado el desarrollo de barrios paralelos a estos, para el caso del distrito de Chamberí, en su tesis doctoral Rubén PALLOL TRIGUEROS: *El Madrid moderno...*

Situado algo al norte del actual recorrido de la Gran Vía, el barrio de Minas abarcaba las calles del Tesoro, Marqués de Santa Ana, Pozas, Castro Plasencia, Santa Lucía, Minas, Travesía de Minas, y parte de las calles del Espíritu Santo, Pez y San Bernardo. Se trataba de un área reducida, con una economía familiar basada en el pequeño negocio y una composición poblacional bastante tradicional que analizaremos más adelante. No pasaban por el barrio grandes avenidas ni se asentaron en él las sedes de las importantes casas mercantiles y financieras que entre 1900 y 1930 aterrizaron en Madrid. Sus habitantes, sin embargo, no fueron ajenos a la evolución general de la ciudad: muchos atravesaban diariamente las fronteras del barrio en su camino al trabajo, y no fueron pocos los que progresivamente abandonaron su vagar como jornaleros para buscar un oficio como trabajadores de cuello blanco. Por otro lado, gran parte de la población desplazada por la construcción de la Gran Vía fue a parar a sus calles, llevando consigo la consciencia de que la capital estaba cambiando. El hecho de que las zonas demolidas constituyeran, de algún modo, los *barrios bajos del centro de Madrid*, puede explicar el relativo deterioro del barrio<sup>125</sup>.

Frente a los estigmatizados barrios del sur, cuyos nombres aparecen frecuentemente en las caracterizaciones de las clases subalternas<sup>126</sup>, Minas nos ofrece la posibilidad de acceder a un mosaico más rico en cuanto a imaginarios y prácticas sociales, articulados bajo el influjo de la modernidad vecina y de un mayor contacto (y, por tanto, una mayor transmisión de valores) entre clases sociales. Parece claro que sus habitantes no se veían a sí mismos como a los barrios del sur, pero, ¿cuánto había de real en esta creencia? El 30 de julio de 1911, vecinos del barrio acudían a “La voz de la calle”, una sección participativa inserta en *El Heraldo de Madrid*, para denunciar que la calle del Espíritu Santo “se encuentra sitiada desde las once de la noche por mujeres de vida alegre; pero en número tal, que en el trozo de la calle de las Pozas y Minas parece el barrio de las Peñuelas ó las calles de Santa Ana o de las Velas”. En su nota, los vecinos se lamentaban del deterioro del distrito de Universidad, “habiendo sido siempre la flor de los distritos”<sup>127</sup>. Sin embargo, esta afirmación no parece muy cierta: en 1902, el doctor César Chicote introducía el nombre de Minas entre los de los barrios “insalubres” de la capital, con tres categorías superiores y solamente una por debajo, asignándole una mortalidad del 29,79%<sup>128</sup>.

---

<sup>125</sup> Para un análisis de dichos barrios bajos y del enorme número de casas de lenocinio que en ellos existían, consultar Santiago DE MIGUEL SALANOVA: *Madrid, los retos...*, pp. 699-712. También en su tesis doctoral, Santiago de Miguel ha demostrado como la inmensa mayoría de habitantes de las fincas derruidas no se desplazaron hasta los nuevos barrios del Ensanche, sino que se reacomodaron en los barrios más cercanos a sus antiguas viviendas.

<sup>126</sup> Los distritos de Inclusa y Hospital conformaron durante décadas una cartografía negra del Madrid más miserable. Con el barrio de Lavapiés como buque insignia, las zonas cercanas a las rondas (tanto la de Atocha como la de Toledo) eran consideradas espacios habitados por las clases más peligrosas del espectro social madrileño, imagen que se multiplicaba al cruzar hacia el sur y entrar en el Ensanche. Las Peñuelas, Las Cambroneras o, peor aun, las Injurias, se concebían como zonas semisalvajes ajenas a la civilización urbana. Fernando Vicente estudia la evolución de este imaginario y su nivel de concordancia con la realidad social de esos barrios en Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros...*

<sup>127</sup> *Heraldo de Madrid*, 30 de julio de 1911.

<sup>128</sup> César CHICOTE Y DEL RIEGO: *La vivienda insalubre...*, p. 27.

Entre 1905 y 1930, el número de habitantes de Minas aumentó en aproximadamente 1.000 personas; más de una quinta parte de su población a comienzos de siglo<sup>129</sup>. ¿De qué manera influyó en el desarrollo social del barrio este incremento? ¿Aumentó la inseguridad? ¿De dónde provenía esta nueva población, y qué perfiles sociolaborales presentaba? ¿Qué nivel de cohesión familiar existía? ¿Cuál era el nivel de hacinamiento que soportaban los habitantes y en qué tipo de edificios vivían? O, lo que es lo mismo: ¿cuánto de cierto tenía la concepción que los vecinos y las vecinas parecían tener de sí mismos?

#### 4.1.2. Distintos acentos, un mismo barrio. Evolución de la población de Minas entre 1905 y 1930.

*“¿Qué quieren estos hombres que en el andén se agrupan,  
unos con traje lila y otros con traje azul?  
¿Por qué de doce en doce los ómnibus ocupan  
con sacos, sombrerera, y alguno hasta baúl?  
¿Por qué dejan sus pueblos? ¿Qué buscan en la corte?  
¿Por qué en trenes baratos regresan a Madrid?  
¿Por qué su acento dice si son del Sur o el Norte,  
de Cai, Berselona, Luju o Vayadolid?”<sup>130</sup>*

En 1898, José Olmos llegaba a la calle del Tesoro junto con su esposa Valentina. La pareja, joven y posiblemente recién casada, alquiló un cuarto interior en el 3º piso de una casa de vecindad por el que pagaban unas 15 pesetas mensuales. Se habían conocido ya en la capital, posiblemente a través de amigos comunes o en alguna de las verbenas populares que se celebraban en distintos barrios, pero ninguno de los dos jóvenes era, propiamente dicho, madrileño: José había nacido en Fuentepelayo, un pequeño pueblo de Segovia; Valentina venía de Los Nogales, en Soria. Él había llegado a la capital con cerca de veinte años, posiblemente en busca de trabajo; ella, cuando pisó Madrid, apenas rozaba la decena.

Ambos formaban parte de las continuas remesas de migrantes que año tras año llegaban a la capital procedentes de pueblos cercanos a Madrid y del resto de provincias españolas. Es probable que, cuando alquilaron el humilde cuarto de tres habitaciones en el número 7 de la calle del Tesoro, José y Valentina soñaran con un futuro de prosperidad que les permitiera mudarse, si no fuera del barrio, sí a un edificio mejor de la misma zona. O quizá no: quizá, acostumbrados a las dificultades, veían su nueva vivienda como un mundo de posibilidades. En un caso o en otro, más de 30 años después de su llegada a la calle del Tesoro el matrimonio, junto con su hija Josefa, seguía viviendo en la misma casa.

Las vidas de José y Valentina constituyen dos buenos ejemplos del transitar de las clases populares madrileñas por el primer tercio del recién entrado siglo. Llegados a Madrid durante la segunda mitad del XIX, rondando 1900 decidieron instalarse en un barrio que, como por aquel entonces todos los madrileños, hablaba en varios acentos.

---

<sup>129</sup> Datos extraídos de las Hojas del Padrón Municipal de 1905 y 1930. Archivo de Villa de Madrid, Estadística.

<sup>130</sup> Salvador MARÍA GRANÉS: *Café con leche*, s.l., s.n., 1880.

A comienzos del siglo XIX Madrid estaba habitado por cerca de 200.000 personas; en el cambio de siglo, la cifra había aumentado hasta llegar a más de medio millón de habitantes. La ciudad entró en el periodo decimonónico arrastrando una tendencia anterior que le impedía reproducirse por sí misma: con un techo demográfico que rondaba las 200.000 almas, la presión aplastante de la verja y unas condiciones de higiene y salubridad que en gran parte del área urbana distaban mucho de ser las óptimas: rebasar ese tope suponía exponerse a crisis demográficas de gran calado<sup>131</sup>. Con estas condiciones, la capital lograba sobrevivir gracias al aporte poblacional procedente de las corrientes migratorias que llegaban desde todos los rincones del Estado<sup>132</sup>.

El proceso de urbanización español durante el siglo XIX fue lento y tardío en comparación con el de otros países europeos más desarrollados como Inglaterra, Alemania o Francia<sup>133</sup>, algo que tuvo su correlato en la evolución tanto demográfica como espacial de Madrid. A pesar de ello, su condición de capitalidad proporcionó siempre a la ciudad un constante flujo de idas y venidas, personas llegadas en su gran mayoría de provincias circundantes y entornos rurales que buscaban encontrar en la gran ciudad un trabajo que les permitiera volver a casa al cabo de unos años habiendo adquirido algunos ahorros. Eran migraciones con fecha de caducidad marcada de antemano fueron especialmente numerosas durante el Antiguo Régimen, destacando el grupo compuesto por mujeres entre los 15 y los 25 años, llegadas en su mayor parte para trabajar en el servicio doméstico<sup>134</sup>. En 1860, el 25% de toda la población declarada activa eran sirvientes de distinto tipo<sup>135</sup>.

A partir de mitad de siglo la situación se invirtió y el número de mujeres y hombres jóvenes e incluso de familias completas que llegaba a la capital buscando asentarse definitivamente en ella empezó a ser cada vez mayor<sup>136</sup>. La sobrepoblación del campo español, las sucesivas desamortizaciones, las periódicas crisis de subsistencia y una

---

<sup>131</sup> Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA: "Las crisis de subsistencia en el Madrid del siglo XIX", en Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL (eds.): *Madrid en la sociedad...*, Vol. 2, pp. 191-228. Es posible encontrar aquí un relato de cómo afectó la Guerra de la Independencia a la demografía madrileña en un periodo en que el techo poblacional estuvo a punto de ser rebasado. Esta crisis, en la que perdieron la vida más de 20.000 madrileños, puede ser considerada como la última crisis demográfica de las que acosaron Madrid durante el Antiguo Régimen, y tras 1814 la ciudad demostró una capacidad de crecimiento y recuperación desconocida anteriormente.

<sup>132</sup> María Fernanda CARBAJO ISLA: *La población de la villa de Madrid: desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1987; Borja CARBALLO BARRAL, Rubén PALLOL TRIGUEROS y Fernando VICENTE ALBARRÁN: "Inmigración y mercado de trabajo en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX", *Revista de Demografía Histórica*, Vol. 28, 1 (2010), pp. 131-166.

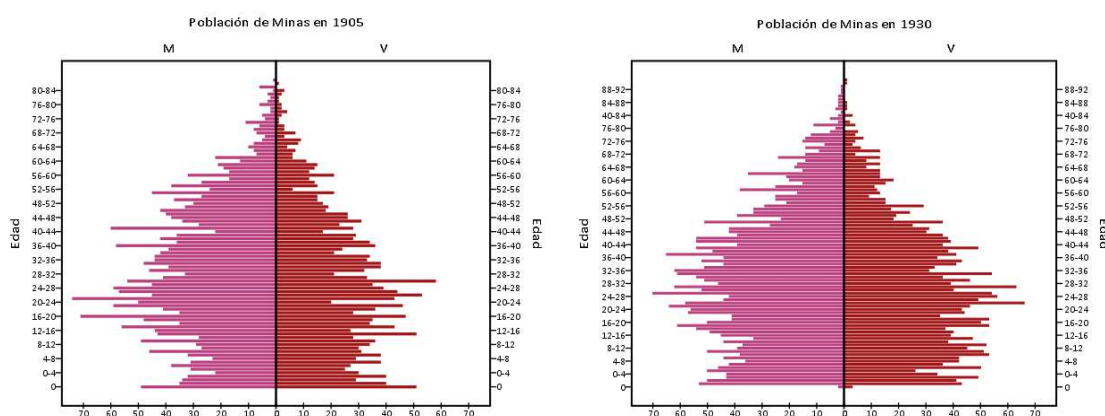
<sup>133</sup> Jean-Luc PINOL (dir.): *Historia de la Europa Urbana, IV. La ciudad contemporánea hasta la Segunda Guerra Mundial*, Valencia, Universidad de Valencia, 2011.

<sup>134</sup> Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros...*, p. 104.

<sup>135</sup> Santos JULIÁ, David RINGROSE y Cristina SEGURA: *Madrid: historia de una capital*, Madrid, Alianza, 1995, p. 344. Para más información sobre la importancia del trabajo doméstico en el Madrid de la primera mitad del siglo XIX, consultar Carmen SARASÚA: *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

<sup>136</sup> Borja CARBALLO BARRAL, Rubén PALLOL TRIGUEROS y Fernando VICENTE ALBARRÁN: "Inmigración y mercado...".

mejora de las percepciones de conseguir trabajo en la capital y mejorar su nivel de vida son motivos que llevaron a miles de personas a encaminar sus pasos hacia Madrid<sup>137</sup>. Era una población que nada tenía que ver con aquella otra que sólo se acercaba a la capital por un tiempo, a lo sumo un puñado de años, para luego marcharse sin dejar rastro. A ello contribuyó también la transformación del perfil económico y laboral de Madrid: la villa que antaño se articulaba en torno a la Corte se conformó durante el XIX, gracias a la llegada del ferrocarril y de las líneas telegráficas, como importante foco de actividad constructora primero y más tarde como centro de servicios políticos, económicos y culturales. A comienzos de la Restauración, casi dos tercios de la población madrileña había nacido en otra provincia<sup>138</sup>. Entre ellos se encontraban José y Valentina.



Figuras 5 y 6. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las Hojas de Padrón Municipal. AVM.

A comienzos del siglo XX, el barrio de Minas contaba con una población ligeramente superior a los 4.650 habitantes, de los cuales apenas un 40% había nacido en Madrid. Se trataba de una población altamente feminizada (con un 57% de mujeres) y cuya composición estaba claramente marcada por el origen inmigrante de una gran parte de los vecinos. Destacaban los hombres de 40 a 44 años y las mujeres de 24 a 28, llegados en su mayoría solos o como avanzadilla del resto de sus familias, así como los hombres y mujeres de 16 a 20 años, llegados ellos como jornaleros y ellas como criadas de servir. Treinta años más tarde, la situación parece haberse reconducido ligeramente: la curva de crecimiento, con excepciones para según que edades, responde a un crecimiento vegetativo esperable. El motivo hay que buscarlo en la transformación sufrida por la ciudad durante este tiempo y en la modificación de la estructura socioespacial de la misma: con la modernización de los transportes y la mutación del mercado laboral, los recién llegados recurrían cada vez más a los asentamientos del extrarradio madrileño o a pueblos colindantes, como Vallecas o Chamartín de la Rosa, que vivían en estos años una época de expansión.

Parece posible, por lo tanto, afirmar que la población de Minas vivió un proceso de asentamiento durante los primeros años del siglo XX. De hecho, aunque la estabilidad de José y Valentina supone un caso excepcional, el 27,5% de los contratos de alquiler declarados en 1930 se habían firmado hacía más de diez años. Este dato, unido al hecho

<sup>137</sup> Santos JULIÁ, David RINGROSE y Cristina SEGURA: *Madrid: historia...*, p. 344.

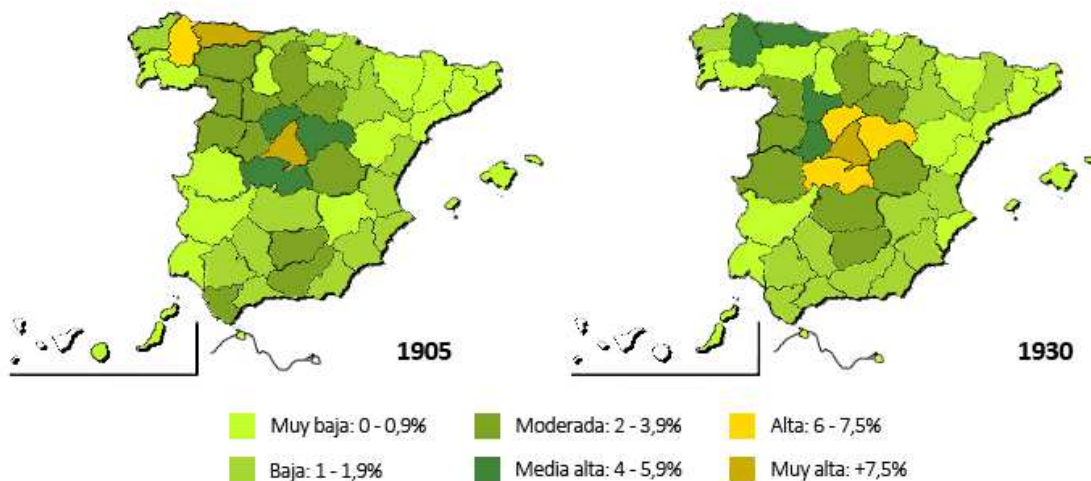
<sup>138</sup> Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros...*, p. 107.

de que mudarse de casa dentro del mismo barrio o incluso de la misma calle en función de los cambios en las posibilidades económicas familiares era algo frecuente en la época, nos permite hacernos una idea de la sedentarización sufrida por los habitantes de Minas durante estas tres décadas. Esto parece haber sido un fenómeno generalizado en todo Madrid, y quizá el factor determinante fue la aparición de la inflación: antes de 1914-1917, cambiar de residencia podía ser sencillo y no entrañar muchos costes; a partir de esa fecha, sin embargo, el miedo a perder un buen contrato de alquiler pudo convertirse en incentivo para permanecer en una casa por más tiempo<sup>139</sup>.

1905			1930		
<b>Población total</b>	<b>4.653</b>	<b>100%</b>	<b>Población total</b>	<b>5.627</b>	<b>100%</b>
Hombres	2.002	43%	Hombres	2.534	45%
Mujeres	2.649	57%	Mujeres	3.093	55%
<b>Población nativa</b>	<b>1.858</b>	<b>40%</b>	<b>Población nativa</b>	<b>2.528</b>	<b>45%</b>
Hombres	870	43%	Hombres	1.188	47%
Mujeres	988	37%	Mujeres	1.340	43%
<b>Población migrante</b>	<b>2.759</b>	<b>59%</b>	<b>Población migrante</b>	<b>3.099</b>	<b>55%</b>
Hombres	1.133	57%	Hombres	1.346	53%
Mujeres	1.661	63%	Mujeres	1.753	57%
<b>Población extranjera</b>	<b>88</b>	<b>3%</b>	<b>Población extranjera</b>	<b>55</b>	<b>2%</b>
Hombres	32	3%	Hombres	16	1%
Mujeres	56	3%	Mujeres	39	2%

**Tablas 1 y 2.** Clasificación de la población de Minas en 1905 y 1930 en función de su origen. Realización propia a partir de los datos obtenidos de las Hojas del Padrón Municipal. Los porcentajes se encuentran en relación con el número total de hombres y de mujeres para cada año. Archivo de Villa de Madrid, Estadística.

**Origen de la población inmigrante del barrio de Minas (1905 y 1930)**



**Figura 7.** Realización propia a partir de los datos obtenidos de las Hojas del Padrón Municipal. AVM.

A lo largo de todo el primer tercio de siglo se mantuvieron fijas dos tendencias migratorias: la escasa presencia de habitantes procedentes de las regiones próximas a Barcelona (centro migratorio en competencia), y la alta afluencia de personas nacidas en las provincias castellanas colindantes a Madrid, en Lugo y en Asturias. Estas tendencias fueron generales en el conjunto de la ciudad. Más allá de la cercanía o

<sup>139</sup> Borja CARBALLO BARRAL, Rubén PALLOL TRIGUEROS y Fernando VICENTE ALBARRÁN: "Oferta de vivienda...", p. 179.

lejanía geográfica de cada uno de estos núcleos con respecto a la capital, las causas de estas diferencias entre provincias deben buscarse en la simbiosis formada por la propia evolución económica de cada una de ellas y su relación con las necesidades económicas y las posibilidades laborales que Madrid generaba. Otra variable fundamental era la existencia de unas redes migratorias y de paisanaje que, en casos como el de los lucenses y los asturianos, eran especialmente sólidas y bien trenzadas<sup>140</sup>.

Estas dinámicas, por lo que vemos, se mantuvieron relativamente estables durante las tres primeras décadas del siglo XX. Los porcentajes de llegada, sin embargo, variaron ligeramente, y a finales del periodo sólo es posible calificar de “muy alta” la migración procedente del propio *hinterland* madrileño. Los inmigrantes siguieron llegando, claro, pero se dirigían a otros barrios. Si observamos los datos referidos a años de residencia en Madrid [tabla 3], se observa cómo los porcentajes de recién llegados (hace menos de seis años) que decidían asentarse en el barrio era cada vez menor. Aumentaba por tanto la proporción de vecinos que, como José y Valentina, habían pasado previamente por otros barrios madrileños o habían hecho ya de Minas su hogar.

	1905		1930	
Hasta 1 año	239	9%	292	9%
De 1 a 3 años	316	12%	252	8%
De 3 a 6 años	373	14%	320	10%
De 6 a 10 años	349	13%	394	13%
De 10 a 20 años	669	24%	816	26%
De 20 a 30 años	439	16%	476	15%
De 30 a 40 años	221	8%	298	10%
De 40 a 50 años	80	3%	149	5%
Más de 50 años	47	2%	93	3%
Total	2733	100%	3090	100%

**Tabla 3.** Años de residencia en Madrid de la población migrante del barrio de Minas. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las Hojas de Padrón Municipal. AVM, Estadística.

Podemos concluir afirmando que la población de este barrio, céntrico y de marcado carácter popular, tendió durante todo el primer tercio del siglo XX a una mayor estabilidad. Si atendemos a las investigaciones realizadas sobre otras zonas de Madrid durante la misma época, parece posible afirmar que esta tendencia hacia una población fija y asentada, “perteneciente” de algún modo al barrio en que vivía, fue una característica común del periodo. Así, los inmigrantes que, como José Olmos, habían llegado a la capital durante la segunda mitad del XIX, pero habían optado por instalarse en los nuevos barrios del Ensanche Norte, habían adoptado también para 1930 rasgos propios de una población estable<sup>141</sup>. También en los barrios populares del Ensanche Sur se redujo considerablemente la movilidad residencial durante estas tres décadas, aunque cabe señalar diferencias entre los profesionales liberales y titulados universitarios (con una mayor tendencia a la estabilidad) y los jornaleros y trabajadores

<sup>140</sup> Borja CARBALLO BARRAL, Rubén PALLOL TRIGUEROS y Fernando VICENTE ALBARRÁN: “Inmigración y mercado...”.

<sup>141</sup> Ver Rubén PALLOL TRIGUEROS: *El Madrid moderno...*, especialmente pp. 551 y ss.

no cualificados, que seguían recurriendo a las continuas mudanzas para buscarse la vida<sup>142</sup>.

#### 4.1.3. Vivir y habitar Madrid: vivienda y segregación espacial en el barrio de Minas.

Hasta la eclosión del Ensanche, Madrid fue una ciudad socialmente confusa en términos de clase, sin fronteras nítidas a pesar de la existencia de espacios reservados en los ámbitos privado (salones de sociedad) y semiprivado (casinos y clubes con derecho a restringir la entrada de nuevos socios)<sup>143</sup>. A pesar de que desde la Edad Moderna se percibía una cierta geografía social en el callejero madrileño<sup>144</sup>, el vivir en un espacio cerrado acabó significando que el notable podía toparse en cualquier momento con el populacho. Hasta finales del siglo XIX, en el interior de la villa había persistido una cierta convivencia de clases sociales, con distancias reducidas entre los espacios recorridos por los más ricos y los más pobres.

Con el Ensanche se incorporó a Madrid un terreno equivalente al triple de la superficie de la vieja ciudad<sup>145</sup>, algunos de cuyos espacios (especialmente las parcelas ubicadas en los enclaves obreros del norte y en las zonas ásperas del sur) contaban ya con una incipiente población<sup>146</sup>. Se abría un contraste entre el centro (abigarrado y comprimido) y el supuesto espacio de descompresión, que sin embargo todavía tardó algunas décadas en cumplir de manera efectiva con esta función<sup>147</sup>. Un ejemplo de esta dilatación en el tiempo fue la ruina a la que el Marqués de Salamanca se vio abocado tras apostar por la urbanización del ensanche durante sus primeros años de existencia<sup>148</sup>. Con el Ensanche, las distancias entre diferentes puntos de la ciudad se alargaron y las diferencias sociales entre barrios se agudizaron profundamente. Sobre la vieja ciudad, *popular en el centro, baja en el sur, aristocrática en el este, media en el norte*<sup>149</sup>, se superpuso una ciudad nueva más agresiva, más definitoria y más segregada, donde la movilidad vecinal podía ser intensa pero mantenía siempre un cierto aire de reconocimiento del entorno<sup>150</sup>. Todos vivían en la misma ciudad, pero la Puerta del Sol marcaba para muchos el principio y el fin del mundo conocido.

---

<sup>142</sup> Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros...*, pp. 444-445.

<sup>143</sup> Santos JULIÁ, David RINGROSE y Cristina SEGURA: *Madrid: historia...*, p. 384. Un buen ejemplo del funcionamiento de los espacios semiprivados de sociabilidad y representación social lo encontramos en María ZOZAYA MONTES: *El casino de Madrid...*

<sup>144</sup> Borja CARBALLO BARRAL, Rubén PALLOL TRIGUEROS y Fernando VICENTE ALBARRÁN: "Luces y sombras...", p. 2.

<sup>145</sup> Ídem.

<sup>146</sup> Para el arrabal de Chamberí en el norte, consultar Rubén PALLOL TRIGUEROS: *El Madrid moderno...*; para los casos de las Peñuelas, las Injurias y otros asentamientos del actual distrito de Arganzuela, consultar Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros...*

<sup>147</sup> Las diferentes clases que tradicionalmente habían constituido la sociedad madrileña se resistieron a desplazarse al Ensanche en busca de un nuevo domicilio. En este sentido, es interesante lo recogido en Santos JULIÁ, David RINGROSE y Cristina SEGURA: *Madrid: historia...*, p. 393 y ss.

<sup>148</sup> Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA (dir.): *Historia de Madrid...*, p. 422.

<sup>149</sup> Santos JULIÁ, David RINGROSE y Cristina SEGURA: *Madrid: historia...*, p. 477.

<sup>150</sup> Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros...*, p. 117.

En los barrios del casco antiguo, sin embargo, se mantuvo vigente un modelo de ciudad que en gran medida se basaba todavía en gran en una segregación vertical y que, por la disposición de sus habitantes, seguía manteniendo importantes rasgos de la ciudad preindustrial<sup>151</sup>. Era habitual encontrar familias de muy diverso estatus y nivel salarial conviviendo en la misma calle e incluso en un mismo bloque de viviendas, según el tipo de estructura urbana que había sido característica de la gran mayoría de ciudades europeas durante la primera mitad del siglo XIX: los inquilinos más pudientes económicamente y las familias burguesas ocupaban los apartamentos más amplios de los pisos principales, mientras que las familias más humildes se amontonaban en los cuartos pequeños y buhardillas de los pisos más altos<sup>152</sup>. En suma, un modelo de estructura residencial que favorecía claramente la convivencia social entre clases.

Frente al nuevo modelo de segregación espacial puesto a prueba en los barrios del Ensanche, con una división socioeconómica clara entre barrios, el centro de Madrid mantuvo en cierta medida el esquema espacial heredado del siglo XIX. Parámetros como el precio medio de alquiler, el número de habitantes por cuarto o las cuotas de servicio doméstico nos permiten comprobar esta permanencia para el caso de Minas.

Principales indicadores de segregación vertical en las viviendas de Minas en 1905							
Piso	Viviendas	%	Habitantes	%	Habitantes/hogar	Criadas/hogar	Alquiler medio (ptas/mes)
Sótano	2	0,15%	5	0,12%	2,50	0,00	12,55
Bajo o patio	142	10,79%	469	10,81%	3,30	0,02	22,99
Cochera	7	0,53%	5	0,12%	0,71	0,00	54,40
Tienda o taller	101	7,67%	339	7,81%	3,36	0,09	89,55
Entresuelo	17	1,29%	75	1,73%	4,41	0,47	60,13
Principal	257	19,53%	894	20,60%	3,48	0,23	49,48
1º	51	3,88%	159	3,66%	3,12	0,49	67,55
2º	266	20,21%	917	21,13%	3,45	0,11	47,94
3º	266	20,21%	801	18,46%	3,01	0,09	33,45
4º	157	11,93%	515	11,87%	3,28	0,03	17,85
5º	6	0,46%	24	0,55%	4,00	0,00	15,46
Buhardilla	39	2,96%	107	2,47%	2,74	0,03	12,61
Sotabanco	1	0,08%	4	0,09%	4,00	0,00	17,50
Solar	3	0,23%	8	0,18%	2,67	0,00	8,83
Toda la casa	1	0,08%	17	0,39%	17,00	8,00	416,00
Total	1316	100,00%	4339	100,00%	3,30	0,13	42,24

Principales indicadores de segregación vertical en las viviendas de Minas en 1930							
Piso	Viviendas	%	Habitantes	%	Habitantes/hogar	Criadas/hogar	Alquiler medio (ptas/mes)
Sótano	8	0,55%	23	0,45%	2,88	0,00	44,90
Bajo o patio	152	10,53%	554	10,82%	3,64	0,06	59,38
Cochera	5	0,35%	0	0,00%	0,00	0,00	158,00
Tienda o taller	105	7,27%	254	4,96%	2,42	0,05	133,40
Entresuelo	33	2,29%	104	2,03%	3,15	0,09	127,38
Principal	239	16,55%	950	18,56%	3,97	0,10	77,16
1º	135	9,35%	476	9,30%	3,53	0,21	109,51
2º	299	20,71%	1090	21,29%	3,65	0,12	64,31
3º	265	18,35%	1017	19,87%	3,84	0,07	57,62
4º	167	11,57%	570	11,13%	3,41	0,01	35,73
5º	16	1,11%	44	0,86%	2,75	0,00	22,46
Buhardilla	18	1,25%	31	0,61%	1,72	0,00	26,50
Sotabanco	2	0,14%	6	0,12%	3,00	0,00	24,79
Total	1444	100,00%	5119	100,00%	3,55	0,09	70,99

**Tablas 4 y 5.** Se han seleccionado únicamente aquellos cuartos con precio de alquiler declarado. Éste es el motivo de que no aparezcan, por ejemplo, las porterías. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las Hojas del Padrón Municipal. AVM, Estadística.

<sup>151</sup> Santiago DE MIGEL SALANOVA: "Factores determinantes en los procesos de segregación socioespacial del viejo Madrid (1860-1930)", Comunicación para el X Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Albacete, 18-21 de julio de 2013, pp. 8-9. Recuperado de Internet (<http://xcongresoadeh2013.sched.org/sdmiguel#.VfKuhn2Bhyw>).

<sup>152</sup> *Ibid.*, p. 11.

Como vemos en las tablas 4 y 5, la distribución de viviendas por alturas apenas cambió en Minas en treinta años. Encontramos dos únicas variaciones reseñables: el aumento de primeros frente al número de pisos principales (algo que podemos achacar en parte a la aleatoriedad con la que sus propios habitantes rellenaban las hojas de padrón, indicando una u otra nomenclatura indistintamente) y la disminución del número de buhardillas. Este último hecho puede deberse también a confusiones del mismo tipo (observamos paralelamente un cierto aumento del número de cuartos en la altura quinta), aunque no debe descartarse una explicación que señale también a una relativa mejora de las condiciones de vida y al consiguiente abandono de las peores buhardillas.

Por otro lado, el número total de personas dedicadas al servicio doméstico se redujo drásticamente entre ambos años, pasando de 173 a 126 a pesar del aumento generalizado de población. Podemos leer aquí, fundamentalmente, un deterioro considerable del barrio en relación con otras zonas del Madrid popular, donde la tasa de criadas y sirvientes se multiplicó<sup>153</sup>.

En 1930, el grueso de los habitantes seguía concentrándose en las alturas segunda, tercera y cuarta, a pesar de que el mayor hacinamiento se encontraba (también como en 1905) en los pisos principales. El mayor tamaño de estos y la existencia de varias corralas o casas de vecindad en el barrio, donde el precio de los alquileres era bajo indistintamente de la altura, fueron seguramente factores que animaron a núcleos familiares numerosos a instalarse en este tipo de cuartos. En todo el distrito de Universidad existían, a comienzos de siglo, cerca de 80 edificios clasificados como corralas, cada uno de los cuales daba techo a más de 100 personas. Esto suponía entre una quinta y una sexta parte de todas las corralas existentes en Madrid<sup>154</sup>. Se trataba de casas con habitaciones humildes, precios bajos de alquiler, y unas características materiales precarias o, incluso, insalubres: múltiples cuartos sin ventanas, retretes compartidos por corredores o por toda la casa, en ocasiones ausencia de toma de agua, etc. Su presencia en una determinada zona indicaba de manera indiscutible el carácter popular de la misma.

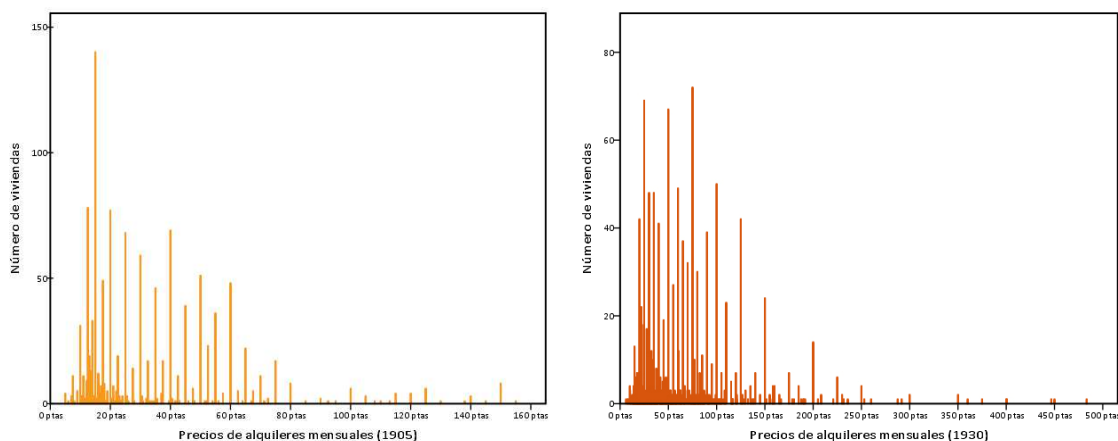
Fue en una de estas casas de vecindad, aunque en la tercera planta, donde se instalaron José y Valentina al llegar a la calle del Tesoro. Junto con ellos, otras 34 familias habitaban el número 7: un total de 116 personas que se repartían entre las viviendas bajas, el piso principal, las alturas segunda y tercera y una única buhardilla. El matrimonio pagaba en 1905 unas 15 pesetas de alquiler mensual, cantidad que podemos calificar como muy baja para los niveles medios de la época pero que era, sin embargo, habitual para los pisos altos y los cuartos interiores del barrio de Minas. En 1930, el arriendo había subido hasta las 330 pesetas anuales (27,5 al mes), una cantidad que seguía siendo, sin embargo, muy baja para la época. Durante las décadas de 1910 y 1920 se produjo en toda Europa un aumento considerable de los precios de alquiler,

---

<sup>153</sup> Es el caso de los barrios del Ensanche Sur, donde la proporción de familias que contaban con al menos una criada en sus hogares pasó del 1,75% en 1905 al 3,16% en 1930. Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros...*, p. 560.

<sup>154</sup> Philih HAUSER: *Madrid bajo el punto de vista...*, p. 323.

consecuencia de la inflación general provocada por la Gran Guerra<sup>155</sup>. La subida de precios acaecida en España respondía también a este motivo.



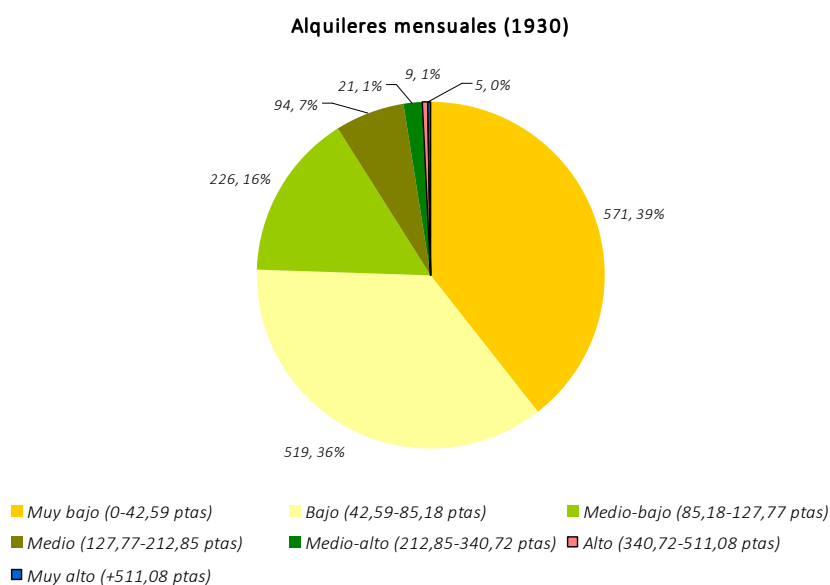
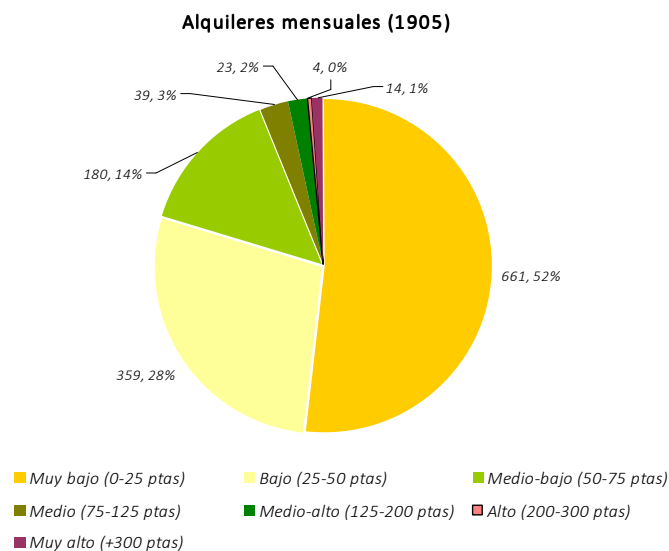
**Figuras 8 y 9.** Distribución de la inmensa mayoría de alquileres de Minas en 1905 y 1930. No se recogen dentro del espectro seleccionado la minoría de viviendas más alto. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las Hojas del Padrón Municipal de ambos años. AVM, Estadística.

Si algo caracterizó a Minas durante las tres décadas de comienzos de siglo, fue la extracción profundamente humilde de sus habitantes. Aunque, si nos basamos en la evolución de los precios de los alquileres, es posible observar una ligera mejora social de sus habitantes, lo cierto es que a lo largo de estos treinta años apenas un cuarto de la población estuvo en condiciones de asumir un alquiler por encima de los niveles considerados bajos para la época. Esto parece indicarnos la predominancia de un tipo de vivienda modesta y dotada de pocas comodidades, destinada ya en origen a su uso por las clases populares. Los cuartos como el de José y Valentina, interior y de tres habitaciones, no eran escasos: en 1930, un 40% de las viviendas existentes contaban con menos de cuatro espacios diferenciados<sup>156</sup>. A pesar de ello, no fueron pocas las familias que se vieron obligadas a subarrendar una o más habitaciones para poder hacer frente al pago mensual [ver tabla 6], y, aun así, a comienzos de siglo cerca del 13,5% de desahucios de inquilinos que se realizaban en Madrid tenían lugar en el distrito de Universidad<sup>157</sup>.

<sup>155</sup> Borja CARBALLO BARRAL, Rubén PALLOL TRIGUEROS y Fernando VICENTE ALBARRÁN: “Oferta de vivienda...”.

<sup>156</sup> Datos obtenidos a partir de las Hojas de Padrón Municipal. Archivo de Villa de Madrid, Estadística.

<sup>157</sup> Datos extraídos del *Boletín de la Asociación de Propietarios de Madrid* y recogidos en Santiago DE MIGEL SALANOVA: “Factores determinantes...”, p. 18.



**Figuras 10 y 11.** Realización propia a partir de los datos obtenidos de las Hojas del Padrón Municipal. AVM.

Por otro lado, de las 14 familias que en 1905 asumían el pago de alquileres considerados como “muy altos”, en 1930 sólo quedaban cinco. Esto puede responder a dos razones: el deterioro económico de ese 1%, o su salida del barrio en busca de zonas más boyantes donde instalarse, quizá en dirección al Ensanche Este<sup>158</sup>. En general, podemos atribuir a la población de Minas una cierta continuidad en sus rasgos sociales y niveles de renta a lo largo de las décadas, inserta en un paradigma de importantes desigualdades sociales entre la población urbana de comienzos de siglo.

<sup>158</sup> A pesar del desastre del proyecto emprendido por el Marqués de Salamanca, progresivamente muchas de las familias de notables madrileños se fueron trasladando a los nuevos barrios del este. Muchos de los nuevos burgueses y de las familias de capas sociales superiores procedentes de capitales de provincia se acogieron también a esta opción, que les proporcionaba la posibilidad de instalarse en la capital pero en una zona alejada de los decadentes palacetes del centro. Borja CARBALLO BARRAL, Rubén PALLOL TRIGUEROS y Fernando VICENTE ALBARRÁN: “Luces y sombras...”, p. 3.

#### 4.1.4. ¿Quiénes poblaban el barrio? Estructura familiar y análisis sociolaboral de los habitantes de Minas.

A finales de 1930, José y Valentina vivían con una hija soltera, Josefa, que contaba ya con 22 años y que contribuía a la subsistencia familiar con el dinero que ganaba como aprendiz de chalequera. A diferencia de su madre, Josefa había crecido ya en la capital, había ido a una de las nueve escuelas para niñas que existían en Universidad<sup>159</sup>, y sabía leer y escribir. Con instrucción y trabajo propio, Josefa representaba en cierto modo el otro lado del espejo del glamouroso prototipo de “mujer moderna”<sup>160</sup>: el de las chicas jóvenes de clase baja que se veían obligadas a buscar un trabajo con el que ayudar a sus familias<sup>161</sup>.

Es probable que Josefa realizara su trabajo dentro de la propia vivienda familiar, habilitando como taller uno de las tres habitaciones existentes, y que ésta le sirviera también como dormitorio. La familia, llevada por la necesidad, alquilaba la segunda habitación a una mujer soltera, Ana Blanco, que tenía ya más de 60 años y que, procedente de un pueblo de Lleida, seguramente carecía de familiares en la capital. El último espacio lo constituía el dormitorio de José y Valentina. La suya era una de las 25 familias del barrio que para 1930 habían optado por abrir su casa a personas desconocidas a través de las cuales aumentar sus limitados ingresos<sup>162</sup>.

---

<sup>159</sup> Dato para 1902. Philih HAUSER: *Madrid bajo el punto de vista...*, p. 475.

<sup>160</sup> Tras la Gran Guerra, la mujer moderna surgió como un nuevo referente femenino que simbolizaba el desorden sufrido en las relaciones de género. Referente transgresor y cargado de ambigüedad, la nueva figura solía ser representada como una mujer independiente en el terreno sentimental, autónoma económicamente, y con un estilo de vida relajado. Algo, por supuesto, sólo al alcance de muy pocas. Es posible encontrar un buen análisis de la “mujer moderna” y de su realidad española en Nerea ARESTI ESTEBAN: “La mujer moderna, el tercer sexo y la bohemia en los años veinte”, *Dossiers Feministes*, 10 (2007), pp. 173-185; y en Nuria RODRÍGUEZ MARTÍN: *La capital de un sueño...*, pp. 343-350.

<sup>161</sup> El contraste y la interrelación entre ambas realidades femeninas, así como las contradicciones que la Modernidad conllevó para las mujeres y la inserción de las mismas en el espacio urbano, son aspectos tratados de manera ejemplar por Ana Aguado y María Dolores Ramos en Ana AGUADO HIGÓN y María Dolores RAMOS PALOMO: “La modernidad que viene. Mujeres, vida cotidiana y espacios de ocio en los años veinte y treinta”, *Arenal*, vol. 14, 2 (2007), pp. 265-289.

<sup>162</sup> A la hora de clasificar las distintas realidades familiares encontradas en Minas se ha optado por seguir las categorías adoptadas por Fernando Vicente en “El presagio de un nuevo Madrid. El Ensanche Sur (1860-1878)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 31 (2009), pp. 243-264, p. 254, y por Santiago de Miguel en *Madrid, los retos...*, p. 264. Ambos historiadores se basan en la clasificación propuesta por el Grupo Complutense de Investigación *Historia de Madrid en la Edad Contemporánea*, que añade a las tesis clásicas desarrolladas por Peter Laslett (Peter LASLETT y Richard WALL (coords.): *Household and Family in Past Time*, Cambridge, Cambridge University Press, 1972) tres categorías extra que nos permiten abarcar el conjunto de la diversidad familiar madrileña de comienzos de siglo: “realquilados sin núcleo familiar” (personas que comparten residencia sin mediar vínculo familiar alguno), “pseudoextensas” (familias nucleares que acogen a personas ajenas a la familia) y “múltiples realquilados” (dos o más núcleos familiares sin lazos familiares entre ellos). El personal de servicio doméstico no ha sido tenido en cuenta a la hora de realizar la clasificación, para evitar desvirtuar exageradamente el número de personas realquiladas. Sobre la práctica del hospedaje, muy habitual en la economía informal, ver Cristina BORDERÍAS MONDEJAR y Pilar PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ: “Mujeres, trabajos y economías familiares en España (siglos XIX y XX)”, en Cristina BORDERÍAS MONDEJAR: *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Madrid, Icaria, 2009, pp. 269-308.

Clasificación familiar	1905								1930							
	Madrileños		Inmigrantes		Diferencia		Total		Madrileños		Inmigrantes		Diferencia		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Solitario	36	13%	107	11%	71	50%	143	11%	24	6%	113	10%	89	65%	137	9%
Familiares sin núcleo	10	4%	29	3%	19	49%	39	3%	17	5%	18	2%	1	3%	35	2%
Pareja	46	17%	138	14%	92	50%	184	14%	49	13%	107	9%	58	37%	156	10%
Nuclear	64	23%	247	24%	183	59%	311	24%	119	32%	409	35%	290	55%	528	34%
Monoparental	30	11%	146	14%	116	66%	176	14%	34	9%	142	12%	108	61%	176	11%
<b>Total nucleares</b>	<b>186</b>	<b>67%</b>	<b>667</b>	<b>66%</b>	<b>481</b>	<b>56%</b>	<b>853</b>	<b>66%</b>	<b>243</b>	<b>65%</b>	<b>789</b>	<b>67%</b>	<b>546</b>	<b>53%</b>	<b>1032</b>	<b>66%</b>
Extensa	35	13%	121	12%	86	55%	156	12%	48	13%	152	13%	104	52%	200	13%
Troncal	12	4%	53	5%	41	63%	65	5%	30	8%	80	7%	50	45%	110	7%
Múltiple	6	2%	11	1%	5	29%	17	1%	10	3%	19	2%	9	31%	29	2%
<b>Total complejas</b>	<b>53</b>	<b>19%</b>	<b>185</b>	<b>18%</b>	<b>132</b>	<b>55%</b>	<b>238</b>	<b>18%</b>	<b>88</b>	<b>24%</b>	<b>251</b>	<b>21%</b>	<b>163</b>	<b>48%</b>	<b>339</b>	<b>22%</b>
Realquilados sin núcleo	34	12%	137	14%	103	60%	171	13%	38	10%	120	10%	82	52%	158	10%
Pseudoextensa	4	1%	23	2%	19	70%	27	2%	4	1%	21	2%	17	68%	25	2%
Múltiple realquilado	0	0%	2	0%	2	100%	2	0%	0	0%	1	0%	1	100%	1	0%
<b>Total realquilados</b>	<b>38</b>	<b>14%</b>	<b>162</b>	<b>16%</b>	<b>124</b>	<b>62%</b>	<b>200</b>	<b>15%</b>	<b>42</b>	<b>11%</b>	<b>142</b>	<b>12%</b>	<b>100</b>	<b>54%</b>	<b>184</b>	<b>12%</b>
<b>Totales</b>	<b>277</b>	<b>100%</b>	<b>1014</b>	<b>100%</b>	<b>737</b>	<b>57%</b>	<b>1291</b>	<b>100%</b>	<b>373</b>	<b>100%</b>	<b>1182</b>	<b>100%</b>	<b>809</b>	<b>52%</b>	<b>1555</b>	<b>100%</b>

Tabla 6. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las Hojas del Padrón Municipal. AVM, Estadística.

En general, la estructura familiar que predominaba en el barrio estaba basada en lazos fuertes y cohesionados. Durante todo el primer tercio de siglo, dos tercios de los núcleos familiares estuvieron compuestos por combinaciones tradicionales compactas: parejas viviendo solas, parejas con hijos e hijas, una madre o padre con sus hijos, etc. Este porcentaje, además, se mantuvo a lo largo de los años. Aumentó paralelamente, frente a los hogares compuestos por personas sin relación familiar, el número de viviendas habitadas por miembros lejanos o procedentes de varias ramas de una misma familia. En resumen: la familia nuclear era la opción más frecuente, al igual que en el resto de barrios madrileños y en el conjunto del país<sup>163</sup>, pero no se trataba ni mucho menos de la única forma de organizarse que tenían los hogares.

La configuración de redes amplias de solidaridad familiares, en función de estrategias de supervivencias diversas ligadas a coyunturas de dificultad económica, era una realidad cada vez más frecuente, como se puede comprobar en el aumento porcentual del número de familias complejas. Estas redes amplias, familiares y de paisanaje, no tenían por qué limitarse a las fronteras físicas de la vivienda, sino que en muchas ocasiones se extendían por uno o varios bloques de edificios o incluso toda una calle<sup>164</sup>. Fue de este modo, muy posiblemente, como Cipriano, el hermano menor de José Olmos, acabó viviendo también en el número 7 de la calle del Tesoro. Seis años después de que José y Valentina se instalaran en la cuarta puerta de la tercera planta, Cipriano, su mujer y sus tres hijos, la menor de ellos recién nacida, aterrizaban en el cuarto de al lado.

Por otro lado, los distintos formatos de familia nuclear demostraban una increíble capacidad de adaptación a todo tipo de circunstancias adversas: viudedad, madres solteras, concubinato, hijos e hijas procedentes de anteriores matrimonios de uno de los dos cónyuges, etc. Tampoco eran infrecuentes las mujeres que tenía que hacer frente por sí solas a la manutención de sus familias debido a la separación o al abandono de sus esposos. Con el paso de los años y la relativa distensión de los

<sup>163</sup> Fernando VICENTE ALBARRÁN: "De parientes a vecinos: Evolución de las redes de parentesco y la solidaridad familiar en un espacio urbano en transformación: El Ensanche Sur de Madrid (1860-1905)", Comunicación para el Congreso Internacional *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*, Murcia-Albacete, 12-14 de diciembre de 2007, p. 8; David Sven REHER SULLIVAN: "El cambio familiar en España en el marco de la evolución histórica", *Arbor*, 702 (2004), pp. 187-204; Pilar MUÑOZ LÓPEZ: *Sangre, amor e interés: La familia en España durante la Restauración*, Madrid, Alianza, 2001.

<sup>164</sup> Fernando VICENTE ALBARRÁN: "De parientes a vecinos...", p. 10.

preceptos morales, el miedo a reconocer esta realidad parece haber ido desapareciendo: en 1930, 32 mujeres del barrio de Minas escribieron de su puño y letra, bajo los diferentes datos solicitados en las hojas del padrón municipal, la siguiente nota: “*Mi esposo no se empadrona por ignorar su paradero*”.

Escondidas bajo la pantalla de la inactividad laboral que proyectaba el rótulo de “sus labores” o “su sexo”, muchas de estas mujeres encontraron una salida económica realquilando parte de los espacios de sus viviendas a personas con las que no mantenían vínculos familiares de ningún tipo, y realizando para ellas pequeñas tareas domésticas como preparación de comidas y limpieza de ropas, por las que sus huéspedes pagaban alguna cantidad. El mecanismo del realquiler era beneficioso tanto para la familia que subarrendaba la habitación, que obtenía un medio por el que aumentar sus ingresos fijos, como para quienes entraban nuevos en la casa<sup>165</sup>. Estos últimos podían ser personas recién llegadas a la capital, que buscaban un alojamiento barato que les permitiera empezar una nueva vida en la ciudad, o, como en el caso de Ana Blanco, personas mayores que carecían de apoyos familiares a los que poder recurrir para facilitar su vida.

		Población activa		Población no activa		Total
1905	Hombres	1.194	78,66%	299	14,14%	1.493
	Mujeres	324	21,34%	1.815	85,86%	2.139
	<b>Total</b>	<b>1.518</b>	<b>41,80%</b>	<b>2.114</b>	<b>58,20%</b>	<b>3.632</b>
1930	Hombres	1.523	81,27%	348	14,27%	1.871
	Mujeres	351	18,73%	2.090	85,73%	2.441
	<b>Total</b>	<b>1.874</b>	<b>43,46%</b>	<b>2.438</b>	<b>56,54%</b>	<b>4.312</b>

Niveles de ocultación de la actividad productiva femenina						
		"Sus Labores"		Otras		Total
1905	1.520	84%	295	16%	1.815	
1930	1.695	81%	395	19%	2.090	

Tablas 7 y 8. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las Hojas del Padrón Municipal. AVM, Estadística. Datos para personas mayores de 14 años.

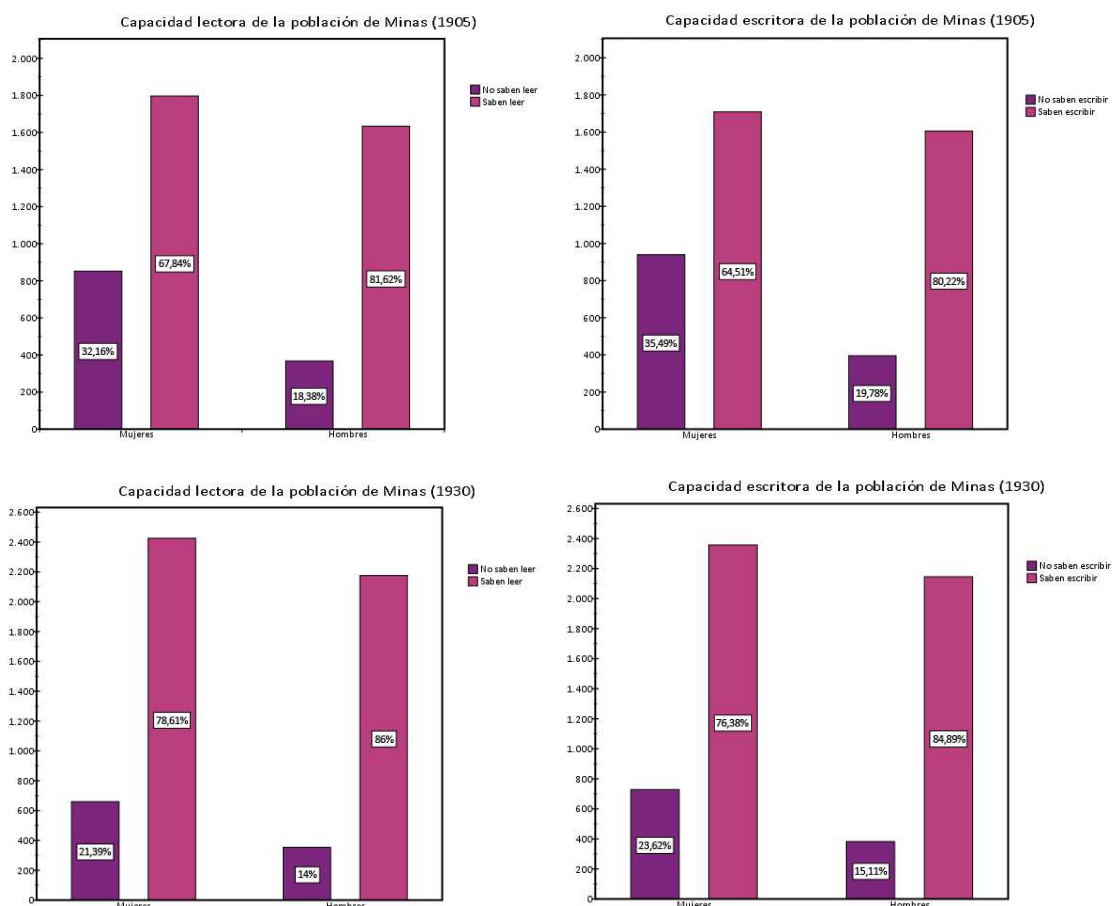
Valentina formaba parte de la inmensa mayoría de mujeres que, entre 1905 y 1930, declaraba no realizar ningún tipo de actividad remunerada. Sin embargo sabemos que, muy posiblemente, se encargaba de un trabajo de cuidados que no sólo repercutía en su marido y su hija, sino también en una mujer con la que no tenía lazos familiares y que muy probablemente la retribuía por ello. Reconstruir las tasas reales de actividad femenina es una tarea que no pretendo emprender en este trabajo y en la que otros investigadores e investigadoras se han adentrado ya parcialmente<sup>166</sup>. Sin embargo, y a la vista de los resultados de estas y otras investigaciones, cabe suponer que el de Valentina no era un caso aislado.

Si el perfil de Valentina (sin formación, nacida entre 1874 y 1875 en un pequeño pueblo de Soria y llegada a Madrid con diez años, casada, y dedicada oficialmente a “sus

<sup>165</sup> Santiago DE MIGUEL SALANOVA: *Madrid, los retos...*, p. 265.

<sup>166</sup> Conviene destacar en este sentido los trabajos de Cristina Borderías para el caso de Barcelona y alrededores (“La reconstrucción de...”, *Historia Contemporánea*, 44, 2012, pp. 17-48) y, en el plano metodológico, de Carmen Sarasúa (Jane HUMPHRIES y Carmen SARASÚA: “Off the record: Reconstructing women’s labor force participation in the European past”, *Feminist Economics*, 18, 4, pp. 39-67).

labores” aunque en la práctica contribuyera al sostenimiento económico de su familia) puede proporcionarnos un retrato bastante aproximado de las mujeres de su generación que poblaban Minas, el de su esposo nos habla, por su parte, de la realidad vital de los hombres. José Olmos, a diferencia de su esposa, sí disponía de una instrucción básica, algo bastante más común entre su género que en el femenino [ver figuras 11, 12, 13 y 14]. Realizaba su actividad laboral como jornalero fuera de casa y, aunque desconocemos los datos de sus ingresos salariales, parece posible afirmar que su trayectoria laboral a lo largo de estos treinta años se ajustó bastante a la de un amplio porcentaje de población masculina de los barrios populares de Madrid.



Figuras 12, 13, 14 y 15. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las Hojas del Padrón Municipal. AVM, Estadística. Los porcentajes están calculados sobre el número total de hombres y mujeres para cada año.

En términos generales, la población masculina de Minas disponía ya a comienzos del siglo XX de unas tasas de alfabetización bastante aceptables. Teniendo en cuenta que los niños no aprendían a leer hasta, como mínimo, los seis años de edad, una tasa de analfabetismo de menos del 20% que no discrimina por grupos de edad no puede ser considerada alta. Las mujeres se encontraban, no obstante, en una situación algo diferente: cerca de un tercio de ellas no sabía escribir ni leer. Los datos del final del periodo muestran una mejora importante en este sentido, con un aumento de más de once puntos de la capacidad lectora femenina.

Madrid, al igual que el resto de grandes aglomeraciones urbanas, jugó un papel decisivo como agente de la alfabetización durante las primeras décadas del siglo XX<sup>167</sup>. Si tenemos en cuenta que, en 1930, el 80% de la población femenina madrileña estaba alfabetizada, los datos extraídos del barrio de Minas se nos hacen más comprensibles. Uno de los factores determinantes para esta evolución fue la comprensión social de que un nivel de instrucción básico era necesario para que la mujer, esposa y madre, pudiera contribuir a rebajar las altas tasas de mortalidad infantil. Por otro lado, la evolución del mercado laboral madrileño durante el primer tercio de siglo facilitó también el acceso de las mujeres a algunos puestos relacionados con el trabajo de oficina, alimentando en las más jóvenes y en las recién llegadas a la ciudad la esperanza de conseguir un buen empleo si se aseguraban la formación necesaria<sup>168</sup>.

MAJOR GROUPS	1905						1930					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
0/1 - Profesionales, técnicos y trabajadores similares	95	8%	19	6%	114	7%	85	6%	20	6%	105	6%
2 - Trabajadores administrativos y de gestión	2	0%	2	1%	4	0%	3	0%	0	0%	3	0%
3 - Trabajadores de oficina, funcionarios y similares	127	11%	5	2%	132	9%	211	14%	24	7%	235	12%
4 - Trabajadores de ventas	144	12%	21	6%	165	11%	230	15%	18	5%	248	13%
5 - Trabajadores del servicio	96	8%	222	67%	318	21%	167	11%	198	57%	365	19%
6 - Trabajadores agropecuarios, forestales, cazadores y pescadores	6	1%	0	0%	6	0%	3	0%	0	0%	3	0%
7/8/9 - Trabajadores de la producción, operadores de equipos de transporte y jornaleros	724	61%	63	19%	787	52%	833	54%	90	26%	923	49%
<b>TOTAL</b>	<b>1194</b>	<b>100%</b>	<b>332</b>	<b>100%</b>	<b>1526</b>	<b>100%</b>	<b>1532</b>	<b>100%</b>	<b>350</b>	<b>100%</b>	<b>1882</b>	<b>100%</b>
<i>Jornaleros sobre el total de trabajadores</i>	531	44%	7	2%	538	35%	471	31%	7	2%	478	25%

**Tabla 9.** Clasificación de la población activa de Minas por sectores profesionales. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las Hojas del Padrón Municipal para ambos años. AVM, Estadística.

Para realizar los análisis sociolaborales de la población de Minas se ha optado por emplear el método HISCO de clasificación de ocupaciones, empleado por los miembros del Grupo Complutense de Investigación Historia de Madrid en la Edad Contemporánea en sus diferentes trabajos. Esto no sólo me ha permitido comparar los resultados obtenidos con los datos ya publicados sobre otros barrios y distritos, sino que traduce la realidad del barrio estudiado a un lenguaje internacional empleado por cientos de historiadores sociales a lo largo del mundo. A pesar de no ser perfecto, el método HISCO supone la herramienta de clasificación más potente de la que disponemos y facilita potenciales comparaciones cruzadas entre países y épocas<sup>169</sup>.

En el terreno laboral, Minas presentaba una distribución similar a la del resto de barrios populares de la capital. Con una población activa femenina volcada en el servicio, generalmente doméstico, y unas muy altas tasas masculinas de trabajadores de la producción y jornaleros, el cuadro respondía a una realidad social humilde donde predominaban los trabajadores poco cualificados y la mano de obra barata. Los jornaleros, dedicados a trabajos duros, mal pagados, inseguros, temporales y de

<sup>167</sup> Santiago DE MIGUEL SALANOVA y Luis DÍAZ SIMÓN: “Dinámica migratoria y niveles de alfabetización en el Madrid del primer tercio del siglo XX”, No publicado, p. 11.

<sup>168</sup> *Ibid.*, pp. 19-20.

<sup>169</sup> Para leer sobre las ventajas y deficiencias del método HISCO, es recomendable leer Rubén PALLOL TRIGUEROS, Santiago DE MIGUEL SALANOVA y Luis DÍAZ SIMÓN: “HISCO en Madrid.... Un recorrido por su gestación metodológica puede encontrarse en Marco H. D. VAN LEEUWEN, Ineke MAAS y Andrew MILES: “Creating a Historical International Standard Classification of Occupations. An exercise in multinational interdisciplinary cooperation”, *Historical Methods*, 37, 4 (2004), pp. 186-197.

asignación prácticamente diaria, se convirtieron, con la llegada masiva de inmigrantes hambrientos de trabajo, en una figura emblemática del Madrid de la época. Su número era un buen barómetro para comprobar el nivel de la zona, y solarían localizarse de manera mayoritaria en aquellas áreas con precios de alquiler reducidos<sup>170</sup>.

José Olmos y su hermano formaban parte de ese 44% de hombres del barrio que, hacia 1905, se ganaban la vida como jornaleros. La evolución personal del primero parece haber respondido, al igual que la de su esposa, a los patrones generales de Minas: en 1930 reaparecía con un empleo, humilde pero estable (repartidor de vinos), que le situaba en uno de los sectores económicos emergentes en la zona: el de los vendedores y empleados de comercio [ver tabla 11].

La mutación sufrida por la ciudad desde 1860 se intensificó velozmente a partir del cambio de siglo, a modo de estallido urbano que transformó la topografía, la sociología y la economía de la capital. La entrada en el siglo XX llegó junto con una industrialización incipiente y, en Madrid, el despliegue de un sector servicios que durante los últimos años del XIX había convertido la capital en una ciudad de “trabajadores de cuello blanco”<sup>171</sup>. *Ciudad de ciudades*<sup>172</sup>, la clase obrera madrileña se expandió y diversificó.

Es interesante resaltar aquí cómo en 1905 ni uno solo de los habitantes varones (ni, mucho menos, mujeres) del barrio de Minas se identificaba bajo la etiqueta de “obrero”. 25 años de industrialización y cambio de las mentalidades más tarde, era posible percibir algunos cambios. Así, al rellenar las hojas del padrón ocho hombres respondían “obrero” a la pregunta “profesión”, y otros siete lo hacían añadiendo diversos apellidos: “obrero de una imprenta”, “obrero panadero”, “obrero eventual”, etc. Quienes no muchos años antes habrían sido un cajista, un panadero o ayudante de tahona y un jornalero se convertían así, bajo la mirada de los nuevos tiempos, en parte de un sujeto colectivo con muchos más significados. Lo que es más: dos vecinas del barrio se definían también como “obreras”. Una de ellas, joven y soltera, trabajaba en una fábrica papelera. La segunda, de 58 años y cabeza de familia, parece haber escogido el término más por identificación simbólica que por coherencia práctica: a la pregunta sobre su lugar de trabajo respondió, simplemente, “*en varias casas*”. Otro dato relevante es el significativo aumento del número de mecánicos: de solamente 4 en 1905 pasaron a ser, en 1930, 16 más 4 aprendices.

---

<sup>170</sup> Fernando VICENTE ALBARRÁN: “El presagio de un nuevo Madrid...”, p. 16.

<sup>171</sup> Para la evolución del mercado laboral madrileño durante la etapa de la Restauración y la composición, evolución y características del sector terciario de las primeras décadas del siglo XX, conviene consultar Rubén PALLOL TRIGUEROS: “Una ciudad de empleados...”; ÍD: *El Ensanche Norte...*; Rubén PALLOL TRIGUEROS, Santiago DE MIGUEL SALANOVA y Luis DÍAZ SIMÓN: “HISCO en Madrid...”; Fernando Vicente: *El Ensanche Sur...*; José Luis GARCÍA DELGADO: “Factores impulsores de la industrialización en Madrid”, en Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL (eds.): *La sociedad madrileña...*, Vol. 1, pp. 329-336; ÍD: “La economía de Madrid en el marco de la industrialización española”, en Jordi NADAL OLLER y Albert CARRERAS I ODRIÓZOLA (coords.): *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX-XX)*, Barcelona, Ariel, 1990, pp. 219-258; Gloria NIELFA CRISTÓBAL: *Los sectores mercantiles...*

<sup>172</sup> En referencia al ya integrado Ensanche y a los posteriores proyectos urbanísticos.

Sector profesional (HISCO Minor Groups)	1905					
	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
1.3 - Profesores	20	1,68%	7	2,16%	27	1,78%
3.1 - Oficiales ejecutivos del Estado	57	4,77%	0	0,00%	57	3,75%
3.9 - Oficinistas y similares no clasificados en otros grupos	33	2,76%	2	0,62%	35	2,31%
4.1 - Trabajadores propietarios (al mayor y al por menor)	79	6,62%	12	3,70%	91	5,99%
4.5 - Vendedores, empleados de comercio y similares	62	5,19%	9	2,78%	71	4,68%
5.4 - Criados y trabajadores del servicio doméstico sin clasificar en otros grupos	17	1,42%	167	51,54%	184	12,12%
5.5 - Guardas de edificios, personal de mantenimiento, limpieza y similares	11	0,92%	38	11,73%	49	3,23%
5.8 - Personal de servicios de protección y seguridad	46	3,85%	0	0,00%	46	3,03%
7.9 - Sastres, modistos y similares	14	1,17%	48	14,81%	62	4,08%
8.0 - Zapateros y trabajadores en la confección de cueros	23	1,93%	1	0,31%	24	1,58%
9.2 - Impresores y similares	33	2,76%	0	0,00%	33	2,17%
9.5 - Albañiles, carpinteros y otros trabajadores de la construcción	41	3,43%	0	0,00%	41	2,70%
9.9 - Trabajadores sin clasificar en otros grupos	539	45,14%	7	2,16%	546	35,97%

**Tabla 10.** Profesiones declaradas más habituales en Minas en 1905. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las Hojas del Padrón Municipal. AVM, Estadística. Datos para sectores laborales con más de 20 integrantes entre los vecinos de Minas. Los porcentajes hacen referencia al total de la población activa del barrio.

Al igual que el resto de sectores de la economía madrileña, la actividad comercial experimentó una profunda evolución durante las primeras décadas del siglo XX<sup>173</sup>. La expansión del moderno comercio trajo consigo nuevos comportamientos, hábitos y actitudes en el consumo impulsados por el creciente negocio publicitario y por una impresión de democratización consumista<sup>174</sup>. El fenómeno, que en los barrios del distrito centro próximos a las nuevas áreas mercantiles y financieras se tradujo en la apertura de modernos almacenes de moda y en la instalación en Madrid de comercios de lujo procedentes del extranjero<sup>175</sup>, en Minas y el resto de barrios populares significó un incremento y diversificación del pequeño comercio y de las personas que en él trabajaban.

La inmensa mayoría de estos pequeños comercios se limitaban a la compra-venta de productos de primera necesidad (leche, pan y carbón) y adoptaban la forma de negocios familiares<sup>176</sup>. Éste era el modelo predominante en Minas, clasificado en las tablas 10 y 11 bajo la etiqueta de “trabajadores propietarios”. Fue para este grupo para el que José comenzó a trabajar en algún momento entre 1905 y 1930. Se trataba

<sup>173</sup> Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros...*, pp. 540-541. Para saber más, ver Gloria NIELFA CRISTÓBAL: *Los sectores mercantiles...* o Nuria RODRÍGUEZ MARTÍN: *La capital de un sueño...*

<sup>174</sup> En Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros...*, p. 542, es posible encontrar una recopilación de las nuevas técnicas de venta que acercaron el consumo a las clases medias: venta a plazos, cupones de anuncios, muestras gratuitas, etc.

<sup>175</sup> El mejor análisis sobre la evolución del pequeño y gran comercio y la llegada del consumo moderno a Madrid es el que se puede encontrar en Nuria RODRÍGUEZ MARTÍN: *La capital de un sueño...*

<sup>176</sup> *Ibid.*: *La capital de un sueño...*, pp. 303-304.

claramente de un sector muy numeroso ya a comienzos de siglo, pero que fue hinchándose con el paso de los años. Así, encontramos que en 1930 el porcentaje de habitantes del barrio que trabajaban como vendedores, empleados de comercio o similares no sólo se mantenía entre los más elevados, sino que se había prácticamente duplicado.

Sector profesional (HISCO Minor Groups)	1930					
	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
3.0 - Oficinistas y similares (especialidad desconocida)	58	3,81%	6	1,71%	64	3,42%
3.1 - Oficiales ejecutivos del Estado	48	3,15%	5	1,42%	53	2,83%
3.9 - Oficinistas y similares no clasificados en otros grupos	36	2,36%	1	0,28%	37	1,97%
4.1 - Trabajadores propietarios (al mayor y al por menor)	56	3,68%	7	1,99%	63	3,36%
4.5 - Vendedores, empleados de comercio y similares	151	9,91%	10	2,85%	161	8,59%
5.3 - Cocineros, camareros, barmans y similares	43	2,82%	12	3,42%	55	2,93%
5.4 - Criados y trabajadores del servicio doméstico sin clasificar en otros grupos	15	0,98%	133	37,89%	148	7,90%
5.5 - Guardas de edificios, personal de mantenimiento, limpieza y similares	11	0,72%	42	11,97%	53	2,83%
5.8 - Personal de servicios de protección y seguridad	68	4,46%	0	0,00%	68	3,63%
7.9 - Sastres, modistos y similares	31	2,04%	71	20,23%	102	5,44%
9.2 - Impresores y similares	35	2,30%	0	0,00%	35	1,87%
9.5 - Albañiles, carpinteros y otros trabajadores de la construcción	54	3,55%	0	0,00%	54	2,88%
9.9 - Trabajadores sin clasificar en otros grupos	530	34,80%	13	3,70%	543	28,98%

**Tabla 11.** Profesiones declaradas más habituales en Minas en 1930. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las Hojas del Padrón Municipal. AVM, Estadística. Datos para sectores laborales con más de 35 integrantes entre los vecinos de Minas. Los porcentajes hacen referencia al total de la población activa del barrio.

La evolución más significativa, sin embargo, fue el aumento del número de personas dedicadas a diversos tipos de trabajo de oficina. Si en 1905 los grupos 3.1 y 3.9, aunque representativos, apenas sumabas un 6% de la población activa total, al final del periodo estudiado las ocupaciones de este tipo rozaban el 9%. Este incremento respondía a una dinámica más general que afectó durante esos años a la ciudad en su conjunto. La creciente importancia de los servicios en la estructura económica de la capital era un fenómeno que hundía sus raíces, como mínimo, en el abandono de la ciudad de la simple condición de Villa para adquirir también la de Corte<sup>177</sup>. Desde finales del siglo XIX, sin embargo, factores como la expansión geográfica del área urbana, la conversión de Madrid en la capital política del nuevo Estado liberal o su renovada función como armonizadora del mercado estatal produjeron un fuerte impulso en la economía de servicios madrileña en detrimento, entre otras, de la figura del jornalero<sup>178</sup>.

A comienzos del siglo XX Madrid podía calificarse con cierta justicia como una ciudad terciarizada. Empleados de las distintas administraciones públicas (Ayuntamiento, Estado, Hacienda o Ministerios), contables, representantes de empresas privadas,

<sup>177</sup> Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL: "Madrid, de capital imperial a región metropolitana. Cinco siglos de terciarización", *Papeles de economía española*, 18 (1999), pp. 18-30.

<sup>178</sup> Rubén PALLOL TRIGUEROS: "Una ciudad de empleados...", p. 4.

empleados de banca, agentes de venta o viajantes: todos ellos tenían su presencia, también en el barrio de Minas. La otra cara del relato se apreciaba, paralelamente al aumento de las personas ocupadas en el sector servicios, en la progresiva pérdida de importancia de los trabajadores manuales especializados en la producción a pequeña escala. En 1930 el grupo de los zapateros y trabajadores de la confección de cueros había desaparecido de entre los más representativos. Aparecía, sin embargo, uno nuevo: el de cocineros, camareros, *barmans* y similares. Barómetro indiscutible de la creciente presencia de bares, cafés, tabernas y casas de vinos no solamente dentro de los contornos de Minas, sino por todos los barrios populares de Madrid.

El mercado laboral femenino mantuvo, durante todo este tiempo, movimientos propios y predominancia de sectores diferenciados. Destacaban las trabajadoras del servicio, con una amplia representación en prácticamente todas sus variantes. A pesar de las transformaciones vividas por el mercado laboral (también por el femenino) durante estos treinta años, la mayor parte de las mujeres del barrio de Minas que se declararon activas económicamente se concentraban en dos categorías socioprofesionales: las criadas y trabajadoras del servicio doméstico, y las sastras, modistas y similares. Una de ellas era Josefa Olmos, la hija de José y Valentina, que a sus 22 años ayudaba a la economía familiar trabajando como aprendiz de chalequera.

Los trabajos relacionados con la confección y costura, así como los asignados al servicio doméstico, constituían para muchas mujeres sin recursos una puerta de acceso a la independencia económica o, al menos, una vía por la que ayudar a la supervivencia de sus familias. La explicación es sencilla: no sólo eran vistas socialmente como tareas “femeninas” sino que, precisamente por eso, la formación tradicional que recibían las niñas las capacitaba para poder desempeñar sin complicaciones estos trabajos<sup>179</sup>. Por otro lado, la entrada masiva de hombres en sectores en auge como la mecánica contribuyó a convertir el trabajo textil en un sector enormemente feminizado<sup>180</sup>. La concentración laboral de mujeres en estos dos grupos no era un fenómeno exclusivo de la zona estudiada, sino que afectaba a la totalidad del Madrid popular en esa época.

---

<sup>179</sup> La enorme presencia de mujeres que trabajaban como costureras, modistas, sastras, bordadoras o similares era ya un rasgo característico de la economía madrileña del siglo XIX. Para saber más, ver Adela NÚÑEZ ORGAZ: “Las modistillas de Madrid, tradición y realidad: 1884-1920”, en Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL: *La sociedad madrileña...*, Vol. 2, pp. 435-450.

<sup>180</sup> Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros...*, p. 470.

Sector profesional (HISCO Minor Groups)	1905		1930	
	N	%	N	%
1.3 - Profesoras	7	2,16%	14	3,99%
1.7 - Compositoras y artistas realizadoras	2	0,62%	5	1,42%
3.0 - Oficinistas y similares (especialidad desconocida)	0	0,00%	6	1,71%
3.1 - Oficiales ejecutivas del Estado	0	0,00%	5	1,42%
3.8 - Operadoras de teléfonos o telégrafos	3	0,93%	5	1,42%
4.1 - Trabajadoras propietarias (al mayor y al por menor)	12	3,70%	7	1,99%
4.5 - Vendedoras, empleadas de comercio y similares	9	2,78%	10	2,85%
5.3 - Cocineras, camareras, barmans y similares	4	1,23%	12	3,42%
5.4 - Criadas y trabajadoras del servicio doméstico sin clasificar en otros grupos	174	53,70%	135	38,46%
5.5 - Guardas de edificios, personal de mantenimiento, limpieza y similares	38	11,73%	42	11,97%
5.6 - Lavanderas, limpiadoras en seco y planchadoras	8	2,47%	2	0,57%
5.7 - Peluqueras y especialistas en tratamientos de belleza y similares	6	1,85%	5	1,42%
7.9 - Sastras, modistas y similares	51	15,74%	72	20,51%
9.9 - Trabajadores sin clasificar en otros grupos	8	2,47%	13	3,70%

**Tabla 12.** Profesiones más declaradas por mujeres en Minas. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las Hojas del Padrón Municipal. AVM, Estadística. Datos para sectores laborales con más de 4 integrantes para cualquiera de los dos años entre las vecinas de Minas. Los porcentajes hacen referencia al total de la población activa del barrio.

Es importante señalar que, mientras que las altas tasas de población activa femenina ocupada en el servicio doméstico eran comunes al conjunto de la ciudad (ocupando a un 73% y a un 61% de las mujeres en 1905 y 1930 respectivamente<sup>181</sup>), no ocurría lo mismo con las sastras y modistas. Si bien su número global era alto, los porcentajes para el conjunto de Madrid distaban por mucho de las altas tasas encontradas en Minas: un 5,87% en 1905 y un 5,16% en 1930<sup>182</sup>. ¿A qué se debía esta diferencia? Posiblemente a dos factores: la pobreza generalizada del barrio, que impedía a muchas mujeres aspirar a empleos mejor considerados y retribuidos, y el escaso número de mujeres que, en comparación con otras zonas de Madrid, se declararon activas económicamente. Es interesante comprobar cómo, frente al 21,34% de mujeres que indicaron un empleo en el padrón de Minas de 1905 [ver tabla 7], más de un tercio de las mujeres residentes en el Ensanche Este declaraban un oficio<sup>183</sup>.

Es posible señalar en estos treinta años, para el caso de Minas, dos evoluciones significativas: el descenso del número de mujeres dedicadas al servicio doméstico (inserto dentro de un fenómeno más general de reducción del número de criadas que ya mencionamos al hablar de los niveles de segregación vertical en el barrio) y el

<sup>181</sup> Rubén PALLOL TRIGUEROS, Santiago DE MIGUEL SALANOVA y Luis DÍAZ SIMÓN: "HISCO en Madrid...", p. 25. Los datos constituyen una aproximación a partir de los totales de población del Ensanche Norte, el Ensanche Este y el Casco Antiguo.

<sup>182</sup> *Ibid.*, p. 21.

<sup>183</sup> Borja CARBALLO BARRAL: El Madrid burgués..., p. 344.

importante aumento de mujeres que, como Josefa Olmos, la hija de José y Valentina, se nombraban a sí mismas como sastras, modistas o similares. Otro dato interesante es la relevancia que tenían entre la población femenina del barrio las maestras y profesoras, un sector algo invisibilizado en los análisis globales [ver tablas 10 y 11]. El trabajo de enseñanza fue durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX una de las ocupaciones laborales de referencia para las mujeres, a las que aseguraba una cierta independencia económica y un desarrollo intelectual autónomo<sup>184</sup>. Por otra parte, la educación se seguía relacionando, al menos en ciertos niveles, con la labor maternal de cuidados y transmisión de conocimientos básicos. La cercanía de Minas a la Universidad Central y a la Escuela Normal de Maestras tuvo también mucho que ver con el hecho de que las mujeres dedicadas a la enseñanza fueran allí más que en otras zonas<sup>185</sup>.

Cabe señalar la presencia en el barrio de algunos de los sectores profesionales que estaban viviendo en esos años, en el conjunto de la capital, un crecimiento y una feminización importantes<sup>186</sup>. Era el caso de las operadoras de teléfonos y telégrafos, que duplicaron su número entre la población de Minas, o de las oficinistas de diverso tipo (*minor groups* de HISCO 3.0 y 3.1), ausentes a comienzos de siglo y que, hacia 1930, agrupaban a más de un 3% de la población activa femenina<sup>187</sup>. Esta última evolución debe enmarcarse dentro del aumento generalizado de los “profesionales de cuello blanco”, que ha sido analizada un poco más arriba. Por último, es importante remarcar el descenso del número de mujeres que trabajaban por cuenta propia, regentando sus propios negocios. El análisis de la realidad vital y socioprofesional de estas mujeres requeriría de un estudio propio al estilo de los que ya se han hecho para otras urbes<sup>188</sup>. Sin embargo, cabe señalarlas como ejemplo de los contrastes de una ciudad que se encontraba inserta en un proceso de cambio repleto de contradicciones. Su sola existencia bastaba para poner en duda la base material de muchos de los discursos que, a comienzos del siglo XX, parecían delimitar estrechamente el marco de actuación de las mujeres.

---

<sup>184</sup> Esther CORTADA ANDREU: “El acceso de las maestras al magisterio público en el siglo XIX: ¿concesión o logro profesional?”, *Historia Social*, 38 (2000), pp. 35-36; ÍD: “Hostilidad, negociación y conciencia profesional: el día a día de las maestras del siglo XIX”, *Ayer*, 45 (2002), pp. 223-250; Consuelo FLECHA GARCÍA: “Por derecho propio. Universitarias y profesionales en España en torno a 1910”, *Tabanque*, 24 (2011), pp. 157-174; ÍD: “Profesoras y alumnas en los institutos de Segunda Enseñanza (1910-1940)”, *Revista de Educación*, extra 1 (2000), pp. 269-294.

<sup>185</sup> Según los datos reflejados en Rubén PALLOL TRIGUEROS, Santiago DE MIGUEL SALANOVA y Luis DÍAZ SIMÓN: “HISCO en Madrid...”, p. 36, el porcentaje de maestras para el conjunto de Madrid en 1905 y 1930 era, respectivamente del 1,75% y 2,31%, entre uno y dos puntos menor que en el barrio de Minas.

<sup>186</sup> Para una evolución general del mercado laboral femenino en Madrid a comienzos del siglo XX, ver Gloria NIELFA CRISTÓBAL: “Trabajo y actividad económica de las mujeres en Madrid: una revisión”, en VV.AA.: *Lecturas geográficas: Homenaje a José Estébanez Álvarez*, 2 vols. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2000, Vol. 2, pp. 1223-1231.

<sup>187</sup> De la diversa bibliografía existente sobre el cuerpo femenino de trabajadoras de la Compañía Telefónica podemos destacar Cristina BORDERÍAS MONDÉJAR: *Entre líneas: trabajo e identidad femenina en la España contemporánea: la Compañía Telefónica, 1924-1980*, Madrid, Icaria, 1993.

<sup>188</sup> Podemos poner como ejemplo Arantza PAREJA ALONSO: “Las mujeres y sus negocios...”.

#### 4.1.5. Conclusiones: la permanencia de lo popular en la ciudad del cambio.

Entre 1905 y 1930, Minas se vio afectada por muchas de las dinámicas generales que Madrid vivía: irrupción de nuevos oficios, subida de los alquileres, estabilización y crecimiento poblacional, etc. Sin embargo, muchos de los patrones con los que el barrio entró al nuevo siglo se mantenían prácticamente intactos treinta años más tarde: las habitaciones humildes, el hacinamiento, o alta tasa de jornaleros, aunque con algunas variaciones, seguían perviviendo. El barrio no se vio atravesado por los enormes cambios sufridos justo a su lado con la construcción de la Gran Vía, ni experimentó la drástica evolución que fue característica de los barrios del Ensanche: Minas representaba la permanencia del sustrato popular en mitad de la ciudad del cambio.

José y Valentina, que habían llegado a la calle del Tesoro en 1898, se asentaron rápidamente en el barrio. José empezó a trabajar de jornalero junto con su hermano Cipriano, que llegó en 1904 con su esposa y sus hijos, y con el paso de los años consiguió progresar y hacerse con un empleo estable como repartidor de vinos. Valentina, mientras tanto, se dedicaba a las labores del hogar y atendía las necesidades de Ana Blanco, una mujer de su misma edad que vivía como realquilada en una de las tres habitaciones de la casa familiar. Su hija Josefa, nacida ya en Madrid, había crecido yendo a la escuela y contaba con un oficio propio. La pareja había sido testigo de la llegada de los coches llenándolo todo de humo y ruido, de la apertura del taller de un electricista en la calle de al lado y de la instalación de ¡dos! estudios de fotografía en el barrio<sup>189</sup>. También, por otro lado, de las continuas peleas entre mujeres y escándalos nocturnos que tenían lugar a pocos pasos de su casa, en las calles de Marqués de Santa Ana y del Espíritu Santo, y del relativo abandono en el que la policía tenía al barrio a pesar de sus numerosas casas de citas<sup>190</sup>.

El barrio de Minas era, en definitiva, un buen representante de los cambios y permanencias que Madrid vivía en esos años, así como de la realidad social de sus clases populares. Si nos atenemos a los datos de la época, podemos afirmar que Minas constituía un cierto punto medio entre las diversas realidades que configuraban el distrito de Universidad a comienzos del siglo XX<sup>191</sup>. Este hecho, junto con la necesidad de dotarnos de un retrato social de las clases populares urbanas antes de entrar de lleno en el estudio de la criminalidad y la peligrosidad social, justifica la elección del barrio como objeto de estudio.

---

<sup>189</sup> Datos obtenidos a partir de las Hojas del Padrón Municipal de 1930. Archivo de Villa de Madrid, sección de Estadística.

<sup>190</sup> Este abandono, reflejado en 1911 por los vecinos que escribieron a “La Voz de la calle”, era señalado ya por la prensa diez años antes. En su número del 6 de julio de 1901, *La Correspondencia de Madrid* señalaba cómo la calle de Marqués de Santa Ana “además de estar muy descuidada por parte de la policía urbana, también lo está por la gubernativa”.

<sup>191</sup> Ver César CHICOTE Y DEL RIEGO: *La vivienda insalubre...* y Philih HAUSER: *Madrid desde el punto de vista...*

## 4.2. Cuando las calles no son seguras. Delincuencia y transformación urbana a comienzos de siglo.

*“C’est la criminalité qui rend le mieux compte du caractère pathologique que peut présenter l’expansion urbaine”.*<sup>192</sup>

El 8 de septiembre de 1922 Aurelio Alonso Pérez, vecino de Palencia, envió a Madrid un cheque por valor de 2.250 pesetas a modo de adelanto del 50% de la compra de un coche Cycle-Car H-Z. El vehículo, que deberían haberle enviado al recibir el dinero, no llegó nunca. Preocupado por lo que hubiera podido pasar y ante la falta de respuesta a las cartas enviadas, Aurelio decidió trasladarse personalmente hasta el domicilio del vendedor, en el número 1 de la calle de las Minas, para averiguar lo sucedido. Allí, sin embargo, no había nadie.

Unas semanas más tarde, aprovechando un viaje que tenía previsto y con el temor de haber sido estafado, Aurelio Alonso volvió a personarse en la calle de las Minas. El vendedor, José Estévez, le recibió en su casa y se disculpó por no haber respondido a sus cartas, aludiendo que había estado fuera tratando de solucionar, precisamente, el retraso en el envío del coche. Algo más tranquilo, Aurelio volvió a Palencia pensando que su compra se haría efectiva en breve. Sin embargo, los días fueron pasando y nada volvió a saber de José Estévez, del Cycle-Car ni de sus 2.500 pesetas. Durante los meses siguientes, Aurelio Alonso se desplazó a Madrid en otras tres ocasiones, sin poder hablar con Estévez en ninguna de ellas. En el principal de la calle de las Minas solía recibirle una mujer joven, que nunca llegó a presentarse y que, al igual que la portera del edificio, respondía a sus preguntas indicando que cuando Estévez salía de viaje de negocios nunca se sabía cuándo iba a regresar.

Desesperado y seguramente sin dinero para realizar más viajes, Aurelio le pidió a un amigo que vivía en la capital que intentara localizar al vendedor y le exigiera la devolución del dinero adelantado. Lo que éste se encontró en la calle de las Minas terminó de convencer a Aurelio de que había sido víctima de un engaño: no sólo no le permitieron acceder a la vivienda, sino que la mujer que le abrió la puerta, que dijo ser sorda, le hizo repetir cada vez más alto el motivo de su visita mientras bloqueaba la entrada. El amigo de Aurelio estaba convencido de que la mujer había fingido la sordera y de que Estévez se encontraba escondido dentro del cuarto, esperando a oír la conversación para decidir si salir o no.

A comienzos de agosto de 1925, dispuesto a recuperar su dinero, Aurelio se desplazó una última vez desde Palencia hasta Madrid en busca de José Estévez. Convencido de que iba a ser imposible hablar con él si aparecía abiertamente en su casa, el palentino decidió apostarse en la acera de enfrente y esperar hasta verle entrar o salir de la vivienda. Horas más tarde un vecino le informaba de que Estévez había huido y de que no eran pocas las personas que, a diario, aparecían por el número 1 de la calle de las Minas con reclamaciones o amenazas. Habían pasado casi tres años desde que Aurelio efectuara el envío del cheque: era el 3 de agosto de 1925. Ese mismo día, Aurelio

---

<sup>192</sup> Louis CHEVALIER: *Classes laborieuses...*, p. 31.

Alonso Pérez se presentaba en el Juzgado de Instrucción y Primera Instancia del distrito de Universidad para formalizar la denuncia<sup>193</sup>.

#### 4.2.1. La gran ciudad y el fenómeno del anonimato: las estafas.

Los delitos por estafas y engaños de todo tipo fueron un fenómeno habitual en Madrid durante los primeros años del siglo XX<sup>194</sup>. Ventas de objetos inexistentes, préstamos nunca devueltos, falsos mendigos, pueblerinos timados al pedir cambio... el repertorio era, sin duda, diverso. En un contexto de desconcertante promiscuidad de las relaciones sociales y de transformación de las prácticas y los espacios de sociabilidad<sup>195</sup>, las viejas certezas populares se iban deshaciendo. A esto contribuyó de manera decisiva la explosión urbana de la segunda mitad del siglo XIX y la consiguiente fragmentación de ciudades como Madrid. Mientras los nuevos mecanismos de autorregulación social tardaban en consolidarse, los restos de una economía moral<sup>196</sup> basada en las relaciones de confianza y en los intercambios personales de proximidad se entremezclaban en las grandes metrópolis con un fenómeno nuevo e intrínsecamente urbano: el anonimato.

Desde mediados del siglo XIX, como ya hemos visto, los flujos migratorios que llegaban a la capital se intensificaron enormemente. Hacia 1930, ser madrileño significaba, en gran medida, ser extranjero en las calles de la ciudad<sup>197</sup>. Esta evolución, junto con la progresiva instauración de la sociedad de masas y de las *masas urbanas*, nuevos protagonistas de la evolución histórica, hizo imposible la supervivencia de los viejos modos de relacionarse. Los entornos de seguridad se fueron reduciendo: ya no abarcaban la ciudad entera, sino solamente el barrio, la calle o incluso el edificio donde se residía. Y salir de estos círculos significaba, tanto para lo bueno como para lo malo, ser quien se quisiera sin ser realmente nadie.

Con un Madrid que estrenaba siglo en pleno proceso de metropolización y el anonimato definido como fenómeno urbano por antonomasia, cabe esperar que las prácticas delictivas a él asociadas no fueran especialmente infrecuentes. Efectivamente, de todos los sumarios judiciales consultados para esta investigación, aproximadamente un 14% fueron abiertos por delitos de estafa. Y, si bien varios de ellos fueron cometidos por

---

<sup>193</sup> El relato se corresponde con los hechos narrados por el denunciante en el sumario por estafa abierto contra José Estévez Medina el 3 de agosto de 1925. Caja 7581, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

<sup>194</sup> De un total de 303 delitos individuales revisados durante la preparación de este capítulo, 43 eran delitos de estafa y otros dos de falsedad en documentos públicos o privados.

<sup>195</sup> Luis Enrique OTERO CARVAJAL y Rubén PALLOL TRIGUEROS: "El Madrid moderno...", p. 547 y ss.

<sup>196</sup> El concepto de "economía moral de la multitud", desarrollado para el estudio de de la sociedad preindustrial por E. P. Thompson en su célebre artículo de igual nombre, tiene una enorme validez también para el análisis de las clases populares de otros periodos históricos. Si bien una adecuada contextualización es siempre necesaria, el historiador británico supo señalar la existencia de sólidos sistemas de autorregulación de las conductas entre las capas subalternas, independientes y en ocasiones enfrentados a los mecanismos legales de regulación. Independientemente de las fórmulas adoptadas por estos sistemas en cada momento, la economía moral de la multitud es algo que podemos encontrar en todos los periodos históricos. Una versión en castellano de "La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII" puede encontrarse en E. P. THOMPSON: *Tradicón, revuelta...*, pp. 62-134.

<sup>197</sup> Luis Enrique OTERO CARVAJAL y Rubén PALLOL TRIGUEROS: "El Madrid moderno...", p. 566.

personas pertenecientes al entorno del afectado o la afectada, lo cierto es que en la inmensa mayoría de ocasiones se trató de engaños a personas a las que se acababa de conocer o con las que no mediaba vínculo personal de ningún tipo. Este fue el caso de Aurelio Alonso, estafado por un personaje del que no podía asegurar siquiera que José fuese su nombre real y al que le había enviado, crédulamente, gran parte de sus ahorros.

Que Aurelio viviera fuera de Madrid y fuese por tanto, en cierto modo, ajeno a las dinámicas sociales de la gran urbe, no era casual. Aunque Estévez demostró ser un estafador profesional (si atendemos al gran número de personas que, según su vecino, rondaba su casa en el verano de 1925), la mayor parte de pequeños timadores escogía también sus víctimas entre forasteros: gente que se encontraba de paso o recién llegada a la capital, dispuesta a agarrarse a cualquier muestra de cercanía e inserta todavía en una lógica de relaciones personales primarias basadas en la confianza mutua. El engaño no sólo no se esperaba sino que, al ser descubierto, sorprendía y desconcertaba a quienes lo habían sufrido. Fue el caso de Bernardino Gómez, que se encontraba en un bar de Guzmán el Bueno cuando unos desconocidos se le acercaron al oírle decir que era forastero, o de Socorro Gallego, que llegó a Madrid para servir unas semanas antes de que la estafaran en la calle Princesa.

Bernardino, que en la primavera de 1925 contaba con 62 años, se encontraba en la capital por unos asuntos bancarios. Habiendo acabado las gestiones antes de lo esperado, decidió dar un paseo hasta que, desorientado, entró en una taberna a beber algo y preguntar por el camino de vuelta a la estación de Atocha. No era, seguramente, un tipo discreto, pues su charla con el camarero fue escuchada por dos hombres que le invitaron a compartir mesa y que, al calor del intercambio de bebidas, le ofrecieron un trato extravagante pero irresistible. Bernardino salía del bar media hora después, satisfecho con su estancia en Madrid y convencido de haber hecho un gran negocio. Cuando, algunos momentos más tarde, se echó la mano al bolsillo para revisar el fardo con su dinero multiplicado gracias a los dos desconocidos, apenas podía creerlo: dentro no había más que papeles de periódico<sup>198</sup>.

La misma sensación de incompreensión se adueñó de Socorro Gallego, una joven de 24 años que servía desde hacía apenas unas semanas en la calle de Alonso Cano, al desenvolver el paño que supuestamente envolvía el billete de 100 pesetas que un mendigo le había entregado en la calle Princesa para que cambiara por él en algún negocio cercano. Socorro no sólo había accedido sino que, a modo de fianza, le había depositado las 250 pesetas que llevaba consigo en ese momento, una suma considerablemente superior a la teóricamente proporcionada por el mendigo<sup>199</sup>. Bernardino y Socorro tenían pocas cosas en común. Ambos, sin embargo, confiaron en personas que no conocían, demostrando una ingenuidad que a nosotras y nosotros, socializados en una sociedad urbana en todos sus sentidos, puede parecernos

---

<sup>198</sup> El relato se corresponde con los hechos narrados por el denunciante en el sumario por estafa abierto a petición de Bernardino Gómez Aguirre el 12 de mayo de 1925. Caja 7579, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

<sup>199</sup> El relato se corresponde con los hechos narrados por la denunciante en el sumario por estafa abierto a petición de Socorro Gallego Arguello el 7 de julio de 1931. Caja 7684, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

escandalosa. Tanto el uno como la otra, Bernardino por ambición y Socorro por querer actuar de buena fe, fueron víctimas de lo que popularmente se conocía como “cambiazos” o “empalme”<sup>200</sup>: un tipo de estafa basada en el anonimato que proporcionaba la gran ciudad y en la falta de experiencia de quienes se movían por primera vez en ella.

Las relaciones basadas en la proximidad, la confianza y la sinceridad mutua fueron progresivamente destruidas por el avance de la sociedad urbana. El sentimiento y la afectividad propios de las relaciones tejidas en la pequeña ciudad o en el entorno rural cedieron paso, a comienzos del siglo XX, al avance de la abstracción y el anonimato<sup>201</sup>. Por aquel entonces la sociedad española se encontraba todavía en una etapa de confusión repleta de aparentes contradicciones: aunque la Modernidad irrumpía haciendo notar su presencia, las fuerzas tradicionales, procedentes de un pasado no tan lejano, se resistían a ser exterminadas<sup>202</sup>. En los barrios populares, parcialmente ajenos a la impersonalidad y la vorágine de los cambios que se vivían en el centro de la ciudad, los restos de unas relaciones personales basadas en la confianza seguían perviviendo. Esto llevó a muchas personas que habrían sido capaces de identificar el peligro en las situaciones vividas por Socorro y Bernardino a caer igualmente, a pesar de todo, víctimas de la estafa.

El 8 de junio de 1920 Baldomera Gómez, una viuda de 56 años que regentaba un despacho de pan en el número 6 de la calle de las Pozas, se presentó en la Comisaría del distrito de Universidad para denunciar la desaparición de su chico de reparto. Eduardo Durán, que contaba para entonces con unos 16 años de edad, llevaba trabajando a su cargo muy pocos días. Habían sido las buenas referencias proporcionadas por Luis, el dueño del despacho de vino que funcionaba en el número 13 de la calle del Pez, las que habían convencido a Baldomera de contratar al chico. Eduardo había salido temprano esa mañana a hacer los repartos habituales y no había vuelto a aparecer por la tienda. Tenía en su poder, entre el pan del día y el dinero para cambios, un total de 175,60 pesetas. Baldomera no era una absoluta imprudente: se había preocupado de hacer preguntas antes de tomarlo a su servicio. Sin embargo, la mujer desconocía cualquier detalle sobre la vida personal de Eduardo, más allá de que tenía un hermano llamado Gonzalo trabajando en una tahona en la calle de Santa Isabel<sup>203</sup>.

Eduardo, claro, no fue encontrado. Tampoco lo fue la criada de Joaquín Barragán Pérez, que en su primer día de trabajo salió a hacer la compra llevándose consigo unas ropas y

---

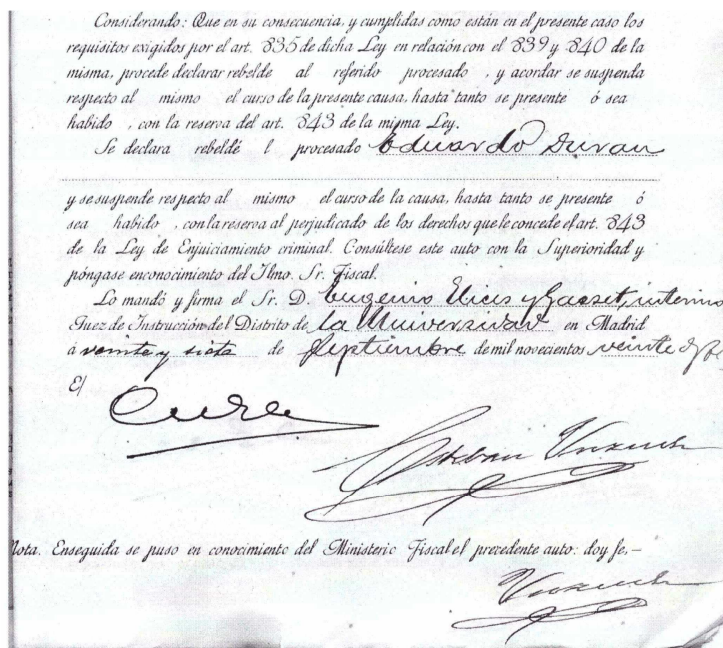
<sup>200</sup> Francisco BERNALDO DE QUIRÓS y José María LLANAS AGUILANIEDO: *La mala vida...*, p. 169.

<sup>201</sup> Georg SIMMEL: *El individuo y la libertad...*

<sup>202</sup> Un buen análisis de estas contradicciones aparece en Luis Enrique OTERO CARVAJAL: “Tradición y modernidad en la España urbana de la Restauración”, en Guadalupe GÓMEZ-FERRER MORANT y Raquel SÁNCHEZ (coord.): *Modernizar España: proyectos de reforma y apertura internacional (1898-1914)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 79-118.

<sup>203</sup> El relato se corresponde con los hechos narrados por la denunciante en el sumario por estafa abierto contra Eduardo Durán el 8 de junio de 1920. Caja 7505, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

no volvió más a la vivienda del primero en la calle Tenerife<sup>204</sup>. Los motivos de ambos estafadores para hacerse pasar por quien no eran (personas honestas en busca de trabajo) es algo que no sabremos jamás. Quizá detrás de sus actuaciones no había más que la ambición de conseguir algo de dinero rápido sin mucho esfuerzo. Sin embargo, el que tanto Baldomera como Joaquín les abrieran las puertas de sus casas sin tener la certeza de que la confianza depositada iba a ser devuelta parece decirnos algo importante sobre el modo en que vivían, pensaban y se relacionaban las clases populares madrileñas durante los últimos años de la Restauración: de una manera mestiza y contradictoria, alerta ante los peligros de la vida urbana pero sin aceptar todavía completamente la despersonalización intrínseca a la sociedad moderna.



**Figura 16.** Fragmento final del auto de rebeldía dictado contra Eduardo Durán el 27 de septiembre de 1920, perteneciente al sumario por estafa abierto contra Eduardo Durán el 8 de junio de 1920. Caja 7505, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

#### 4.2.2. Un nuevo delito para un nuevo siglo: los hurtos.

Las nuevas formas de delincuencia urbana que a finales del siglo XIX se expandieron por todo el mundo estaban vinculadas de manera inequívoca a las transformaciones socioeconómicas del liberalismo, y reflejaban también las angustias y miedos finiseculares que la Modernidad despertaba en las élites de las sociedades occidentales<sup>205</sup>. El crimen y la delincuencia saturaron el espacio público de las grandes ciudades, presentándose como transgresión de la norma, producción cultural y argumento político y dibujando una nueva geografía urbana del “vicio” y la

<sup>204</sup> El relato se corresponde con los hechos narrados por el denunciante en el sumario por estafa abierto a petición de Joaquín Barragán Pérez Villamil el 27 de abril de 1926. Caja 7601, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

<sup>205</sup> Ricardo CAMPOS MARÍN: “La clasificación...”, p. 401.

peligrosidad<sup>206</sup>. La existencia de una cierta peligrosidad intrínseca a la época, distinta de la peligrosidad del Antiguo Régimen y ajena a los cánones morales hegemónicos, fue multiplicada a través de la cultura de masas y la difusión multitudinaria de la prensa barata.

El mundo del crimen y las prácticas delictivas o transgresoras de la norma social, al igual que el resto de comportamientos sociales, se vieron profundamente afectados por el proceso de mutación urbana vivido en Madrid en la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX. La reforma de la Puerta del Sol, la *limpieza* y adecentamiento de las zonas colindantes, el proyecto de Ensanche de Carlos María de Castro y la posterior apertura de la Gran Vía supusieron la profunda renovación urbanística de una ciudad que trataba de dotarse de un nuevo espacio (auto)representativo<sup>207</sup>, capaz de hablar por sí mismo de las grandezas de una ciudad pretendidamente nueva. Semejante proceso trastornó visiblemente las localizaciones tradicionales de los lugares de riesgo y de los espacios peligrosos, cuyas representaciones fueron también paulatinamente mutando para adaptarse a las nuevas realidades<sup>208</sup>.

Durante el siglo XIX los delitos por hurtos y robos fueron casi desconocidos en los barrios madrileños más pobres<sup>209</sup>. El desarrollo económico de los últimos años cambió la situación: en los periódicos se sucedían las noticias sobre atracos y asaltos a viviendas de esas zonas, mientras que en los juzgados de distrito comenzaban a acumularse los expedientes. Un dato puede ilustrar este incremento: de todos los sumarios judiciales consultados durante esta investigación, un 46,5% habían sido abiertos por delitos de hurto o robo, ya fuesen consumados o en grado de tentativa.

Las tiendas estaban con frecuencia en el punto de mira de los ladrones, que las veían como un blanco ideal donde encontrar grandes cantidades de dinero y objetos valiosos que vender luego a traperos sin muchos escrúpulos. Francisco Guillem fue una de sus víctimas. Casado y de 32 años, a comienzos de 1920 Francisco era dueño de un almacén de curtidos situado en el número 89 de la calle Ancha de San Bernardo. En la madrugada del 1 de enero, aprovechando la falta de vigilancia durante las celebraciones de fin de año, individuos desconocidos forzaron la cerradura del local y se llevaron el dinero que había en la caja y varias pieles. Ante la falta de pistas, el caso fue sobreesido provisionalmente<sup>210</sup>.

Serafín López, portero de la Universidad Central en 1928, tuvo mejor suerte. Aunque su caso también se sobreesió, él sí pudo recuperar los dos abrigos, valorados en unas 50 pesetas, que alguien le había robado aprovechando que los había dejado en el patio

---

<sup>206</sup> Dominique KALIFA: *Crimen y cultura...*, p. 16.

<sup>207</sup> Para el caso de Madrid: Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros...*, pp. 366 y ss. Otro ejemplo es Judith R. WALKOWITZ: *La ciudad de las pasiones...*, donde se analizan los nuevos relatos sobre la peligrosidad del espacio público en el Londres victoriano.

<sup>208</sup> En Dominique KALIFA: *Crimen y cultura...*, p. 16, puede encontrarse el correlato de lo sucedido en París algunas décadas antes.

<sup>209</sup> Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros...*, p. 591.

<sup>210</sup> El relato se corresponde con los hechos narrados por el denunciante en el sumario por estafa abierto a petición de Francisco Guillem Cardona el 1 de enero de 1920. Caja 7503, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

para que la piel se aireara. Aparecieron donde solía aparecer la gran mayoría de objetos robados: en una casa de compraventas. Concretamente, en la Casa Venta Mercantil, propiedad de Ramón del Río y situada en el número 24 de la calle del Espíritu Santo. Ramón no sólo accedió a devolver las prendas (exigiendo, eso sí, una compensación económica por el dinero perdido), sino que también indicó el nombre de la persona que se las había vendido: Mateo Arribas. Cuando la policía acudió a buscarle a su domicilio, sin embargo, se encontró con una dificultad añadida: Mateo había notificado la pérdida de su célula personal una semana antes. De nuevo, el anonimato<sup>211</sup>.

Carteras y abrigos desaparecidos del interior de vehículos, individuos que trepaban por las ventanas durante la noche, puertas forzadas aprovechando la ausencia del marido en el trabajo y de la esposa en el mercado... si los robos estaban a la orden del día, cuando antes no sucedía así, era porque existían más negocios que en el pasado, porque estos prosperaban, y porque había más familias que ganaban más dinero que antes, vivían en mejores casas e iban mejor vestidas y alimentadas<sup>212</sup>. El 5 de noviembre de 1916, el semanario independiente *El Norte de Madrid* publicitaba, entre otros establecimientos, 20 negocios localizados dentro del limitado perímetro del barrio de Minas<sup>213</sup>. Desde fruterías hasta talleres de corseteras, pasando por una fábrica de cajas de cartón y otra de jabones.

La actividad comercial del barrio era, ya entrado el siglo XX, ciertamente nada desdeñable. Si tenemos en cuenta los datos proporcionados por el padrón, el número de establecimientos comerciales abiertos en Minas se mantuvo relativamente estable en el primer tercio de siglo: 125 en 1905 y 130 en 1930. A comienzos de siglo destacaban las tabernas y los despachos de vino (ocho y seis, respectivamente), así como los pequeños talleres de carpintería y los comercios dedicados a cubrir las necesidades primarias: carbonerías, ultramarinos y tiendas de comestibles. 25 años más tarde esta realidad variaba ligeramente: se había reducido el número de establecimientos de bebidas (diez en total), se había diversificado la oferta de productos de primera necesidad (es destacable el aumento del número de lecherías y la aparición de fruterías), y se multiplicaban por el barrio los pequeños negocios particulares (sastrerías, casas de huéspedes, barberías, etc.). Teniendo en cuenta las características socioeconómicas de la zona, parece posible trasladar esta afirmación al resto de barrios y distritos populares de la capital.

Otro de los indicadores de esta cierta mejoría económica de las capas más bajas de la sociedad madrileña es el gran número de hurtos que se producían de piezas de automóviles o de ropas y otras pertenencias personales que los conductores se dejaban circunstancialmente en el interior de los coches, así como de desapariciones de vehículos. Aunque esta mejoría ya ha sido analizada en el capítulo anterior, cabe señalar el aumento de personas que desempeñaban nuevas profesiones ligadas a este crecimiento de propiedades materiales, como los chóferes y conductores. De ser inexistentes en 1905 pasaron, solamente en el barrio de Minas, al número de 15

---

<sup>211</sup> El relato se corresponde con los hechos narrados por el denunciante en el sumario por estafa abierto a petición de Serafín López Serrano el 26 de octubre de 1928. Caja 7635, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

<sup>212</sup> Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros...*, p. 593.

<sup>213</sup> *El Norte de Madrid*, 5 de noviembre de 1916, pp. 13-14.

personas. Fue éste el caso de Pedro Juan de Moriega, a quien le robaron el coche mientras lo tenía aparcado en Marqués del Riscal<sup>214</sup>, o de Severo Pérez, un chófer con residencia en la calle Fernández de los Ríos que en el mes de agosto de 1930 se encontró, de paseo por la Ronda de Conde Duque, que un individuo conducía el coche que él creía tener guardado en su garaje<sup>215</sup>.

La ciudad se transformaba, las prácticas sociales mutaban, y en los resquicios que quedaban entre el viejo y el nuevo mundo nacían los monstruos del crimen y la transgresión social.

#### 4.2.3. Tiempos de confusión moral: cuando las prácticas delictivas no son vistas como tales.

A comienzos del mes de marzo de 1926 José Álvarez, residente en el número 10 de la calle de las Pozas, decidió que había llegado el momento de adaptarse a los nuevos tiempos y poner instalación eléctrica en el bar de la calle Pez del que era dueño. Tras pensar durante un tiempo a quién podría recurrir para ello, finalmente habló con Ángel Sedano, un joven mecánico de 25 que, además de ser habitual del establecimiento, era también vecino del barrio (vivía junto con su esposa en el número 19 de la calle de las Minas). Ángel, contento con la idea de tener trabajo, hizo los preguntados oportunos y estimó el coste de los materiales necesarios para la instalación en unas 60 pesetas. José Álvarez le entregó el dinero y, a partir de ese día, Ángel no volvió a dar señales de vida.

Ángel fue detenido en su domicilio el 10 de abril, unas cuatro semanas más tarde. No opuso resistencia ni negó los hechos, acompañó a la policía hasta comisaría y se trasladó por su propio pie hasta el juzgado de distrito. Y, una vez allí, dio su explicación. La versión del joven mecánico era sencilla: informado de que no podría realizar la instalación hasta que la compañía no pusiera un contador, y careciendo de otras fuentes de ingresos durante esos días, se vio obligado a gastar las 60 pesetas de José en comida para él y su mujer. Cuando el contador estuvo listo, Ángel carecía de dinero para comprar los materiales, y fue la vergüenza la que le impidió aparecer por el bar a explicar lo sucedido. La excusa parece haberle servido de poco: el juez no sólo le hizo devolver las 60 pesetas, sino que fue condenado a dos meses y un día de arresto mayor<sup>216</sup>.

Independientemente de lo que hubiera de real o no en esta historia (el retraso administrativo, el hambre, la vergüenza), lo cierto es que Ángel Sedano nos proporciona una ventana al modo que las clases populares del primer tercio de siglo tenían de concebir sus propios actos. Escuchar las palabras del joven mecánico supone romper con las explicaciones monocausales de la delincuencia para aceptar la existencia de

---

<sup>214</sup> Sumario por hurto abierto a petición de Pedro Juan de Moriega Morales el 1 de octubre de 1928. Caja 7635, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

<sup>215</sup> Sumario por hurto abierto contra Eduardo de la Vega Santamaría el 30 de agosto de 1930. Caja 7668, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

<sup>216</sup> El relato se corresponde con los hechos narrados por el denunciante en el sumario por estafa abierto contra Ángel Sedano Fernández el 10 de abril de 1926. Caja 7601, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

motivaciones y condicionantes sociales diversos que otorgaban coherencia y sentido lógico a los transgresores de la ley.

En un contexto de constante resignificación de lo urbano, mutación de las fronteras sociales y eclosión de nuevos tipos de conductas relacionales y colectivas, la secular desconfianza hacia el pobre se transformó en pánico social. A lo largo del siglo XIX y desde finales del XVIII se había forjado un nuevo ideal de hombre ilustrado que remplazaba la moral tradicional por normas éticas más adecuadas a las nuevas realidades y directamente condicionadas por las premisas racionalistas y mercantilistas de la burguesía ascendente<sup>217</sup>. Esta sociedad y su consiguiente cultura, necesitadas de sentirse “limpias” y “disciplinadas”, encontraron en el discurso de la *mala vida* los chivos expiatorios a través de los cuales purgar sus miedos finiseculares. Sin embargo, más allá de la deformación mental o de la conducta irreconducible, detrás de muchos de los delitos que se cometieron durante estos años parecía existir la percepción de que determinadas realidades legitimaban, o al menos justificaban, una ruptura de los marcos legales.

Aceptar esto puede ayudarnos a entender, por ejemplo, lo que le sucedió a Indalecio Mosquera. En 1930, el señor Mosquera representaba la relativa mejoría social de las clases populares madrileñas: con apenas 32 años, tenía formación como arquitecto, un trabajo estable y residía con su mujer en un amplio principal de la calle Alberto Aguilera, muy cerca de la Glorieta de San Bernardo, justo en el límite del viejo Madrid con las primeras calles del Ensanche Norte. Su situación económica, sin ser boyante, podía definirse de relajada, y el año anterior Indalecio y su mujer habían decidido comprar un coche. A finales de noviembre, Mosquera entregó el vehículo a un mecánico llamado Amador Pozo, que vivía como huésped en la portería del número 16 de la calle Ibiza. Cuál fue su sorpresa cuando, al ir a buscarle preocupado por el tiempo que llevaban las reparaciones, descubrió que Amador se había ido a Córdoba con su coche.

Estaríamos en condiciones de señalar a Amador como un ladrón de no ser porque, unos días más tarde, reaparecía en Madrid avisando a Indalecio Mosquera, con total normalidad, de que podía pasar a recoger su vehículo. ¿Qué había pasado en esas semanas? Para Amador, la respuesta era sencilla: recibió una carta de su mujer comunicándole que se encontraba enferma, y al no disponer de dinero para pagar el billete a Córdoba, decidió utilizar el coche para ir a visitarla. Esto parecía ser suficiente para excusar su conducta<sup>218</sup>.

Sin entender la delimitación entre lo aceptado y lo rechazado por la sociedad como un campo siempre en disputa, y los valores morales hegemónicos como atravesados por diversas realidades y enfrentados siempre a otros posibles, resulta imposible comprender los razonamientos que realizaron personas como Ángel Sedano o Amador Pozo. Ninguno de los dos creyó en ningún momento estar realizando actos reprochables ni mucho menos delictivos. Si bien es cierto que Ángel llegó a sentir vergüenza, este sentimiento respondía más bien a su situación de miseria y al hecho de

---

<sup>217</sup> Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO: *Laboratorios de la norma...*, p. 16.

<sup>218</sup> El relato se corresponde con los hechos narrados por denunciante y denunciado en el sumario por estafa abierto contra Amador Pozo el 6 de diciembre de 1930. Caja 7677, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

no poder devolver el dinero; siempre entendió el motivo que le había llevado a gastárselo como legítimo.

Durante décadas, médicos degeneracionistas y psicólogos positivistas estuvieron de acuerdo en señalar la existencia de un componente genético para la perversión, la inmoralidad y el delito, que incapacitaba a los individuos para distinguir entre lo bueno y lo malo. Con la incorporación de las ideas darwinianas al corpus teórico-científico internacional, el concepto de degeneración desarrollado por Morel fue modificado para introducir en él la idea de *lucha por la vida*<sup>219</sup>, convirtiendo así la degeneración en algo patológico que, en España, se relacionaba de manera inmediata con el estado de degeneración de la patria tras el desastre del 98<sup>220</sup>. Las tesis degeneracionistas volvieron innecesaria la oposición entre el crimen monstruoso y la pequeña criminalidad, estableciendo un *continuum*<sup>221</sup> en el que todas las infracciones de la norma quedaban bajo la misma mirada explicativa científica. Se empezó a aceptar como un hecho psiquiátrico totalmente definido algo que ya se había bosquejado a principios del siglo XIX con la teorización de la monomanía<sup>222</sup>: que determinados hechos criminales podían ser interpretados como el acto irresponsable de un loco.

Frente a esta idea, los casos de Ángel y Amador nos proporcionan otra respuesta. Tuvieran o no conciencia de estar infringiendo la ley, había otro punto más importante: lo bueno y lo malo, para ellos, se articulaban en función de unos criterios distintos a los hegemónicos. Sus motivos (el hambre, la mujer enferma) legitimaban sus acciones. No había, pues, locura. Tan solo la convicción de lo correcto se encontraba, en ocasiones, fuera de las normas.

#### 4.3. Delincuentes y criminales: ¿Contexto o condición de vida?

“- ¿Pa’ qué roban? –replicó ésta.  
- Y tú, ¿por qué...?  
- Yo, para comer.  
- Pues ellos también para comer”.<sup>223</sup>

A lo largo del siglo XIX, la catalogación como anormales y desviados de todos aquellos individuos que tenían actitudes o realizaban acciones fuera del consenso social (aunque no fueran propiamente “delictivas” desde el punto de vista penal) permitió a la criminología ensanchar el campo de la criminalidad y ofrecer nuevas formas para la prevención del delito<sup>224</sup>. Así, las obras sobre la “mala vida” partían de que la peligrosidad social era consustancial a los individuos y grupos sociales analizados, lo que llevó a naturalizar el crimen y los comportamientos desviados obviando la existencia de

---

<sup>219</sup> Ricardo CAMPOS MARÍN, Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO y José MARTÍNEZ PÉREZ: *Los ilegales...*, p. 5.

<sup>220</sup> *Ibid.*, p. 161.

<sup>221</sup> Michel Foucault en boca de Ricardo Campos en “La clasificación...”, p. 401.

<sup>222</sup> Para un breve resumen de la relación entre psiquiatría, criminalidad y sistema judicial, consultar Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO: “Locos, criminales...”.

<sup>223</sup> Pío BAROJA: *Mala yerba...*, p. 276.

<sup>224</sup> Ricardo CAMPOS MARÍN: “La clasificación...”, p. 406.

causas económicas y sociales. Se individualizaba y patologizaba el problema, buscando la “curación/reinserción social” del desviado y generando un estado de pánico ante la constante peligrosidad en potencia de inmensas capas de la población. “*Lo que debían pretender los tribunales (-en lugar de intentar conocer si el individuo tiene capacidad de discernir entre el bien y el mal-) (...) es averiguar si el sujeto acusado es temible o no para la sociedad en que vive*”<sup>225</sup>.

La Antropología Criminal, disciplina de gran popularidad en los años del cambio de siglo, repetía una y otra vez el dogma de que el delincuente era “*un salvaje viviente en medio de la espléndida civilización contemporánea*”<sup>226</sup>. Al hablar de la criminalidad, eran dos los mantras que se superponían: la vuelta a un pasado prehistórico, remoto e incivilizado (idea recogida de la teoría de la degeneración), y asociación racista de los entornos de la “mala vida” con escenarios pertenecientes a otras culturas<sup>227</sup>. En el caso español, es frecuente encontrar referencias a los aduares marroquíes insertos en las descripciones de los barrios populares o de las áreas más míseras de las grandes ciudades. Las comparaciones iban variando de un país a otro, en función de las experiencias coloniales que hubieran tenido o de la procedencia geográfica de la población migrante que los habitaba. La literatura de la época, así como la prensa más sensacionalista, contribuían a reproducir estas ideas<sup>228</sup>.

La prensa de masas, llegada de la mano de la modernidad, contribuyó a fijar una serie de imágenes y representaciones del criminal que pasaron a formar parte del sentido común popular<sup>229</sup>. Las ideas degeneracionistas recogidas por la criminología positivista achacaban a la conflictividad social una dimensión patológica ligada a la insalubridad mental que fue utilizada para reducir los conflictos de clase, en su versión más instintiva, a una *inadaptación social* crónica<sup>230</sup>. Tales representaciones, nunca unívocas, fueron trazando una *frontera* del delito sobre la cual ciertos individuos parecían situarse en inestable equilibrio.

Durante buena parte de la segunda mitad del siglo XIX las élites sociales y culturales hicieron alarde de un profundo desprecio hacia la narrativa folletinesca y la prensa

---

<sup>225</sup> Antonio LECHA-MARZO y Antonio PIGA: “La prueba médica del discernimiento”, *Los progresos de la Clínica*, 5 (1915), pp. 352-361, pp. 307-308.

<sup>226</sup> Palabras del médico y criminólogo italiano Cesare Lombroso, citadas en Rafael SALILLAS: *El delincuente español...*, p. 384.

<sup>227</sup> “*Queda uno maravillado al ver cómo, á pesar de los largos siglos de historia de las naciones más viejas de Europa, una parte de su población, incluso en las grandes capitales, donde más se sienten las fuerzas evolutivas, conserva los caracteres de una humanidad infantil y primitiva que contrasta vivamente con el estado de madurez á que ha llegado el núcleo social al que se encuentra agregada*”. Francisco BERNALDO DE QUIRÓS y José María LLANAS AGUINALED: *La mala vida...*, p. 125.

<sup>228</sup> Dominique KALIFA: *Crimen y cultura...*, p. 16.

<sup>229</sup> Ricardo CAMPOS MARÍN: “La clasificación...”, p. 400.

<sup>230</sup> Si bien la agitación política de contenido socialista o anarquista fue igualmente sistematizada como una “inadaptación patológica” (Ricardo CAMPOS MARÍN, Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO y José MARTÍNEZ PÉREZ: *Los ilegales...*, pp. 212-218), desde muy pronto los líderes obreros se preocuparon por diferenciarse de “*los desclasados que engrosaban el mundo de la delincuencia*” (Ricardo CAMPOS MARÍN: “La clasificación...”, p. 401). El obrero podía ser pobre, pero debía ser “honrado”. Sobre la inadaptación crónica, consultar Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO: *Laboratorios de la norma...*, pp. 110 y ss.

sensacionalista, tachándolas de indignas, sucias e inmorales<sup>231</sup>. Sin embargo, el alcance de estas representaciones no dejó de ampliarse, traspasando clases sociales y llegando a impregnar a la práctica totalidad de la población de las ciudades. Kalifa sostiene que esta permeabilidad se debió principalmente a tres factores: la coherencia del imaginario producido desde los textos, potenciado por la moda de la novela policiaca y el auge de la bohemia entre las vanguardias culturales; el funcionamiento mismo de la cultura de masas, tendente al consenso y a la uniformación del mensaje, y el servicio que dichas representaciones prestaban a la cuestión de la “seguridad pública”<sup>232</sup>.

Y, sin embargo, ¿se correspondía la realidad de los y las delincuentes con la imagen que entretejían estos discursos? ¿Eran sus modos de vida primitivos, sus impulsos incontrolables y sus motivos indescifrables? ¿Existía, realmente, “el delincuente” como tipo inmutable dentro de la clasificación humana? Para poder responder a estas preguntas es necesario ir a las fuentes y tratar de escuchar, sin prejuicios ni conclusiones previas, a las personas escondidas detrás de los discursos.

#### 4.3.1. Cuando las versiones no cuadran. Inculpación criminal en base a la reincidencia.

El 21 de junio de 1925, hacia las ocho de la tarde, Ricardo Ortega salió de su domicilio en Fernández de los Ríos con la intención de dar un paseo. A la altura de la calle Magallanes una mujer vestida de negro, de unos 40 años y sin ningún rasgo físico destacable, se le acercó rogando que le acompañara, pues tenía miedo de ser robada. Ricardo accedió y paseó con ella durante un trecho. Una hora más tarde, mientras regresaba a casa, descubrió que le habían robado la cartera con un billete de 25 pesetas dentro.

Ricardo denunció el robo a la mañana siguiente, y la policía no tardó en arrastrar ante el juez a una sospechosa: Nicasia Serafina Pérez, de 38 años, residente en la choza primera del número 19 de la calle de Magallanes y en posesión de un extenso pasado delictivo. Los agentes fueron directamente a buscarla, “*por ser conocida maleante y recaer sospechas de que pueda ser la autora de las sustracciones de referencia e interrogada acabó por confesar que con efecto sustrajo la referida cartera al denunciante*”. Tras realizar un registro, la cartera en cuestión fue encontrada en su casa, sin rastro del dinero. El caso, por tanto, parecía claro.

Sin embargo, la versión de Nicasia sobre lo ocurrido la tarde del día 21 no tenía mucho en común con lo que Ricardo había dicho en su denuncia. Cuando el juez la sacó de su celda, dos días después de haber sido detenida, para que se presentara a declarar, no encontró en la mujer la confirmación de la historia de engaño y falsa intención que

---

<sup>231</sup> Un ejemplo bastante clarificador del desprecio hacia este tipo de publicaciones es el ya citado ensayo de Pérez Galdós “Observaciones sobre la novela contemporánea en España”, publicado originalmente en 1870 en *Revista de España* y recogido con posterioridad en Benito PÉREZ GALDÓS: *Madrid...*; En el prólogo a la edición mexicana de su obra *Crime et culture*, Dominique Kalifa explica de qué modo las clases altas y culturizadas rechazaban dichas lecturas (Dominique KALIFA: *Crimen y cultura de masas en Francia, siglos XIX-XX*, México, Instituto Mora, 2008, p. 13). De Kalifa es también una obra que estudia de manera exclusiva el desarrollo y las características asociadas a la literatura folletinesca: Dominique KALIFA: *L'encre et la sang. Récits de crimes et société à la Belle Époque*, París, Fayard, 1995.

<sup>232</sup> Dominique KALIFA: *Crimen y cultura...*, pp. 13-14.

parecía sugerir el testimonio del denunciante. Muy al contrario, el relato de Nicasia Serafina no hacía más que añadir confusión moral a los hechos.

Al ser interrogada, Nicasia detalló cómo el día 21, hacia las 20.30 horas, estaba parada en Magallanes con Fernández de los Ríos cuando un hombre le propuso *“realizar el coito”* por cinco pesetas. *“Tras realizar el coito al lado de la tapia del cementerio de Magallanes, el individuo en cuestión le dijo que si lo repetía le daría tres pesetas más, accediendo a ello la que declara, terminando por proponerla nuevos actos carnales a lo cual no accedió la declarante, por lo que el desconocido diciéndola que no la pagaba porque no quería, desapareció de aquel lugar”*. Nicasia sostenía que había sido al levantarse para marcharse de aquel sitio cuando, tirada en el suelo, había encontrado la cartera de Ricardo. Negaba que hubiera ningún billete dentro.



Chozas existentes en la calle de Magallanes, núm. 19, solar.—Distrito de la Universidad, barrio de Lozoya.—Mortalidad del barrio: 33'59 por 1.000.



Chozas existentes en la calle de Magallanes, núm. 19, solar.

**Figuras 17 y 18.** Fotografías desde distintos ángulos de las chozas construidas sobre el solar número 19 de la calle Magallanes, la primera de las cuales se correspondía con la vivienda de Nicasia Serafina Pérez Fermín. Fuente: César CHICOTE Y DEL RIEGO: *La vivienda insalubre en Madrid...*, pp. 36-37.

Ricardo Ortega, que estaba casado, negó haber mantenido ningún tipo de contacto carnal con Nicasia y se reiteró en su versión de lo sucedido. A la vista de que ambas versiones no coincidían, y descartando la posibilidad de buscar testigos o cualquier otro tipo de pruebas, el juez optó por procesar a la sospechosa. El día 24 se decretó su insolvencia para hacer frente a una fianza y Nicasia, que insistía en que ella no había robado a nadie, fue a parar a la Cárcel de Mujeres acusada de un delito de hurto, en régimen de prisión preventiva hasta que se resolviera el caso y se dictara la condena definitiva<sup>233</sup>.

Es posible preguntarse qué fue lo que llevó al juez de distrito a tomar semejante decisión. ¿Qué factores le hicieron decantarse por la historia de Ricardo y descartar la de Nicasia? Seguramente la condición social y de género de ambos tuvieron mucho que ver con esto. Ricardo Ortega era un hombre joven, de 28 años, que contaba con un trabajo estable como chófer privado y gozaba de una situación, aunque humilde, desahogada económicamente. Estaba, además, casado. La sospecha de su recurso a una mujer pública y del trato recibido por ella podría haber puesto en peligro su posición y seguramente su matrimonio. Nicasia no contaba con tantos favores. Mujer, extremadamente pobre, soltera y sin familiares cercanos, no disponía de ninguna

<sup>233</sup> El relato se corresponde con los hechos narrados en el sumario por hurto abierto contra Nicasia Serafina Pérez Fermín el 22 de junio de 1925. Caja 7581, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

fuente de ingresos que le excusara ante la sospecha de robo. Tenía, además, diez años más que Ricardo, algo que pudo haber alegado el implicado cuando negó haberle solicitado un trato. Como prostituta irregular (pues no estaba dada de alta en el censo municipal de mujeres públicas), se encontraba totalmente indefensa ante los abusos de sus clientes. Y, paradójicamente, aunque su reconocimiento de “hacer la calle” había sido omitido, seguramente éste había condicionado negativamente el juicio moral que juez y policía se hacían de ella. Sin embargo, el factor definitivo para su inculpación tuvo un cariz distinto: fue la constatación de que se trataba de una delincuente reincidente lo que convenció al juez de que Nicasia estaba mintiendo.

Según sabemos por el registro de antecedentes incorporado al sumario, el 18 de octubre de 1908 una Nicasia de apenas 20 años ingresaba en la Prisión de Mujeres de Madrid, procedente de la de Getafe, acusada de un delito de robo. El 28 de enero de 1913, menos de dos años después de su salida en libertad, volvía a la cárcel acusada de tres delitos distintos de hurto. Su salida se produjo en noviembre de 1922, pero en mayo de 1924 cruzaba de nuevo las puertas de prisión. Fue puesta en libertad el 13 de abril de 1925, apenas dos meses antes de que la denuncia de Ricardo Ortega la llevara a encontrarse con la policía una vez más<sup>234</sup>.

Estado de Universidad Audiencia de Madrid

Nombre del procesado: Pérez Fermín (Nicasia Serafina)

Edad: 17 años

Padre: Ramón

Madre: Emma

Esposa: Nictora

Padres de los Jueces: Juan Martín de Valdeplana

En Madrid: 24 de Junio de 1925

El Juez de Instrucción, [Firma]

Se. Jefe del Registro Central de Penados.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA  
Inspección general de Prisiones. — Registro Central de Penados.

Consultadas las notas que obran en este Registro, resulta lo que sigue:

DELITO	JUZGADO INSTRUCTOR	FECHA DEL AUTO DE REBELDÍA			FECHA DE LA SENTENCIA			CONDENA
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
hurto	Alcalá				13	Oct	1908	3 años de prisión
id	Andalucía				25	Oct	1911	125 días de prisión
id	Latina				9	Oct	1912	3 años de prisión
id	id				9	Nov	1913	4 años de prisión
id	Balencia				15	Oct	1913	4 años de prisión
id	Castilla				18	Oct	1914	1 año de prisión
id	Alcalá	11	Nov	1919				Rebelde
robo	Pelaya				19	Julio	1919	2 años 11 mes y 11 días de prisión
hurto	Castilla				8	Nov	1924	3 años de prisión
id	Latina				12	Oct	1925	2 años de prisión

Figura 19. Informe de antecedentes penales de Nicasia Serafina Pérez Fermín, solicitado por el Juzgado de Instrucción y Primera Instancia del distrito de Universidad el 24 de junio de 1925. Caja 7581, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

<sup>234</sup> Información proporcionada por el Director de la Cárcel de Mujeres al Juez de Distrito de Universidad y recogida en el sumario por hurto abierto contra Nicasia Serafina Pérez Fermín el 22 de junio de 1925. Caja 7581, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

Nicasia fue condenada el 16 de abril de 1926 a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, al pago de los costes judiciales y a la entrega de 52 pesetas a Ricardo Ortega en concepto de indemnización. Habían pasado casi ocho meses desde su detención, periodo durante el cual no tenemos constancia de que se realizaran nuevos trámites en la investigación, más allá de preguntar a sus vecinos acerca de la opinión que tenían sobre Nicasia Serafina. Éstos, cuyas condiciones vitales ya eran suficientemente precarias, no dudaron en desvincularse de la acusada. Parece claro pues que fue la reincidencia, la convicción de su “naturaleza criminal”, lo que llevó al juez a inculpar a la sospechosa.

La inculpación en base a la reincidencia parece haber sido un fenómeno común durante las primeras décadas del siglo XX. Si tenemos en cuenta que la imagen social de los delincuentes los describía como “parásitos”, individuos que existían “*sin ocuparse de los intereses generales de la especie, sin sentir el deseo de desempeñar un papel en la evolución de la misma, (...) atentos sólo á su propia existencia individual*”<sup>235</sup> y que vivían “*de los recursos sustentadores de otro ser*”<sup>236</sup>, no es difícil comprender que el de criminal fuera, en muchas ocasiones, un estigma de por vida. Si bien hacia 1930 el componente genético que los degeneracionistas pregonaban para este “parasitismo” había sido rebajado considerablemente por las teorías de los médicos higienistas, éstos todavía analizaban la “naturaleza criminal” como algo que, aunque se hubiera adquirido en circunstancias sociales adversas, se conservaba de por vida<sup>237</sup>.

El estigma social y la inmediata sospecha de alguien que alguna vez hubiera transgredido la ley parece haber sido grande. En marzo de 1911, Andrés González y Rosario Más decidieron trasladarse de su residencia en la calle Imperial a un cuarto más amplio en el número 9 de la calle de las Minas. El administrador, de nombre Manuel Cela, hizo averiguaciones sobre la pareja hasta descubrir que ambos habían estado implicados en el pasado en diversos timos y delitos por estafa. Su reacción no se limitó a negarles el contrato de inquilinato, sino que les denunció además a la policía<sup>238</sup>. Este caso muestra de manera clara la totalidad de dimensiones de la “mala vida”: un estado vital de peligrosidad permanente, que no radicaba en las acciones concretas que se realizaban en cada momento sino en el simple hecho de ser, y que se asignaba masivamente a grandes capas de las clases populares.

---

<sup>235</sup> Francisco BERNALDO DE QUIRÓS y José María LLANAS AGUILANIEDO: *La mala vida en Madrid...*, p. 23.

<sup>236</sup> Rafael SALILLAS: *El delincuente español...*, p. 413.

<sup>237</sup> Para un recorrido completo por los debates médicos del momento en torno a la criminalidad, se recomienda consultar Ricardo CAMPOS MARÍN, Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO y José MARTÍNEZ PÉREZ: *Los ilegales...* y Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO: *Laboratorios de la norma...*

<sup>238</sup> “¡Vaya unos inquilinos!”, *El Liberal*, 23 de marzo de 1911.

#### 4.3.2. Los “malvivientes”. Radiografía de un perfil socialmente construido.

*“Padres desconocidos. Sin domicilio. Sin profesión. Analfabeto. En él, todo valor social va precedido, pues, de un signo negativo. He ahí la preparación de esta juventud para la vida. Un paso más, se dirá, y helos ya en el delito”.*<sup>239</sup>

Nicasia Serafina Pérez personificó de manera casi perfecta el estereotipo de las clases peligrosas: pobre, miserable, sin vínculos familiares sólidos, con una amplia trayectoria delictiva, habituada a vivir en un entorno sórdido y poco higiénico y aparentemente relajada en cuanto a sus costumbres sexuales. Nicasia carecía de medios por los que defenderse, y aunque es posible que se apoderara voluntariamente de la cartera de Ricardo Ortega, su inculpación respondió más bien a una limpieza de la imagen del interesado.

El perfil que prensa y literatura habían contribuido a crear a partir de ideas desarrolladas por la antropología criminal y el degeneracionismo médico durante todo el siglo XIX seguía muy vigente en los discursos de las primeras décadas del siglo XX<sup>240</sup>. En este sentido, la existencia de delitos previos fue siempre vista por jueces y policías como un signo casi inequívoco de la culpabilidad de un sospechoso. El historial delictivo fue en ocasiones motivo no ya para inculpar, sino incluso para sospechar de una persona que al principio no entraba en la lista de posibles culpables.

Un ejemplo de esto fue Benigno Freige, un vendedor ambulante de bisutería “conocido por haber sufrido arrestos gubernativos y tratar a individuos que han sido condenados por delitos a la propiedad”. En agosto de 1930, Benigno se vio envuelto en unos sucesos en los que inicialmente nada parecía implicarle. Su hermana Julia, de 22 años, había entrado a servir unos meses antes en la casa del industrial Justo Simancas, ubicada en la calle Princesa. Julia, que había sido denunciada por el señor de la casa, negaba ser la autora de las sustracciones de metálico y de la desaparición de unos discos de gramófono que Benigno había notado en las últimas semanas, y achacaba la denuncia al resentimiento por no haber accedido a los requerimientos sexuales que el hombre le hacía. En cuanto la policía descubrió la existencia de su hermano, Benigno pasó a convertirse en el principal sospechoso del caso<sup>241</sup>.

Por suerte o por argucia, Benigno Freige fue capaz de demostrar que las últimas semanas había estado ausente de Madrid (concretamente, en Barcelona) y el caso fue sobreseído. Sin embargo, pese a la diferencia de final, su caso recuerda en muchos puntos al de la cartera de Ricardo Ortega. Entre él y Nicasia Serafina Pérez reunían las principales características asociadas a la mala vida: Benigno estaba casado, pero vivía separado de su esposa desde hacía años, y había salido de la Cárcel de Burgos hacía menos de un mes tras cumplir condena por un delito de robo. Su oficio como vendedor ambulante de bisutería no sólo podría hacernos pensar en algún tipo de tapadera, sino que le relacionaba directamente, en el imaginario colectivo, con el mundo de los

---

<sup>239</sup> Francisco BERNALDO DE QUIRÓS y José María LLANAS AGUINALED: *La mala vida...*, p. 185.

<sup>240</sup> Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO: “Locos, criminales...”, pp. 20-21.

<sup>241</sup> El relato se corresponde con los hechos narrados en el sumario por hurto abierto contra Julia Freige Rubio el 16 de agosto de 1930. Caja 7668, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

traperos y el nomadismo, alejado de los horarios estrictos y de la disciplina moralizante del trabajo.

Durante todo el siglo XIX, una burguesía en ascenso había basado gran parte de su hegemonía social en una estrategia de integración de las clases populares a través de la educación y la moralización. Dentro de esta estrategia, médicos sociales e higienistas intervinieron activamente para proponer medidas que aliviaran las duras condiciones de vida y de trabajo de las clases populares, pretendiendo reducir así la alta mortalidad y, paralelamente, acabar con la “peligrosidad social” que se desprendía de la miseria y el pauperismo<sup>242</sup>. Uno de los elementos claves sobre los que se basó el discurso higienista liberal fue el de la “moralización de las costumbres”: las causas de la miseria y de la enfermedad fueron certeramente transformadas en un problema moral que tenía su origen en la “naturaleza viciosa” de los pobres y en sus formas de vida, presupuestas como libremente elegidas<sup>243</sup>.

La “incapacidad” de las clases populares para autocontrolarse e integrarse en la nueva sociedad aceptando su condición social convertía el problema en una mera falta de educación y de moralización. Se hacía necesario por tanto transformar sus costumbres, potenciando el autodisciplinamiento a través del trabajo: el trabajo fomentaba el orden y la constancia, evitaba formas de vida “peligrosas” o desarraigadas, y favorecía la adopción de ciertos hábitos y costumbres<sup>244</sup>. Por otro lado, los ritmos y órdenes derivados del mundo laboral contribuían a regular también el resto de esferas vitales. El trabajo favorecía la adopción de rutinas que habrían de convertir al obrero en disciplinado y previsor, alejándole de los espacios de la *mala vida* y de los comportamientos delictivos, inmorales o pro-revolucionarios.

La capacidad para trabajar se convirtió así en un elemento normativo fundamental con el que debían cumplir todos los sujetos pertenecientes a las clases populares con pretensión de integrarse socialmente<sup>245</sup>. Los individuos no productivos o seguidores de lógicas situadas fuera de la esfera productiva reglada empezaron a ser señalados como “peligrosos”. Los límites de la legalidad comenzaron a tornarse brumosos en torno a ciertos oficios<sup>246</sup>, construyéndose imágenes distorsionadas y moralmente dudosas acerca de sujetos como los traperos o los organilleros, ajenos al control horario burgués y a los espacios cerrados de disciplinamiento. La criminalización de estos elementos constituyó un importante pilar para la formación de la identidad de clase de los nuevos grupos medios, necesitados de un “otro” del que diferenciarse<sup>247</sup>.

Figuras como Nicasia Serafina Pérez o Benigno Freige se encontraban, a todas luces, dentro de ese canon de peligrosidad. También entraban en esta imagen Carmen Amador, Quiteria Pisa, Rafaela Montoya y María Muñoz, cuatro mujeres gitanas que

---

<sup>242</sup> Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO: *Laboratorios de la norma...*, p. 110.

<sup>243</sup> *Ibid.*, pp. 112-113.

<sup>244</sup> *Ibid.*, p. 114.

<sup>245</sup> Cabe señalar la existencia de grupos pertenecientes a las clases altas que quedaban absueltos de cumplir esta premisa, como los nobles o los rentistas.

<sup>246</sup> Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros...*, p. 324.

<sup>247</sup> *Ibid.*, pp. 572 y ss.; Samuel LLANO: “La invención del...”.

fueron detenidas en febrero de 1924 bajo la sospecha de haber robado una gallina en la calle de Guzmán el Bueno<sup>248</sup>. Y, sin embargo, las diferencias existentes entre estas seis personas eran algo más que anecdóticas. Tanto Benigno como Nicasia contaban con una formación básica; las otras cuatro mujeres, por el contrario, no sabían firmar. Nicasia, frente a la imagen de desarraigo y familias desestructuradas que los discursos vigentes asociaban a la delincuencia, era hija legítima de un matrimonio humilde de Martín de Valdeiglesias. En el otro extremo, Carmen Amador carecía tanto de partida de nacimiento como de acta de bautismo. Las edades de los seis personajes eran extremadamente diversas: desde los 23 años de Carmen, hasta los 68 de Rafaela. Por último, mientras que la choza de Nicasia encajaba a la perfección en el perfil de infravivienda o vivienda insalubre, Benigno tenía fijada su residencia en un piso principal que, aunque interior y modesto, le garantizaba unas condiciones de vida mínimas.

Parece por tanto posible afirmar que, lejos de la imagen estereotípica y uniformada del delincuente (en masculino singular) que proporcionaba la literatura criminológica de la época, quienes reincidían mostraban perfiles sociales diversos. Si bien es cierto que todos los casos examinados tenían características comunes (el evidente sustrato popular de los protagonistas y lo precario de sus condiciones vitales), debemos entender éstas más como motivaciones para delinquir que como rasgos inevitables relacionados con una hipotética estructura mental de los sujetos que conformaban las clases peligrosas.

#### 4.3.3. Un negocio en torno al crimen: la compra-venta de objetos robados.

El 13 de mayo de 1925 José Potente, un muchacho de 13 años conocido como “El Morros”, fue descubierto por un guardia jurado de la Compañía Metropolitana de Alfonso XIII mientras trataba de llevarse una barra de hierro de un solar de las cercanías del Hospital de San José y Santa Adela, en la Avenida de Reina Victoria. El episodio, que podría haberse quedado en un caso más de los muchos que protagonizaron los *golfos* madrileños durante esos años<sup>249</sup>, abrió sin embargo un debate de diferentes características cuando, al ser interrogados, tanto José como el resto de chicos detenidos declararon vender habitualmente las barras de hierro que robaban a varios traperos de la calle de Bravo Murillo.

A comienzos del mes de octubre, José López Bas Oyarzábal, Procurador de los Tribunales en nombre de la Compañía Urbanizadora Metropolitana, afirmaba que *“puede estimarse que aún de mayor utilidad social que el castigo de estos niños es el castigo de los cómplices. Estos delitos no se verificarían si no fuese por los comerciantes que facilitan y amparan los hurtos, requiriendo los efectos del delito”*<sup>250</sup>. Se intuía entre sus palabras el contorno de otro tipo de delincuentes, más discretos que los ladrones y

---

<sup>248</sup> Sumario por hurto abierto contra Carmen Amador Motos, Quiteria Pisa Jiménez, Rafaela Montoya Motos y María Muñoz Vázquez el 10 de febrero de 1924. Caja 7561, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

<sup>249</sup> Para un análisis amplio de la figura de los “golfos” madrileños y del papel y evolución del Tribunal de Menores se recomienda leer Rafael HUERTAS: “Los niños de la...”.

<sup>250</sup> Sumario por hurto abierto contra José Potente Rodríguez el 13 de mayo de 1925. Caja 7579, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

con mejor reputación social, pero sin cuya existencia el trabajo de los primeros no tendría en muchas ocasiones sentido: los compradores y vendedores de objetos robados.

La venta de lo robado no resulta un hecho sorprendente y era, en muchos casos, el modo en que los ladrones obtenían beneficio económico de sus acciones. Recordemos, por ejemplo, los dos abrigos de piel propiedad de Serafín López que fueron encontrados en la Casa Venta Mercantil de la calle del Espíritu Santo, hurto del que hablábamos en el capítulo anterior<sup>251</sup>. Sin embargo, parece posible afirmar que, más allá de honestos comerciantes víctimas del engaño (como fue el caso de Ramón del Río), existía en Madrid una red de establecimientos que compraban de manera consciente mercancías procedentes de robos y atracos. Miguel Rodríguez González, el traperero de Bravo Murillo al que José Potente vendía las barras de hierro, puede verse como la personificación de esta figura. En ocasiones el comprador no se beneficiaba sólo de los bajos precios que podía exigir a los ladrones, sino que desarrollaba todo un negocio a partir de esas compras. Éste fue el caso de Severino Rubio, un tabernero de la calle del Norte, dueño también de una academia de conducción en el Paseo de Luchana, que acostumbraba a comprar piezas de automóviles robadas<sup>252</sup>.

El debate abierto a raíz de la declaración de Juan Potente no sólo confirmaba esta realidad, sino que abría toda una serie de preguntas en torno a las distintas realidades criminales de comienzos de siglo: ¿qué concepción social se tenía de estos comerciantes?, ¿eran simplemente cómplices, o debería considerárseles también delincuentes? Mientras que personas como Nicasia Serafina Pérez o Benigno Freige estuvieron durante toda su vida marcadas por el estigma de la exclusión social y la sospecha de la culpabilidad constante, Severino Rubio prosperaba económicamente y se hacía cargo de un doble negocio. Los libros sobre la “mala vida” no hablaban de él, ni la prensa y la literatura lo consideraban como un tipo peligroso.

El 6 de octubre de 1925, José Potente era condenado por el Tribunal de Niños e ingresaba en la Casa de Detención y Observación del Reformatorio del Príncipe de Asturias. Varios meses después, en abril del año siguiente, el Juzgado de Instrucción y Primera Instancia de Universidad seguía todavía contrastando los distintos testimonios que inculpaban a Miguel Rodríguez. Las declaraciones de cuatro chicos de mala vida de 13, 14, 16 y 17 años parecían no ser suficiente.

#### **4.4. La otra cara de la moneda: prácticas policiales en el Madrid de comienzos de siglo.**

El debate en torno a la criminalidad histórica encuentra su correlato en los estudios acerca de la evolución de las “fuerzas del orden” urbanas. Los cambios políticos, económicos y sociales que atravesaron el siglo XIX contribuyeron a configurar nuevos imaginarios colectivos, nuevas prácticas delictivas y nuevos sujetos marginales. El fenómeno urbano transformó las relaciones sociales y el modo en que las clases

---

<sup>251</sup> Sumario por estafa abierto a petición de Serafín López Serrano el 26 de octubre de 1928. Caja 7635, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

<sup>252</sup> “Saqueadores de automóviles, detenidos”, *El Imparcial*, 30 de junio de 1928.

populares concebían la peligrosidad, moldeando las fronteras de lo (socialmente concebido como) delictivo. Estas transformaciones tuvieron necesariamente que influir en las prácticas policiales y el modo en que la policía reaccionaba ante los crímenes y los criminales.

¿De qué manera y hasta qué punto la policía española se encontraba a comienzos de siglo en un proceso de modernización en sus prácticas y concepciones? La respuesta a esta pregunta puede y debe llegar por varias vías complementarias. No es mi intención centrarme aquí en el estudio institucional del cuerpo oficial de policía y el análisis de su estructura, procedimientos y cadenas de mando pues esto requeriría la consulta de fuentes todavía no tanteadas<sup>253</sup>; el acercamiento a su función represiva, por su parte, corresponderá a trabajos más centrados en la conflictividad social y política del momento<sup>254</sup>. Por tanto, durante las próximas páginas el estudio de la policía se abordará exclusivamente desde el punto de vista de una historia de la criminalidad, usando para ello la información proporcionada por los sumarios judiciales de los juzgados municipales de distrito.

#### 4.4.1. La obsesión por el delincuente o la búsqueda de un culpable. La creación de tipos criminales.

Hacia las 11 de la mañana del 29 de enero de 1930, Augusto Príncipe Barcerra, un general de brigada retirado, se dirigió a la sede del Banco de España en la calle Alcalá para realizar una transferencia. Tras retirar la suma de 7.500 pesetas de su cuenta personal, atravesó el edificio en dirección al departamento donde debía efectuar el ingreso. Iba con prisa, azuzado por el miedo a perder el dinero que llevaba en el bolsillo y realizando cada cierto tiempo la comprobación mecánica de que los billetes seguían en su sitio. Al pasar por el vestíbulo del Banco, en una de esas comprobaciones inconscientes, notó con pánico que de los ocho billetes que había guardado en el gabán sólo llevaba uno de 500 pesetas; los siete de 1.000 habían desaparecido. El vestíbulo parecía tranquilo y Augusto no localizó a nadie lo suficientemente cerca de él como para haberle podido robar el dinero. Al fijarse bien descubrió, sin embargo, a un hombre no muy alto, con facciones toscas, la cabeza redonda y pobremente vestido, que se escabullía por una de las puertas.

Unas horas más tarde, la policía presentaba en comisaría a Cándido Antonio Estévez Zamorano, “El Bolo” o “El Bolo de Granada”, un conocido carterista y descuidero de bancos de 56 años. Cándido presentaba, ciertamente, el aspecto descrito por Augusto Príncipe: ropa humilde, cuerpo recio y, en definitiva, una imagen personal muy diferente de la elegancia que podría esperarse de los usuarios del Banco de España, en cuyo vestíbulo había sido detenido. Sin embargo, Estévez no tenía en su poder las 7.000 pesetas robadas. El registro al que le sometió la policía no pudo ser más exhaustivo,

---

<sup>253</sup> Como, por ejemplo, la documentación generada por la Dirección General de Seguridad desde 1868 o por la Dirección General de Prisiones desde 1918, depositada en el Archivo General del Ministerio del Interior.

<sup>254</sup> Aproximaciones de este tipo han sido realizadas por González Calleja en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *La razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, CSIC, 1998.

pero él negaba haber tenido nada que ver en el hurto del que le acusaban. “*Incluso me dejaron en cueros*”, se quejaría más tarde ante el juez del distrito de Congreso.

Cándido Antonio tenía a sus espaldas un amplio historial delictivo. En sus casi seis décadas de vida había pasado por los juzgados de Madrid, Granada, Cádiz, Sevilla, Zaragoza, Valladolid, Alicante, Valencia y Barcelona, siempre por casos de robo o hurto. Su última condena, sin embargo, se había cumplido hacía ya tres años, y desde entonces Cándido decía tratar de ganarse la vida como vendedor ambulante de quincalla. El granadino no sólo negaba haber robado a Augusto Príncipe, sino que aseguraba haber entrado en el vestíbulo del Banco de España por miedo: paseando por la calle Alcalá vio venir de lejos a un agente de policía que le conocía de sus anteriores estancias en comisaría; temiendo que le pudiera achacar cualquier conducta negativa, decidió refugiarse en el edificio más cercano. Nada más atravesar las puertas de entrada, dos guardias de seguridad del banco le detuvieron. Si tenemos en cuenta el modo en que la policía solía tratar a los delincuentes habituales (algo que se ha abordado en el apartado anterior con el caso de Nicasia Serafina), la conducta de Cándido Antonio no parece tan extraña.

Durante su estancia en el Juzgado, Cándido repitió insistentemente que él era inocente y que su detención respondía a la necesidad de “ *cubrir el expediente*”, aumentar la tasa de crímenes resueltos y quedar bien ante un denunciante que respondía al título de “*Excelentísimo Señor*”. Parece posible afirmar que, al menos en este caso, “*el Bolo*” tenía razón: a pesar de que Augusto Príncipe afirmó tras un careo que el detenido no era el hombre que él había visto, Cándido Antonio fue procesado y trasladado de urgencia a la Prisión Celular en calidad de incomunicado<sup>255</sup>.

El procesamiento de Cándido Antonio Estévez revela dos facetas importantes del trabajo policial de comienzos del siglo XX: el poco crédito que se daba a las declaraciones de los sospechosos (más si, como Cándido, eran reincidentes) y cómo la prioridad se centraba en encontrar un culpable más que en solucionar los problemas. Heredera de un corpus teórico y metodológico creado y desarrollado durante el siglo XIX, la policía española del primer tercio de siglo funcionaba todavía en gran medida a base de listas y tipologías criminales. Se asumía que cada tipo de delito se correspondía con un tipo de delincuente, o, lo que es lo mismo, que cada categoría delictiva era cometida por un grupo determinado de la población criminal<sup>256</sup>. El buen policía era aquel que lograba identificar correctamente el tipo de individuos que podía haber cometido un crimen de determinadas características.

Este gusto por la clasificación recuerda de manera inequívoca a las tesis de Lombroso y a las teorías degeneracionistas. En 1901, Bernaldo de Quirós y Llanas Aguilaniedo distinguían entre cinco grandes tipos delincuentes (ladrones, “*guapos*”, “*tomadores*”, falsificadores y estafadores), cada uno de los cuales se dividía a su vez en varias categorías. Los descuideros y los carteristas, grupos en los que la policía incluía a Cándido Antonio, formaban parte de la familia de los tomadores<sup>257</sup>. El nivel de

---

<sup>255</sup> El relato se corresponde con los hechos narrados en el sumario por hurto abierto contra Cándido Antonio Estévez Zamorano el 29 de enero de 1930. Caja 41/19533, fondo (7)28.3. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

<sup>256</sup> Dominique KALIFA: *Les bas-fonds...*, p. 151.

<sup>257</sup> Francisco BERNALDO DE QUIRÓS y José María LLANAS AGUILANIEDO: *La mala vida...*, pp. 159-161.

diferenciación entre categorías era de una exactitud apabullante: si bien los carteristas entraban dentro de los “tomadores del dos” (“los que con apropiada táctica y estrategia y valiéndose de su especial habilidad manual, especificada en dos dedos de la mano derecha –el pulgar y el índice–, sustraen hábilmente del bolsillo en que su propietario los lleva ó de la prenda en que están prendidos, los relojes, bolsillos, carteras y alfileres”<sup>258</sup>), se diferenciaban de los safistas (tomadores de pañuelos) o bolsilleros (tomadores de bolsillos) por el objeto en que se especializaban<sup>259</sup>.



**Figuras 20 y 21.** Anverso y reverso de la fotografía policial de Cándido Antonio Estévez Zamorano, incluida en el sumario por hurto abierto el 29 de enero de 1930. Caja 41/19533, fondo (7)28.3. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

Estas prácticas son testimonio de una cierta cultura policial por la que la clasificación taxonómica de los hombres y mujeres de la “mala vida” podía llegar a condicionar su suerte: lo importante, más que la justicia, era encontrar a un culpable que encajara en el perfil adecuado<sup>260</sup>. Con esta clasificación en tipos se relacionaban otra obsesión policial que puede también ser percibida, al menos parcialmente, en el caso de Cándido Antonio: los apodos de los delincuentes.

No era casualidad que tanto en la descripción policial de Estévez como en las alusiones que sobre él se incluyeron en el sumario judicial del 29 de enero de 1930 se nombrara su apodo. Como “El Bolo” apareció también en la prensa: a pesar de que el suceso no tuvo mucha difusión (debido seguramente a lo poco llamativo del caso para la prensa sensacionalista), los tres periódicos que lo mencionaron se aseguraron de reflejar el apodo del sospechoso<sup>261</sup>. La misma fascinación por los sobrenombres de los

<sup>258</sup> Rafael SALILLAS: *El delincuente español...*, pp. 465-466.

<sup>259</sup> Francisco BERNALDO DE QUIRÓS y José María LLANAS AGUILANIEDO: *La mala vida...*, p. 161.

<sup>260</sup> Dominique KALIFA: *Les bas-fonds...*, p. 151.

<sup>261</sup> Alusiones al caso aparecieron en las secciones de sucesos de *El Heraldo de Madrid*, 30 de enero de 1930; *El Telegrama del Rif*, 30 de enero de 1930; y *Las Provincias*, 30 de enero de 1930.

delinquentes se dio durante las décadas anteriores. Un ejemplo fue el de José Potente “El Morros”, el chico de 13 años que fue detenido en 1925 por robar barras de hierro de una obra. Interrogado acerca de quién le acompañaba durante las sustracciones, José señaló a “El Chino”, otro chico de la misma edad a quien la policía ya tenía fichado<sup>262</sup>. Otro ejemplo, todavía más evidente, fue el de Benigno Freige, conocido por la policía como “El Asturiano” y detenido de manera inmediata al verse su hermana implicada en un caso de hurto<sup>263</sup>. De ambos hemos hablado anteriormente.

En *La mala vida en Madrid* el apodo aparece, junto con la jerga, los tatuajes y las cicatrices traumáticas y patológicas, como uno de los estigmas de la “mala vida”<sup>264</sup>. Parece posible pensar que, más allá del submundo criminal que la literatura criminológica parece ver tras los sobrenombres, muchos de los apodos existentes entre las clases populares respondían más bien a contextos familiares o incluso gremiales. De un modo u otro, lo cierto es que la policía estaba acostumbrada a tratar con ellos y era capaz de identificar y localizar sospechosos con su apodo como única pista.

La cultura policial que recibió al siglo XX era una cultura basada predominantemente en las listas y formalizada a través de la ficha, de la recopilación, del archivo<sup>265</sup>. El 3 de febrero de 1930 Cándido Antonio Estévez, habiéndose declarado insolvente y por tanto incapaz de pagar las 7.000 pesetas que se le pedían en concepto de fianza, entraba en la Prisión Celular de la capital. Cinco días después se ponía en contacto por escrito con el Juzgado del distrito de Congreso manifestando “*que el mismo denunciante manifestó espontáneamente que no era él el hombre que había visto (...) y “que le detuvieron en el Banco de España a la una menos cuarto, esto es, una hora aproximadamente después de cometerse el delito (...)”*”, suplicando por tanto la libertad. El día 21 del mismo mes, ante la ausencia de cualquier tipo de respuesta, se volvió a dirigir al Juzgado pidiendo al menos la libertad condicional sin fianza “*obligándose a comparecer ante el Tribunal cuantas veces se le ordenase*”. Un escueto “*no ha lugar a lo que se solicita*” fue todo lo que obtuvo como respuesta. El día 27 volvió a intentarlo, con idéntico resultado<sup>266</sup>.

Cándido permanecería en prisión hasta mediados de abril. El día 29 el Juez del distrito de Congreso declaraba cerrado el sumario y derivaba el caso a la Audiencia del Territorio, encargada de organizar el juicio. Independientemente del resultado del mismo, la sentencia de Cándido Antonio Estévez parecía haber quedado marcada desde el principio: él era el tipo de persona que cometía ese tipo de crímenes.

---

<sup>262</sup> Sumario por hurto abierto contra José Potente Rodríguez el 13 de mayo de 1925. Caja 7579, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

<sup>263</sup> Sumario por hurto abierto contra Julia Freige Rubio el 16 de agosto de 1930. Caja 7668, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

<sup>264</sup> Francisco BERNALDO DE QUIRÓS y José María LLANAS AGUILANIEDO: *La mala vida...*, pp. 74-76.

<sup>265</sup> Dominique KALIFA: *Les bas-fonds...*, p. 154.

<sup>266</sup> Pieza separada sobre prisión y libertad de Cándido Antonio Estévez Zamorano. Caja 41/19533, fondo (7)28.3. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

#### 4.4.2. El proceso de modernización de la policía urbana: a caballo entre dos mundos.

El 5 de agosto de 1927 la policía del distrito de Universidad recibió por correo postal una carta anónima cuyo autor se disculpaba ya en el encabezado: *“la especialidad de la denuncia me veda el firmarla”*, afirmaba. En ella se informaba de que en un establecimiento de nombre “Restaurán Terraza”, ubicado en la zona de los Cuatro Caminos, se practicaba de forma habitual la corrupción de menores. Las niñas, que llegaban a rozar la edad de los ocho años, captaban la atención de sus potenciales clientes en los entornos de la calle Alcalá. Una vez acordado el trato se hacían seguir hasta el “restaurán”, donde existía un comedor reservado habilitado para dichos usos. La carta concluía rogando a la policía que actuara para detener a los corruptores y narrando las duras condiciones de vida de las menores:

*“Me encaré con ellas y con dulzura las hice hablar, y me contaron que diariamente van allá a cometer abusos deshonestos con los que las siguen. Me dijeron que tienen familia que las aporrea si no llevan cada día alguna cantidad y me explicaron que aquel mismo día habían estado en el mismo edificio dos veces con hombres. Me contaron igualmente que mientras ellas están en el comedor reservado con parroquianos que abusan de las infelices criaturas hay guardia montada en la puerta del establecimiento para no ser sorprendidas y que el establecimiento tiene puerta trasera que tiene jardín delante y cuya huída es fácil. (...) Me olvidaba consignar que dicho establecimiento les cobra la mitad de lo que los parroquianos les dan (...)”.*

El dispositivo de la policía no se hizo esperar, y al día siguiente un agente de paisano paseaba arriba y abajo por la calle Alcalá tratando de identificar a las niñas indicadas por el denunciante. Un par de horas más tarde entraba en el Restaurán Terraza acompañado de dos muchachas de unos 15 años, que saludaron con familiaridad a los dueños y pidieron algo de beber en la barra. Más allá de ellos, el local estaba vacío. Tras comentar varias veces que estaba esperando a un amigo, el agente subió hacia el reservado con una de las chicas. Diez minutos más tarde, justo a la hora convenida, su compañero irrumpía en el bar deteniendo a todos los presentes y encontrando a la muchacha en proceso de desvestirse<sup>267</sup>.

Este relato, que podría parecernos surrealista o, cuanto menos, folletinesco, se correspondía sin embargo con un modo de actuación policial muy popular en toda Europa durante el siglo XIX: la provocación o precipitación del delito. Algo que, a su vez, estaba en estrecha relación con una forma de concebir el quehacer policial que iría progresivamente desapareciendo a lo largo del nuevo siglo: la del policía visto como alguien con amplias experiencias y competencias individuales que le hacían instintivamente válido para el oficio<sup>268</sup>.

A partir de 1900, los cuerpos y prácticas policiales de toda Europa entraron de lleno en la revolución científica que venían protagonizando desde hacía décadas los medios de

---

<sup>267</sup> El relato se corresponde con los hechos narrados en el sumario por corrupción de menores abierto el 5 de agosto de 1927. Caja 7621, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

<sup>268</sup> René LEVY: “Savoirs et compétences: du policier à la police”, en Jean-Marc BERLIÈRE, Catherine DENYS, Dominique KALIFA y Vicent MILLIOT (dirs.) : *Métiers de police...*, pp. 229-236, p. 230.

comunicación, las técnicas de identificación, y la propia criminología<sup>269</sup>. En su ya clásico estudio sobre la policía urbana de los Estados Unidos, el historiador Eric Monkkonen identificaba la mayor evolución de las prácticas policiales entre los años 1890 y 1920<sup>270</sup>. En estas décadas del cambio de siglo, el ideal policíaco fue basculando desde el instinto de policía hacia una cualificación profesional fundada en los conocimientos formales, que permitían minimizar la influencia de las cualidades personales y paliar la desigualdad de experiencias. En esta concepción, el buen policía no era ya más un “compañero” ampliamente iniciado en los “secretos del oficio”, sino un técnico provisto de un saber riguroso, preciso, no ambiguo, que le permitía percatarse de todo episodio relevante<sup>271</sup>.

Esta modernización llegó también a la policía madrileña, adoptando el contorno irregular que tan característico era de todos los procesos de cambio desarrollados durante esa época. Junto con la permanencia de prácticas anacrónicas como la provocación de delitos convivían, cada vez en mayor medida, modernas y novedosas técnicas y metodologías. Era el caso del reconocimiento facial mediante el uso de fotografías, como en el caso de Cándido Antonio Estévez, o de la identificación de sospechosos gracias a sus huellas dactilares.

El 8 de octubre de 1929 el portero de una finca de la calle Rodríguez San Pedro se encontró forzada la puerta del principal derecha, cuya inquilina se encontraba fuera de Madrid visitando a unos familiares. Dos días más tarde la policía encontraba en diversas casas de compra-venta todos los objetos robados, con dos excepciones: una medalla y un abanico, que aparecieron al detener a dos mujeres sospechosas de otro robo domiciliario. Virginia Correcher y María Navas, de 21 y 18 años, no sólo fueron capturadas estando en posesión de ambos objetos, sino que casaban con el perfil esperado: prostitutas ocasionales, vivían maritalmente con dos conocidos delincuentes que, en el momento de su detención, se encontraban cumpliendo condena por tentativa de robo y tenencia de útiles para el robo respectivamente. Ellas, que lo negaban todo, decían que la cadena y el abanico les habían llegado como un regalo. La inculpación de Virginia y María, sin embargo, nunca se produjo: al tomarles las huellas digitales y contrastarlas con las halladas en el resto de objetos robados, se vio que no coincidían. La policía se vio obligada a archivar el caso<sup>272</sup>.

Parece posible pensar que, de no ser por las huellas digitales, Virginia y María, como había sucedido en otros casos, habrían sido como mínimo declaradas procesadas y mandadas a juicio, viéndose obligadas a pasar los meses de espera en la Cárcel de Mujeres por no poder pagar las altas sumas de dinero que se solían pedir como fianza. No podemos descartar tampoco que realmente fueran culpables; al fin y al cabo, la policía metropolitana no parecía todavía muy habituada al uso de las nuevas técnicas que a su disposición se encontraban. Un ejemplo de esto lo proporciona el hecho de

---

<sup>269</sup> *Ibid.*, p. 233.

<sup>270</sup> Eric H. MONKKONEN: *Police in Urban America, 1860-1920*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004.

<sup>271</sup> René LEVY: “Savoirs et compétences...”, p. 230.

<sup>272</sup> El relato se corresponde con los hechos narrados en el sumario por robo abierto por la denuncia de José Morales Rodríguez el 8 de octubre de 1929. Caja 7651, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

que la policía barcelonesa recibiera desde Madrid la petición no sólo de la fotografía policial de Cándido Antonio Estévez, sino también de su ficha dactiloscópica, cuando parece claro que en el robo a Augusto Príncipe era imposible encontrar huellas de ningún tipo. En cualquier caso, no es mi papel como historiadora tratar de discernir si las dos mujeres cometieron o no el robo de Rodríguez San Pedro. Fuese de uno u otro modo, lo cierto es que tecnologías como la comparación de huellas dactilares o el reconocimiento por fotografías ayudaron enormemente a avanzar no sólo en la modernización y profesionalización de las prácticas policiales, sino en una mejor y más justa resolución de los crímenes investigados.

Esta profesionalización del cuerpo de policía llegó acompañada de dos cambios relevantes. El primero de ellos fue el encumbramiento de un modelo ideal de policía, personificado en la figura del detective y concebido como “cazador profesional de criminales”. Esto se relacionaba con la demanda de un mayor reconocimiento público y de mejores condiciones laborales que salía de muchas brigadas y comisarías. El segundo de estos cambios, paradójicamente, tuvo que ver con la asignación cada vez mayor de tareas que poco tenían que ver con la lucha contra el crimen, sino que se enmarcaban dentro de la obligación policial de servicio al Estado y mantenimiento del orden<sup>273</sup>. Así, de todos los sumarios consultados para esta investigación, un 27% fueron abiertos por motivos que nada tenían que ver con crímenes o delitos: accidentes de tráfico, intoxicaciones accidentales, muertes naturales, intentos de suicidio, etc. La policía intervino en todos estos casos, visitando el lugar de los hechos, recogiendo testimonios y atendiendo a las víctimas. Cabe suponer que semejantes ocupaciones redujeron considerablemente el tiempo disponible para dedicar a la “caza de criminales”.

#### 4.4.3. Eficacia y efectividad de la policía urbana en Madrid.

La sobrecarga de tareas a realizar en materia de mantenimiento del orden, de reglamentación y de administración no era la única traba que impedía un correcto funcionamiento de la policía madrileña. La insuficiencia de efectivos y la falta de cualificación de los agentes eran a comienzos del siglo XX características comunes de todo el continente europeo, y respondían en parte a un reclutamiento inadecuado y a una ausencia total de formación profesional<sup>274</sup>. Había una falta flagrante de criterios profesionales selectivos para los candidatos a puestos de agente de policía: en general, solamente las cualidades físicas eran tenidas en cuenta (edad, altura, forma física, fisionomía de “tipo duro”, etc.), así como la buena conducta y moralidad.

Todo esto daba como resultado una alta tasa de crímenes no resueltos. Si bien no disponemos de estadísticas generales, podemos señalar como simbólico el hecho de que, de 144 casos de robo, retención o hurto consultados para el periodo 1900-1931, 119 fueron sobreseídos provisionalmente ante la inexistencia de sospechosos o la incapacidad de la policía de encontrar a la persona o personas denunciadas. En muchos de estos episodios, especialmente en los relacionados con robos en viviendas o

---

<sup>273</sup> Margo DE KOSTER: “Routines et contraintes de la police urbaine à Anvers, 1890-1914”, en Jean-Marc BERLIÈRE, Catherine DENYS, Dominique KALIFA y Vicent MILLIOT (dirs.) : *Métiers de police...*, pp. 345-362, pp. 345-346.

<sup>274</sup> *Ibid.*, p. 350.

comercios en los que la puerta había sido forzada, los agentes ni se molestaban en interrogar a los vecinos por si habían visto algo. Resulta sintomático el caso de los vecinos del número 30 de la calle de Francos Rodríguez, que en julio de 1931 acudieron a la comisaría del distrito de Universidad para denunciar un robo en el 1º F. El inquilino, escéptico con respecto al funcionamiento de la policía, había preferido no perder su tiempo realizando trámites que, pensaba, no servirían para nada. El caso, efectivamente, no fue resuelto<sup>275</sup>.

Los delitos que no eran denunciados por los ciudadanos casi nunca se resolvían, y cuando sí que eran resueltos, era casualmente y tras la vigilancia o persecución de individuos que la policía consideraba sospechosos. En el caso de un delito donde no había ninguna indicación, ninguna pista, se detenía a los sospechosos habituales que ya eran conocidos por los agentes. De este estigma de la reincidencia he hablado ya en capítulos anteriores, pero resulta interesante comprobar cómo la realidad madrileña no era una excepción: en su estudio sobre la policía belga, Margo De Koster señala como impactante el elevado número de nombres que reaparecían regularmente en los registros de procesos verbales<sup>276</sup>.



**Figura 22.** Delincuente posa junto con un agente de policía madrileño momentos después de ser detenido. 13 de marzo de 1913. Fuente: Archivo de ABC.

El poco interés aparentemente puesto en la resolución de delitos que afectaban únicamente a las clases populares contrastaba con el gran empeño en encontrar un culpable demostrado por la policía en casos como el robo al general de brigada Augusto Príncipe<sup>277</sup>. Esta polaridad parece indicar una cierta tendencia a hacer respetar la ley de manera selectiva y con discreción. Los acosos de la policía se centraban en grupos sociales marginales que tenían el perfil de criminales potenciales (los pobres y los reincidentes) así como en lugares problemáticos que constituían puntos neurálgicos de la ciudad<sup>278</sup>. En la ciudad de Madrid, este acoso se concentraba de manera sistemática

<sup>275</sup> Sumario por robo abierto por la denuncia de los vecinos de Francos Rodríguez, 30, el 20 de julio de 1931. Caja 7684, fondo (7)41.10. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

<sup>276</sup> Margo DE KOSTER: "Routines et contraintes...", p. 357.

<sup>277</sup> Sumario por hurto abierto contra Cándido Antonio Estévez Zamorano el 29 de enero de 1930. Caja 41/19533, fondo (7)28.3. Archivo General de la Administración, sección de Justicia.

<sup>278</sup> Margo DE KOSTER: "Routines et contraintes...", p. 360.

en los barrios del sur del Ensanche y del extrarradio, concebidos como semilleros de la “mala vida” y de gestación de delincuentes potenciales y “*visitados frecuentemente por la policía que allá baja en busca de alguien que dejó en Madrid señales de haber estado*”<sup>279</sup>.

#### 4.4.4. Caminos por recorrer: ¿cómo evolucionó la policía urbana durante las primeras décadas del siglo XX?

A lo largo del primer tercio del nuevo siglo, el término “policía” se convirtió indistintamente en sinónimo de seguridad pública y de policía criminal. El aumento del nivel de instrucción, la llegada de la democracia parlamentaria con la proclamación de la Segunda República, el desarrollo de la prensa y de los medios de comunicación, así como las transformaciones en las técnicas policiales, llevó a repensar la cuestión del reclutamiento y de la formación de los policías<sup>280</sup>. En el periodo 1900-1930 la ciudad de Madrid vivió tres transiciones de características similares a las que se estaban dando en otras urbes europeas: la policía municipal obtuvo nuevos poderes y responsabilidades considerables, se vieron aparecer las primeras medidas a favor de la profesionalización de la policía, y la propia ciudad sufrió cambios urbanos acelerados y radicales<sup>281</sup>.

Según Margo de Koster, tres procesos parecen haber jugado un rol fundamental en la evolución europea de la organización de la policía y de la cultura de las prácticas policiales hacia sus formas actuales. En primer lugar, el número de policías y sus poderes para erradicar la criminalidad y los desórdenes aumentaron considerablemente, en particular en grandes ciudades. En segundo lugar, los policías estuvieron cada vez más dirigidos por la clase propietaria y las autoridades locales y centrales hacia un funcionamiento “eficaz” y hacia la profesionalización, algo que se relacionaba con las iniciativas que pretendían mejorar el reclutamiento y la formación así como llevar a la práctica la creación de secciones y brigadas especiales. En tercer lugar, el modelo del detective se convirtió en el ideal policíaco dominante, en función de la propia iniciativa de los policías, que instrumentalizaron esta doctrina para reivindicar un estatus de profesionales y una formación de especialistas y para justificar su exigencia del aumento de efectivos y medios<sup>282</sup>.

Los caminos por recorrer en el estudio histórico de la policía madrileña son todavía muchos: más allá de algún estudio monográfico de marcada limitación temporal<sup>283</sup>, son

---

<sup>279</sup> Francisco BERNALDO DE QUIRÓS y José María LLANAS AGUILANIEDO: *La mala vida en Madrid...*, p. 123.

<sup>280</sup> René LEVY: “Savoirs et compétences...”, p. 232.

<sup>281</sup> Para un estudio del aumento de competencias y poderes policiales a escala europea durante las primeras décadas de siglo, consultar Margo DE KOSTER: “Routines et contraintes...”. Como cambios urbanos significativos vividos en Madrid en este periodo podemos señalar la definitiva urbanización del Ensanche y el consiguiente aumento de los asentamientos del extrarradio, la construcción de Ciudad Lineal, la mejora en los medios de transporte o la ejecución de las obras de la Gran Vía.

<sup>282</sup> Margo DE KOSTER: “Routines et contraintes...”, pp. 346-347.

<sup>283</sup> Podemos poner como ejemplo el estudio sobre la figura de los “alcaldes de barrio” de Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII. Brigitte MARIN: “L’*alcalde de barrio* à Madrid. De la création de la charge à l’amorce d’une professionnalisation (1768-1801)”, en Jean-Marc BERLIÈRE, Catherine DENYS, Dominique KALIFA y Vicent MILLIOT (dirs.) : *Métiers de police...*, pp. 165-176.

muy pocos los avances en este sentido que se han realizado en España. A lo largo de estas páginas he pretendido realizar algunos apuntes sobre posibles líneas de investigación a abordar en el futuro: el modo en que las nuevas tecnologías de identificación influyeron en la resolución de los crímenes, las consecuencias sociales de la modernización de la policía o la importancia que los agentes coincidían a unos y otros delitos son algunos de los temas que habrá que tratar para dilucidar de qué manera las transformaciones urbanas asociadas a la modernidad del nuevo siglo influenciaron y condicionaron las prácticas policiales de represión, lucha contra el crimen y mantenimiento del orden.

## 5. Conclusiones.

*"Como un joven que buscaba cambiar el mundo, viviendo en un tiempo lleno de entusiasmos y convulsiones, yo quería convertirme en historiador".<sup>284</sup>*

La cuestión de la relación histórica entre las clases populares y las "clases criminales" es, ante todo, compleja. Abordarla con pretensión científica requiere de un buen conocimiento de los discursos médicos, criminológicos, políticos y literarios, sí, pero también de la capacidad de traspasarlos. ¿Hasta qué punto estos discursos se correspondían con las prácticas reales de sus protagonistas? ¿De qué manera las vecinas y vecinos de Madrid se apropiaban de estos discursos en función de sus propios intereses? ¿Y cómo influía en todo esto la relación de la ciudad con sus habitantes y el modo en que éstos concebían y empleaban el espacio urbano?

Las voces subalternas nos llegan desde el pasado codificadas por otros lenguajes: los de la prensa, los higienistas, los sociólogos o los líderes sindicales. Recuperarlas es tarea fundamental a la hora de conocer las realidades que las clases populares vivían, el modo en que actuaban y las formas en que comprendían el mundo que les rodeaba. La consulta sistemática de fuentes como los sumarios judiciales es imprescindible en tanto que nos permiten acercarnos un poco más a esas voces en primera persona.

A lo largo de este trabajo se ha tratado de dar respuesta a algunas preguntas. La hipótesis de partida sostiene que la criminalidad urbana de comienzos del siglo XX no puede ser entendida mediante el estudio aislado de los discursos que sobre ella existían, sino que tiene que ser puesta en relación con la realidad sociomaterial de sus protagonistas, la situación global que atravesaban las clases populares en esa época, las enormes transformaciones urbanas que se estaban viviendo y la evolución de las propias prácticas policiales. Esta es la idea a partir de la cual se ha planteado la investigación, tratando en todo momento de mantener la coherencia en los distintos planteamientos.

Las respuestas a las que se ha llegado son en cierto modo parciales y precavidas. Parciales, porque se han obtenido a partir del estudio de una fracción determinada del conjunto de la ciudad; precavidas, porque queda todavía mucho trabajo de vaciado y análisis de fuentes por realizar. A pesar de eso, podemos atrevernos a realizar algunas afirmaciones. En primer lugar, que entre 1900 y 1931 Madrid vivió un importante proceso modernizador, que afectó de manera determinante a todas las dimensiones de la vida urbana. Las relaciones sociales se transformaron y muchas de las viejas costumbres y confianzas populares fueron progresivamente desintegrándose. En este contexto cambiante, la aparición de fenómenos como el anonimato urbano o la mejora relativa y generalizada de los niveles de vida (con el consiguiente aumento de bienes materiales) influyó en la proliferación de delitos como las estafas y los hurtos. Paralelamente a estas transgresiones conscientes de la ley, y ejemplificando la idea de que lo moral es siempre un campo histórico en disputa, muchas personas recurrieron en momentos de necesidad a comportamientos que no veían como delictivos, a pesar

---

<sup>284</sup> Geoff ELEY: *Una línea torcida. De la historia cultural a la historia de la sociedad*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2008, p. 15.

de que para la ley lo fueran. Profundizar en el estudio de estas transformaciones y del modo en que la moral institucionalizada y la *moral de la multitud* se relacionaban es algo que queda para futuros trabajos.

Por otro lado, y frente a la imagen homogénea del criminal que nos transmiten los textos de la época, el análisis de los sumarios judiciales nos ha permitido trazar perfiles diversos y plurales, así como visibilizar la existencia de otro tipo de delincuentes menos estigmatizados: quienes hacían negocio en torno al crimen. Se abren aquí múltiples caminos: el estudio de la vida cotidiana de quienes hacían del delinquir su modo de vida, la búsqueda de posibles conexiones y redes de apoyo entre ellos, su relación con el conjunto de las clases populares, etc. No es mucha la bibliografía de la que disponemos sobre esta temática, por lo que cualquier trabajo futuro que pretenda abordarla necesitará sostenerse cuidadosamente en un estudio de fuentes lo más amplio posible.

Al otro lado del tablero, la policía madrileña parece haber seguido caminos similares a los recorridos por sus homónimas europeas durante la misma época. A medio camino entre la permanencia de prácticas atávicas y la creación de nuevos modelos de referencia como el del policía-detective, la policía española representaba la imagen opuesta a la del criminal reincidente. La aparición de novedosas técnicas científicas de identificación, así como la mejora en los medios de comunicación y el avance de la criminología, permitieron a la policía avanzar en la resolución justa y certera de los casos abiertos. La efectividad del cuerpo, sin embargo, no parece haber sido muy alta, y los agentes solían preocuparse en mayor medida por encontrar un culpable que por solucionar realmente los problemas. Se abre aquí un inmenso campo de investigación repleto de vacíos historiográficos que esperamos, en el futuro, poder ir rellenando.

Hacer Historia exige, en última instancia, aceptar la problematización de la realidad; huir de los relatos monocausales y de las explicaciones teleológicas y tranquilizadoras; romper con las concepciones estancas del pasado para verlo como algo dinámico y contradictorio. Estas respuestas abren muchas más preguntas de las que cierran, y suponen la concreción de amplias y ricas líneas de investigación todavía poco exploradas en España. Este trabajo se presenta como una primera aproximación a un campo, el de la Historia Social del Crimen, que pretende ser abordado más ampliamente en una futura tesis doctoral.

## Bibliografía.

Ana AGUADO HIGÓN y María Dolores RAMOS PALOMO: "La modernidad que viene. Mujeres, vida cotidiana y espacios de ocio en los años veinte y treinta", *Arenal*, vol. 14, 2 (2007), pp. 265-289.

Alfonso ÁLVAREZ MORA: *La remodelación del centro de Madrid*, Madrid, Editorial Ayuso, 1978.

Fernando ÁLVAREZ URÍA: *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*, Madrid, Tusquets, 1983.

Mercedes ARBAIZA VILALLONGA: "La construcción social del empleo femenino en España (1850-1935)", *Arenal*, 9, 2 (2002), pp. 215-239.

Nerea ARESTI ESTEBAN: "La mujer moderna, el tercer sexo y la bohemia en los años veinte", *Dossiers Feministes*, 10 (2007), pp. 173-185.

José María BÁEZ Y PÉREZ DE TUDELA: *Fútbol, cine y democracia. Ocio de masas en Madrid*, Madrid, Alianza, 2012.

Ángel BAHAMONDE MAGRO y Julián TORO MÉRIDA: *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1978.

Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL (eds.): *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, 2 vols., Madrid, Consejería de Cultura, 1986.

Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL: "Madrid, de capital imperial a región metropolitana. Cinco siglos de terciarización", *Papeles de economía española*, 18 (1999), pp. 18-30.

Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL: "Quietud y cambio en el Madrid de la Restauración", en Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL: *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, 2 vols., Madrid, Comunidad de Madrid/Alfoz, 1986, vol. 1, pp. 21-28.

Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL: *La sociedad madrileña durante la Restauración: 1876-1931*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1989.

Ángel BAHAMONDE MAGRO: "Madrid, centro financiero", *Historia 16*, 59 (1981), pp. 66-72.

Ángel BAHAMONDE MAGRO: *El Real Madrid en la Historia de España*, Madrid, Taurus, 2002.

Edward BAKER: *Madrid cosmopolita. La Gran Vía, 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2009.

Pío BAROJA: *Mala yerba*, Madrid, Alianza, 2015 [1918].

José María BEASCOECHEA: *Propiedad, burguesía y territorio. La conformación urbana de Getxo en la Ría de Bilbao (1850-1900)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2007.

Jean-Marc BERLIÈRE, Catherine DENYS, Dominique KALIFA y Vicent MILLORS: *Métiers de police: Être policier en Europe, 18<sup>ème</sup>-20<sup>ème</sup> siècles*, Rennes, Presses Universitaires Rennes, 2008.

Francisco BERNALDO DE QUIRÓS y José María LLANAS AGUILANIEDO: *La mala vida en Madrid: Estudio psico-sociológico con dibujos y fotograbados del natural*, Madrid, Asociación de Libreros de Lance de Madrid, 2010 [1901].

Cristina BORDERÍAS MONDEJAR y Pilar PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ: “Mujeres, trabajos y economías familiares en España (siglos XIX y XX)”, en Cristina BORDERÍAS MONDEJAR: *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Madrid, Icaria, 2009, pp. 269-308.

Cristina BORDERÍAS MONDEJAR: “La reconstrucción de la actividad femenina en Cataluña circa 1920”, *Historia Contemporánea*, 44 (2012), pp. 17-48.

Cristina BORDERÍAS: *Entre líneas: trabajo e identidad femenina en la España contemporánea: la Compañía Telefónica, 1924-1980*, Madrid, Icaria, 1993.

Joanna BOURKE: *Los violadores. Historia del estupro desde 1860 a nuestros días*, Barcelona, Crítica, 2009.

Ricardo CAMPOS MARÍN, Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO y José MARTÍNEZ PÉREZ: *Los ilegales de la naturaleza: medicina y degeneracionismo en la España de la Restauración (1876-1923)*, Madrid, CSIC, 2000.

Ricardo CAMPOS MARÍN: “El deber de mejorar: Higiene e identidad obrera en el socialismo madrileño, 1884-1904”, *Dynamis*, 2 (2011), pp. 497-526.

Ricardo CAMPOS MARÍN: “La clasificación de lo difuso: el concepto de “mala vida” en la literatura criminológica de cambio de siglo”, *Journal of Spanish Cultural Studies*, 4 (2009), pp. 399-422.

Enriqueta CAMPS: “De ocupación, sus labores. El trabajo de la mujer en los albores del siglo XX (Sabadell, 1919-1920)”, en Karmele ZARRAGA SANGRONIZ y Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (coords.): *IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica: Historia de la población*, Universidad del País Vasco, 1999.

María Fernanda CARBAJO ISLA: *La población de la villa de Madrid: desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1987.

Borja CARBALLO BARRAL y Rubén PALLOL TRIGUEROS: *El ensanche de Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2008.

Borja CARBALLO BARRAL, Rubén PALLOL TRIGUEROS y Fernando VICENTE ALBARRÁN: “Luces y sombras en la gran ciudad: Radiografía de la segregación social en el Madrid del Ensanche (1860-1905)”, Comunicación para el Coloquio sobre la ciudad y la modernización en la España contemporánea, Cádiz, 23-24 de abril de 2009. Recuperado de [Internet \(https://www.academia.edu/1088044/Luces\\_y\\_sombras\\_en\\_la\\_gran\\_ciudad\\_Radiografia\\_de\\_la\\_segregacion\\_social\\_en\\_el\\_Madrid\\_del\\_Ensanche\)](https://www.academia.edu/1088044/Luces_y_sombras_en_la_gran_ciudad_Radiografia_de_la_segregacion_social_en_el_Madrid_del_Ensanche).

Borja CARBALLO BARRAL, Rubén PALLOL TRIGUEROS y Fernando VICENTE ALBARRÁN: “Inmigración y mercado de trabajo en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX”, *Revista de Demografía Histórica*, 28, 1 (2010), pp. 131-166.

Borja CARBALLO BARRAL, Rubén PALLOL TRIGUEROS y Fernando VICENTE ALBARRÁN: “Oferta de vivienda de alquiler en Madrid del primer tercio del siglo XX”, en Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO, Antonio ORTEGA SANTOS y Manuel MARTÍNEZ MARTÍN

(coords.): *Ciudad y modernización en España y México*, Granada, Universidad de Granada, 2013, pp. 161-180.

Borja CARBALLO BARRAL, Rubén PALLOL TRIGUEROS y Fernando VICENTE ALBARRÁN: "Inmigración y mercado de trabajo en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX", *Revista de Demografía Histórica*, Vol. 28, 1 (2010), pp. 131-166.

Borja CARBALLO BARRAL: *El Madrid burgués. El Ensanche Este de la capital (1860-1931)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2015.

Luis CASTELLS ARTECHE y Antonio RIVERA BLANCO: "Una inmensa fábrica, una inmensa fonda, una inmensa sacristía: El espacio urbano vasco en el paso de los siglos XIX al XX", en Luis CASTELLS ARTECHE (coord.): *El rumor de lo cotidiano: estudios sobre el País Vasco contemporáneo*, San Sebastián, Universidad del País Vasco, 1999, pp. 13-54.

Christophe CHARLE: "Les capitales européennes au XIXe siècle". Recuperado de Internet ([https://www.academia.edu/5768788/Les\\_capitales\\_europ%C3%A9ennes\\_au\\_XIXe\\_si%C3%A8cle](https://www.academia.edu/5768788/Les_capitales_europ%C3%A9ennes_au_XIXe_si%C3%A8cle)).

Kellow CHESNEY: *The Victorian Underworld*, Londres, Temple Smith, 1970.

Louis CHEVALIER: *Classes laborieuses et classes dangereuses*, París, Perrin, 2007 [1958].

César CHICOTE Y DEL RIEGO: *La vivienda insalubre en Madrid. Memoria presentada al Excmo. Sr. Vizconde de Eza, Alcalde Presidente de Madrid, por el director jefe del Laboratorio Municipal*, Madrid, Imprenta Municipal, 1914.

Alain CORBIN: *Les filles de noce. Misère sexuelle et offre prostitutionnelle*, París, Champs, 2010.

Esther CORTADA ANDREU: "El acceso de las maestras al magisterio público en el siglo XIX: ¿concesión o logro profesional?", *Historia Social*, 38 (2000), pp. 35-36.

Esther CORTADA ANDREU: "Hostilidad, negociación y conciencia profesional: el día a día de las maestras del siglo XIX", *Ayer*, 45 (2002), pp. 223-250.

Matilde CUEVAS DE LA CRUZ y Luis Enrique OTERO CARVAJAL: "Prostitución y legislación en el siglo XIX. Aproximación a la consideración social de la prostituta", en María Carmen GARCÍA-NIETO PARÍS (coord.): *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI al XIX. Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1986, pp. 247-258.

Matilde CUEVAS DE LA CRUZ: *Las mujeres prostitutas en el Madrid del siglo XIX. Control, espacios y formas de vida*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005.

Matilde CUEVAS DEL MORAL: "Prostitución lícita, sexualidad controlada. La casa de tolerancia y la vida de las prostitutas en Madrid durante el régimen liberal", en Valentina FERNÁNDEZ VARGAS (coord.): *El Madrid de las mujeres: Avances hacia la visibilidad (1833-1931)*, 2 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, 2007.

Antonino CUTRERA: *I ricottari: La mala vita di Palermo: Contributo di sociologia criminale*, Palermo, Fratelli Vena, 1896.

Margo DE KOSTER: "Routines et contraintes de la police urbaine à Anvers, 1890-1914", en Jean-Marc BERLIÈRE, Catherine DENYS, Dominique KALIFA y Vicent MILLIOT (dirs.):

*Métiers de police. Être policier en Europe, XVIIIe-XXe siècle*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008, pp. 345-362.

Santiago DE MIGUEL SALANOVA: "Factores determinantes en los procesos de segregación socioespacial del viejo Madrid (1860-1930)", Comunicación para el X Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Albacete, 18-21 de julio de 2013, pp. 8-9. Recuperado de Internet (<http://xcongresoadeh2013.sched.org/sdmiguel#.VfKuhn2Bhyw>).

Santiago DE MIGUEL SALANOVA y Luis DÍAZ SIMÓN: "Dinámica migratoria y niveles de alfabetización en el Madrid del primer tercio del siglo XX", No publicado.

Santiago DE MIGUEL SALANOVA: *Madrid, los retos de la Modernidad. Transformación urbana y cambio social (1860-1931)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2015.

Cristina DE PEDRO ÁLVAREZ: *Lolitas, amancebados y "busconas": Relaciones de género en los barrios populares madrileños (1900-1936)*, Trabajo Fin de Master, Universidad Complutense de Madrid, 2015.

Marta DEL MORAL VARGAS: "Las mujeres trabajadoras en la Casa del Pueblo: Propaganda política, sindicalismo y práctica cotidiana de los valores socialistas", en Enrique MORAL SANDOVAL (coord.): *Centenario de la Casa del Pueblo de Madrid, 1908-2008*, Madrid, SECC UGT-Madrid y Fundación Progreso y Cultura, 2008, pp. 193-197.

Marta DEL MORAL VARGAS: "Reconstruyendo la historia de la movilización política y social: acción colectiva femenina en Madrid, 1909-1931", en Álvaro RIBAGORDA y Rubén PALLOL (eds.): *Historia en marcha. Papeles del Seminario de Investigación del Departamento de Historia Contemporánea, Cursos 2004-05 y 2005-06*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2008, pp. 317-338.

Manuel DELGADO: "Lo urbano y el Maligno. Sobre la posesión diabólica a las ciudades y su remedio", conferencia pronunciada en Contested Cities, Ciclo de Otoño, Madrid, 28 de noviembre, 2013. Recuperado de Internet (<http://www.traficantes.net/actividad/lo-urbano-y-el-maligno-sobre-la-posesion-diabolica-de-las-ciudades-y-su-remedio-manuel-del>).

Luis DÍAZ SIMÓN: *El interior de Madrid hacia 1900: El viejo espacio urbano ante la irrupción de la Modernidad*, s.l., Editorial Académica Española, 2012.

Clementina DÍEZ DE BALDEÓN: *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1998.

Steven L. DRIEVER: "La geografía histórica de las propuestas para la Gran Vía de Madrid (1860-1905)", en *Spagna Contemporanea*, 29 (2006), pp. 1-25.

Émile DURKHEIM: *El suicidio. Estudio de sociología*, Akal, Madrid, 1989 [1897].

Harold J. DYOS: "The slums of Victorian London", *Victorian Studies*, 11, 1 (1967), pp. 5-40.

Antonio ELORZA: "Centros y periferia. El movimiento obrero español y la entrada en la sociedad de masas", en Ismael SAZ CAMPOS y Edward ACTON (ed.): *La transición a la política de masas: V Seminario Histórico Hispano-Británico*, Valencia, Universitat de València, 2001, pp. 59-70.

Antonio ELORZA: "Los límites de la modernización", en VV.AA.: *España entre repúblicas 1868-1939. Actas de las VII Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos, Guadalajara, 15-18 noviembre 2005*, Guadalajara, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, 2005.

Friedrich ENGELS: *Contribución al problema de la vivienda*, Fundación de Estudios Socialistas Federico Engels, Madrid, 2006 [1873].

Friedrich ENGELS: *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Akal, Madrid, 1976.

Rafael G. ESLAVA: *La prostitución en Madrid: apuntes para un estudio sociológico*, Madrid, Vicente Rico, 1900.

Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA (dir.): *Historia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 2007.

Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA (ed.): "Madrid hace un siglo. En torno a 1900", *Arbor*, Número monográfico, 169, 666 (2001).

Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA: "Las crisis de subsistencia en el Madrid del siglo XIX", en Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL (eds.): *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, 2 vols., Madrid, Consejería de Cultura, 1986, Vol. 2, pp. 191-228.

Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA: "Niveles de vida del proletariado madrileño (1883-1903)", en *El reformismo social en España: la Comisión de Reformas Sociales. Actas de los IV Coloquios de Historia*, Madrid, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1987.

Atenea FERNÁNDEZ HIGUERO: "Proletarias de la escena: las artistas de variedades y la Junta de Espectáculos de Madrid (1937)", Comunicación para el Congreso de Posguerras 75 aniversario de la Guerra Civil Española, 3-5 de abril, 2014, Universidad Complutense de Madrid, No publicada.

Consuelo FLECHA GARCÍA: "Por derecho propio. Universitarias y profesionales en España en torno a 1910", *Tabanque*, 24 (2011), pp. 157-174.

Consuelo FLECHA GARCÍA: "Profesoras y alumnas en los institutos de Segunda Enseñanza (1910-1940)", *Revista de Educación*, extra 1 (2000), pp. 269-294.

Peter FRITZCHE: *Berlín 1900. Prensa, lectores y vida moderna*, Avellaneda, Siglo XXI, 2008.

Jeanne GAILLARD: *Paris, la ville (1852-1870)*, Lille/París, Honoré Champion, 1976.

Rocío GARCÍA ABAD: *Historia de emigración. Factores de expulsión y selección de capital humano en la emigración a la Ría de Bilbao (1877-1935)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2005.

José Luis GARCÍA DELGADO: "Factores impulsores de la industrialización en Madrid", en Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL (eds.): *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, 2 vols., Madrid, Consejería de Cultura, 1986, Vol. 1, pp. 329-336.

José Luis GARCÍA DELGADO: "La economía de Madrid en el marco de la industrialización española", en Jordi NADAL OLLER y Albert CARRERAS I ODRIOZOLA (coords.): *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX-XX)*, Barcelona, Ariel, 1990, pp. 219-258.

Thomas GILFOYLE: *A pickpocket's tale. The Underworld of nineteenth-century New York*, Nueva York, Norton & Co., 2006.

Carlo GINZBURG: *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Península, 2012.

Gutmaro GÓMEZ BRAVO: "Educar o castigar: la lucha del reformismo penitenciario español en el siglo XIX y principios del XX", *Revista de Educación*, 340 (2006), pp. 597-624.

Gutmaro GÓMEZ BRAVO: "El declive de la violencia y el proceso de modernización en la España de la Restauración (1885-1918)", *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, Vol. 62, 1 (2009), pp. 313-356.

Gutmaro GÓMEZ BRAVO: "El delito y la enfermedad en la España del cambio de siglo", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, extra 1 (2007), pp. 113-120.

Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *La razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, CSIC, 1998.

Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (dir): *Los orígenes de una metrópoli industrial: la ría de Bilbao*, 2 vols., Bilbao, Fundación BBVA, 2001.

Manuel GONZÁLEZ PORTILLA, Karmele ZARRAGA SANGRONIZ y José URRUTIKOETXEA LIZARRAGA: *Vivir en familia, organizar la sociedad: familia y modelos familiares: las provincias vascas a las puertas de la modernización (1860)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2003.

Jean-Louis GUEREÑA: "De historia prostitutionis. La prostitución en la España contemporánea", *Ayer*, 25 (1997), pp. 35-72.

Jean-Louis GUEREÑA: "El burdel como espacio de sociabilidad", *Hispania*, Vol. 63, 214 (2003), pp. 551-570.

Jean-Louis GUEREÑA: "Espacios y formas de la sociabilidad en la España contemporánea", *Hispania*, 214 (2003), pp. 409-413.

Jean-Louis GUEREÑA: *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

David HARVEY: *París, capital de la modernidad*, Madrid, Akal, 2008.

Philip M. HAUSER: *La sociedad caótica*, Barcelona, Ariel, 1972.

Philip HAUSER: *Madrid bajo el punto de vista médico-social*, 2 vols., Madrid, Editora Nacional, 1979 [1902].

Kevin HETHERINGTON: *The Badlands of Modernity: Heterotopia and social ordering*, Londres y Nueva York, Routledge, 1997.

Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO: "Locos, criminales y psiquiatras: la construcción de un modelo (médico) de la delincuencia", *Átopos*, 5 (2006), pp. 14-21.

Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO: "Los niños de la "mala vida": la patología del "golfo" en la España de entresiglos", *Journal of Spanish Cultural Studies*, 10, 4 (2009), pp. 423-440.

Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO: *Laboratorios de la norma. Medicina y regulación social en el Estado liberal*, Barcelona, CSIC, 2008.

Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO: *Los laboratorios de la norma. Medicina y regulación social en el Estado liberal*, Barcelona, CSIF, 2008.

Jane HUMPHRIES y Carmen SARASÚA: "Off the record: Reconstructing women's labor force participation in the European past", *Feminist Economics*, 18, 4, pp. 39-67.

José INGENIEROS: "Prólogo", en Eusebio GÓMEZ: *La mala vida en Buenos Aires*, Buenos Aires, Juan Roldán, 1908, pp. 5-15.

Gérard JACQUEMET: *Belleville au XIXe siècle: du faubourg à la ville*, París, Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1984.

Patrick JOYCE: *The Rule of Freedom: Liberalism and the Modern City*, Londres, Verso, 2003.

Santos JULIÁ, David RINGROSE y Cristina SEGURA: *Madrid: historia de una capital*, Madrid, Alianza, 1995.

Dominique KALIFA: *Crime et culture au XIXe siècle*, París, Perrin, 2005.

Dominique KALIFA: *Crimen y cultura de masas en Francia, siglos XIX-XX*, México, Instituto Mora, 2008.

Dominique KALIFA: *L'encre et la sang. Récits de crimes et société à la Belle Époque*, París, Fayard, 1995.

Dominique KALIFA: *Les bas-fonds. Histoire d'un imaginaire*, París, Seuil, 2013.

Peter LASLETT y Richard WALL (coords.): *Household and Family in Past Time*, Cambridge, Cambridge University Press, 1972.

Antonio LECHA-MARZO y Antonio PIGA: "La prueba médica del discernimiento", *Los progresos de la Clínica*, 5 (1915), pp. 352-361.

René LEVY: "Savoirs et compétences: du policier à la police", en Jean-Marc BERLIÈRE, Catherine DENYS, Dominique KALIFA y Vicent MILLIOT (dirs.): *Métiers de police. Être policier en Europe, XVIIIe-XXe siècle*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008, pp. 229-236.

Samuel LLANO: "La invención del organillero criminal: miedo e identidad de clase en Madrid: 1880-1911", Comunicación para el Seminario Miedo en la ciudad, 1800-1936, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 21 de marzo, 2014, Universidad Complutense de Madrid. No publicada.

Jean-Noël LUC (dir.): *Gendarmerie, Etat et société au XIXe siècle*, París, Publications de la Sorbonne, 2002.

Bernard MARCHAND: *Paris, Histoire d'une ville: XIXe-XXe siècle*, París, Poche, 2003.

Salvador MARÍA GRANÉS: *Café con leche*, s.l., s.n., 1880.

Brigitte MARIN: "L'alcalde de barrio à Madrid. De la création de la charge à l'amorce d'une professionnalisation (1768-1801)", en Jean-Marc BERLIÈRE, Catherine DENYS, Dominique KALIFA y Vicent MILLIOT (dirs.): *Métiers de police. Être policier en Europe, XVIIIe-XXe siècle*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008, pp. 165-176.

Jesús Antonio MARTÍNEZ MARTÍN: "La circulación de libros y la socialización de la lectura: nuevos públicos y nuevas prácticas", en Jesús Antonio MARTÍNEZ MARTÍN

(coord.): *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Barcelona, Marcial Pons, 2001, pp. 455-472.

Jesús Antonio MARTÍNEZ MARTÍN: “La lectura en la España contemporánea: lectores, discursos y prácticas de lectura”, *Ayer*, 58 (2005), pp. 15-34.

Jesús Antonio MARTÍNEZ MARTÍN: *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, CSIC, 1991.

David MARTÍNEZ Y GRACIA MOYA: “La inmigración y el cambio social (Granada, 1890-1930)”, en Arantza PAREJA: *El capital humano en el mundo urbano. Experiencias desde los padrones municipales (1850-1930)*, s.l., Universidad del País Vasco, 2011, pp. 283-300.

Rafael MAS HERNÁNDEZ: *El barrio de Salamanca. Planteamiento y propiedad inmobiliaria en el Ensanche de Madrid*, Madrid, Magerit, 1982.

Ignacio MERINO: *Biografía de la Gran Vía*, Barcelona, Ediciones B, 2010.

Emilio MITRE FERNÁNDEZ: *Fantasmas de la sociedad medieval: enfermedad, peste, muerte*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004.

Eric H. MONKKONEN: *Police in Urban America, 1860-1920*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004.

Gracia MOYA GARCÍA y Manuel MARTÍNEZ MARTÍN: “El trabajo femenino en la ciudad de Granada en 1921. Una reconstrucción desde los patrones municipales y desde los presupuestos de vida”, en Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO, Antonio ORTEGA SANTOS y Manuel MARTÍNEZ MARTÍN (coord.): *Ciudad y modernización en España y México*, Granada, Universidad de Granada, 2013, pp. 495-509.

Luisa MUÑOZ ABELEDO: “The labour market in the Spanish fish-canning industry, 1880-1977: Labour contracts and work organization”, *International Journal of Maritime History*, 17, 2 (2005), pp. 211-230.

Luisa MUÑOZ ABELEDO: “Women’s employment in the rural and industrial labour force in 19th century coastal Spain”, *Feminist Economics*, 18, 4 (2012), pp. 121-144.

Pilar MUÑOZ LÓPEZ: *Sangre, amor e interés: La familia en España durante la Restauración*, Madrid, Alianza, 2001.

Pedro NAVASCUÉS y José Ramón ALONSO PEREIRA: *La Gran Vía. Noventa años de la historia de Madrid*, Madrid, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid, 2001.

Alfredo NICEFORO y Spicio SIGHELE: *La mala vida en Roma*, Madrid, Rodríguez Serra, 1902.

Gloria NIELFA CRISTÓBAL: “Las dependientas de comercio: Un ejemplo peculiar del trabajo “femenino” en Madrid en el primer tercio del siglo XX”, en Pilar FOLGUERA CRESPO (coord.): *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX): Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1990.

Gloria NIELFA CRISTÓBAL: “Las mujeres en el comercio madrileño en el primer tercio del siglo XX”, en María Ángeles DURÁN HERAS y Rosa María CAPEL MARTÍNEZ: *Mujer y*

*sociedad en España: 1700-1975*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración e Instituto de la Mujer, 1986.

Gloria NIELFA CRISTÓBAL: "Madrid en la crisis finisecular", en Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL (eds.): *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, 2 vols., Madrid, Consejería de Cultura, 1986, Vol. 1.

Gloria NIELFA CRISTÓBAL: "Trabajo y actividad económica de las mujeres en Madrid: una revisión", en VV.AA.: *Lecturas geográficas: Homenaje a José Estébanez Álvarez*, 2 vols. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2000, Vol. 2, pp. 1223-1231.

Gloria NIELFA CRISTÓBAL: *Los sectores mercantiles en Madrid en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985.

Adela NÚÑEZ ORGAZ: "Las modistillas de Madrid, tradición y realidad: 1884-1920", en Ángel BAHAMONDE MAGRO y Luis Enrique OTERO CARVAJAL: *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, 2 vols., Madrid, Consejería de Cultura, 1986, Vol. 2, pp. 435-450.

Luis Enrique OTERO CARVAJAL y Rubén PALLOL TRIGUEROS: "El Madrid moderno, capital de una España urbana en transformación, 1860-1931", *Historia Contemporánea*, 39 (2009), pp. 541-588.

Luis Enrique OTERO CARVAJAL, Pablo CARMONA PASCUAL y Gutmaro GÓMEZ BRAVO: *La ciudad oculta. Alcalá de Henares 1753-1868: el nacimiento de la ciudad burguesa*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2003.

Luis Enrique OTERO CARVAJAL: "Las ciudades en la España de la Restauración, 1868-1939", en *España entre Repúblicas, 1868-1939*, vol. 1, Guadalajara, ANABAD Castilla La Mancha, 2007, pp. 27-80.

Luis Enrique OTERO CARVAJAL: "Ocio y Deporte en el nacimiento de la sociedad de masas. La socialización del deporte como práctica y espectáculo en la España del primer tercio del siglo XX", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 25 (2003), pp. 169-198.

Luis Enrique OTERO CARVAJAL: "Tradición y modernidad en la España urbana de la Restauración", en Guadalupe GÓMEZ-FERRER MORANT y Raquel SÁNCHEZ (coord.): *Modernizar España: proyectos de reforma y apertura internacional (1898-1914)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 79-118.

José Luis OYÓN BAÑALES: "Historia urbana e Historia obrera: reflexiones sobre la vida obrera y su inscripción en el espacio urbano 1900-1950", *Perspectivas Urbanas / Urban perspectives*, 2 (2003), pp. 11-58.

José Luis OYÓN y Marta SERRA PERMANYER: "Historia urbana: El espacio no es inocente", *Historia Contemporánea*, 39, pp. 387-401.

José Luis OYÓN: *La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2008.

Rubén PALLOL TRIGUEROS (coord.): "HISCO y los sistemas de clasificación profesionales para la Historia", *Revista de Demografía Histórica*, Dossier monográfico, 32, 1 (2004).

Rubén PALLOL TRIGUEROS: "Las transformaciones sociales, políticas y culturales en el mundo urbano contemporáneo. Notas sobre los nuevos caminos de la Historia Urbana en España", en VV. AA.: *"Otras voces, otros ámbitos": Los sujetos y su entorno. Nuevas*

*perspectivas de la Historia Sociocultural*, Universitat de Valencia, Valencia, 2015, pp. 85-88.

Rubén PALLOL TRIGUEROS: "Marginación, pobreza y delincuencia en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX: una aproximación macrohistórica", en Santiago CASTILLO ALONSO y Pedro OLIVER OLMO (coords.): *Las figuras del desorden: heterodoxos, proscritos y marginados. Actas del V Congreso de Historia Social de España, Ciudad Real, 10 y 11 de noviembre de 2005*, Madrid, Siglo XXI, 2006.

Rubén PALLOL TRIGUEROS: "Obreras y empleadas de los servicios en el Madrid del primer tercio del siglo XX. Inserción laboral, estrategias familiares y margen de autonomía de las mujeres en la moderna economía industrial", Comunicación para el X Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, sesión 22: "Trabajo, género y economías domésticas en Europa, siglos XIX y XX", 18-21 de junio, 2013, Albacete. Recuperado de Internet ([https://www.academia.edu/3767393/Obreras\\_y\\_empleadas\\_de\\_los\\_servicios\\_en\\_el\\_Madrid\\_del\\_primer\\_tercio\\_del\\_siglo\\_XX.\\_Insercion\\_laboral\\_estrategias\\_familiares\\_y\\_margen\\_de\\_autonomia\\_de\\_las\\_mujeres\\_en\\_la\\_moderna\\_economia\\_industrial](https://www.academia.edu/3767393/Obreras_y_empleadas_de_los_servicios_en_el_Madrid_del_primer_tercio_del_siglo_XX._Insercion_laboral_estrategias_familiares_y_margen_de_autonomia_de_las_mujeres_en_la_moderna_economia_industrial)).

Rubén PALLOL TRIGUEROS: "Una ciudad de empleados: nuevas y viejas profesiones en el mercado de mano de obra madrileño del primer tercio del siglo XX", en Riánsares SERRANO MORALES (coord.) y María CEDENILLA PAREDES (ed.): *El Trabajo y la Memoria Obrera. Actas de las IX Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos: Guadalajara, 27 a 30 de abril de 2009*, Guadalajara, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, 2010.

Rubén PALLOL TRIGUEROS: *El Ensanche Norte. Chamberí, 1860-1931. Un Madrid moderno*, Madrid, Catarata, 2015.

Rubén PALLOL TRIGUEROS: *El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860-1931*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2009.

Rubén PALLOL TRIGUEROS: *Una ciudad sin límites. Transformación urbana, cambio social y despertar político en Madrid 1860-1875*, Madrid, Catarata, 2013.

Arantza PAREJA ALONSO (ed.): *El capital humano en el mundo urbano. Experiencias desde los padrones municipales (1850-1930)*, s.l., Universidad del País Vasco, 2011.

Arantza PAREJA ALONSO: "Las mujeres y sus negocios en la gran ciudad contemporánea. Bilbao a principios del siglo XX", *Historia contemporánea*, 44 (2012), pp. 145-182.

Benito PÉREZ GALDÓS: "Observaciones sobre la novela contemporánea en España", en Benito PÉREZ GALDÓS: *Madrid*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1957 [1870].

Michelle PERROT: *Historia de las mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.

Jean-Luc PINOL (dir.): *Histoire de l'Europe Urbaine de l'Antiquité à nos jours*, 2 vols., París, Suil, 2003.

Jean-Luc PINOL (dir.): *Historia de la Europa Urbana, IV. La ciudad contemporánea hasta la Segunda Guerra Mundial*, Valencia, Universidad de Valencia, 2011.

Michel RALLE: "Cultura obrera y política socialista: Los primeros decenios del PSOE", *Ayer*, 54 (2004), pp. 49-70.

Michel RALLE: "La fête militante: L'espace festif des ouvriers à l'épreuve de l'identité sociale (1850-1920)", *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, 30-31 (2000), pp. 67-80.

Michel RALLE: "La función de la protección mutualista en la construcción de una identidad obrera (1870-1910)", *Sociología del trabajo*, 16 (1992), 143-163.

David Sven REHER SULLIVAN: "El cambio familiar en España en el marco de la evolución histórica", *Arbor*, 702 (2004), pp. 187-204.

Nuria RODRÍGUEZ MARTÍN y Santiago DE MIGUEL SALANOVA: "Modernización comercial y nuevas formas de ocio y consumo en el Madrid del primer tercio del siglo XX". Recuperado de Internet ([https://www.academia.edu/12751499/Modernizaci%C3%B3n\\_comercial\\_y\\_nuevas\\_formas\\_de\\_ocio\\_y\\_consumo\\_en\\_el\\_Madrid\\_del\\_primer\\_tercio\\_del\\_siglo\\_XX](https://www.academia.edu/12751499/Modernizaci%C3%B3n_comercial_y_nuevas_formas_de_ocio_y_consumo_en_el_Madrid_del_primer_tercio_del_siglo_XX)). Nuria

RODRÍGUEZ MARTÍN: "Clases medias, publicidad y sociedad de consumo en la España urbana del primer tercio del siglo XX", en VV.AA.: *Pensar con la Historia desde el siglo XXI*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2015.

Nuria RODRÍGUEZ MARTÍN: *La capital de un sueño. Madrid en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015.

Nuria RODRÍGUEZ MARTÍN: *La capital de un sueño: Madrid 1900-1936: La formación de una metrópoli europea*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013.

Serge SALAÜN: "Méritos, tapujos y vergüenzas de Talía: los espectáculos en España hacia 1900", en Octavio RUIZ-MANJÓN y María Alicia LANGA LAORGA (eds.): *Los significados del 98: la sociedad española en la génesis del siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva/Universidad Complutense de Madrid, 1999, pp. 547-558.

Gāmini SALGĀDO: *The Elisabethan Underworld*, Londres, Dent & Son, 1977.

Rafael SALILLAS: *El delincuente español: Hampa. Antropología picaresca*, s.l., Kessinger Publishing, 2015 [1898].

Alberto SÁNCHEZ ÁLVAREZINSÚA: *Centenario de la apertura de la Gran Vía*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 2011.

Francisco SÁNCHEZ PÉREZ: *La protesta de un pueblo. Acción colectiva y organización obrera, Madrid 1901-1923*, Madrid, Madrid, 2006.

Carmen SARASÚA: *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

Jonathan SCHNEER: *London 1900: The Imperial Metropolis*, Yale, Yale University Press, 2001.

Justo SERNA y Anacleto PONS: *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX*, Valencia, Diputación de Valencia, 1992.

Javier SILVESTRE RODRÍGUEZ: "Inmigraciones interiores e industrialización: el caso de la ciudad de Zaragoza durante el primer tercio del siglo XX", *Revista de Demografía Histórica*, vol. 21, 2 (2003), pp. 59-92.

Georg SIMMEL: *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*, Ediciones Península, Barcelona, 1998.

Gayatri Chakravorty SPIVAK: “¿Puede hablar el subalterno?”, *Revista Colombiana de Antropología*, 39 (2003), pp. 297-364.

Anthony SUTCLIFFE: *Orto y ocaso del centro de París*, Barcelona, 1974.

E. P. THOMPSON: *Tradicón, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1984.

Javier UGARTE TELLERÍA: *La nueva Covadonga insurgente: orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

Jorge URÍA: “La cultura popular y la historiografía española contemporánea: breve historia de un desencuentro”, en Manuel ORTIZ HERAS, David RUIZ GONZÁLEZ e Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ (coords.): *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*, Guadalajara, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 323-378.

Jorge URÍA: “La taberna. Un espacio multifuncional de sociabilidad popular en la Restauración española”, *Hispania*, 214 (2003), pp. 571-604.

Marco H. D. VAN LEEUWEN, Ineke MAAS y Andrew MILES: “Creating a Historical International Standard Classification of Occupations. An exercise in multinational interdisciplinary cooperation”, *Historical Methods*, 37, 4 (2004), pp. 186-197.

Francisco VÁZQUEZ GARCÍA y Andrés MORENO MENGÍBAR: *Sexo y Razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Akal, 1997.

Francisco VÁZQUEZ GARCÍA y Richard CLEMINSON: *Los invisibles: Una historia de la homosexualidad masculina en España, 1850-1939*, Madrid, Comares, 2011.

Fernando VICENTE ALBARRÁN: “Barrios Negros, Barrios Pintorescos. Realidad e imaginario social del submundo madrileño (1860-1930)”, *Hispania Nova*, 12 (2014).

Fernando VICENTE ALBARRÁN: “Barrios pobres, calles malas. Imágenes y delitos en la configuración del espacio madrileño a finales del siglo XIX”, en Alberto GONZÁLEZ GONZÁLEZ (coord.): *No es país para jóvenes. Actas del III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, Vitoria-Gasteiz, Instituto Valentín Foronda, 2012.

Fernando VICENTE ALBARRÁN: “De parientes a vecinos: Evolución de las redes de parentesco y la solidaridad familiar en un espacio urbano en transformación: El Ensanche Sur de Madrid (1860-1905)”, Comunicación para el Congreso Internacional *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*, Murcia-Albacete, 12-14 de diciembre de 2007, p. 8.

Fernando VICENTE ALBARRÁN: “El presagio de un nuevo Madrid. El Ensanche Sur (1860-1878)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 31 (2009), pp. 243-264. Fernando

Fernando VICENTE ALBARRÁN: “Los motores del crecimiento demográfico de Madrid (1860-1930). Flujos migratorios y procesos de segregación en los nuevos espacios urbanos”, en Arantza PAREJA ALONSO (ed.): *El capital humano en el mundo urbano. Experiencias desde los padrones municipales (1850-1930)*, s.l., Universidad del País Vasco, 2011, pp. 259-282.

Fernando VICENTE ALBARRÁN: *El Ensanche Sur. Arganzuela, 1860-1931. Los barrios negros*, Madrid, Catarata, 2015.

Fernando VICENTE ALBARRÁN: *Los barrios negros: el Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1931)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2011.

Francisco VILLACORTA BAÑOS: "Madrid 1900. Sociabilidad, ocio y relaciones sociales", *Arbor*, 666 (2001), pp. 461-494.

Charlotte VORMS: *Bâtisseurs de banlieue à Madrid. Le quartier de la Prosperidad (1860-1936)*, París, Creaphis Éditions, 2012.

Judith R. WALKOWITZ: *La ciudad de las pasiones terribles*, Valencia, Universitat de València, 2003.

Louis WIRTH: "El urbanismo como modo de vida", *Bifurcaciones*, 2 (2005).

Clemens ZIMERMANN: *La época de las metrópolis. Urbanismo y desarrollo de la gran ciudad*, Madrid, Siglo XXI, 2012.

María ZOZAYA MONTES: *El Casino de Madrid: ocio, sociabilidad, identidad y representación social*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2009.